Buenos Aires, lunes 8 de agosto de 2022

Año CXXX Número 34.978

Segunda Sección

- 1. Contratos sobre Personas Jurídicas
- 2. Convocatorias y Avisos Comerciales
- 3. Edictos Judiciales
- 4. Partidos Políticos
- 5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS	
SOCIEDADES ANÓNIMASSOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	16
CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES	
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	28
EDICTOS JUDICIALES	
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	56
PARTIDOS POLÍTICOS	

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual № 5.218.874 DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO Ciudad Autónoma de Buenos Aires Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

2

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES		
CONVOCATORIASTRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO		
EDICTOS JUDICIALES		
CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	89	
PARTIDOS POLÍTICOS		

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACEITERA GERASOLES S.A.

1) Por escritura del 05/08/2022, Registro 1290 Cap. Fed. 2) Andrés Damián GIANGRECO, divorciado, nacido 31/05/1980, D.N.I. 28.062.404, CUIT 20280624048, suscribe 900 acciones; y María Belén PANÉ, soltera, nacida 01/12/1990, D.N.I. 35.605.725, CUIT 27356057258, suscribe 100 acciones; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Lincoln 4657 Pdo. San Martín Bs. As. y todas las acciones son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción. 3) Sede Social: Billinghurst 540 Piso 6º Departamento "C" CABA.- 4) 30 años.- 5) Objeto: a) Agropecuaria: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutales, forestales y vitivinícolas; b) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización, distribución y acopio de hacienda, granos, cereales, cultivos, frutos, madera, materias primas y productos agropecuarios o alimenticios, grasas y aceites, vegetales y/o animales, semielaborados o elaborados. C) Industrial: Elaboración, fabricación, refinación, fraccionamiento y envasado de grasas vegetales y animales, comestibles y no comestibles, aceite crudo y refinado, tortas y harina de semillas oleaginosas y nueces, obtenidos por trituración, prensado o cualquier tiempo de extracción; producción de harinas y aceite de pescado; clarificación y purificación de aceites y grasas animales comestibles y no comestibles; refinación de todo tipo de aceites comestibles; hidrogenación y/o endurecimiento de aceites y grasas. A los fines de dar cumplimiento al objeto social, la sociedad podrá comprar, vender, exportar e importar todo tipo de maquinarias y repuestos, accesorios y rodados. Para el caso que así lo requiera la Sociedad contratará profesionales con título habilitante. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, importación y exportación, intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 representado por 1000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 100.- cada una y con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. 8) Representación legal: Presidente. 9) Sindicatura: Se prescinde.- 10) 31/07 de cada año.- 11) PRESIDENTE: María Belén PANÉ y DIRECTOR SUPLENTE: Andrés Damián GIANGRECO, quienes aceptan cargos y fijan domicilio especial en Billinghurst 540 Piso 6º Departamento "C" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60435/22 v. 08/08/2022

AMERICAN LOGISTIC S.A.

CUIT: 30-70743760-6. Hace saber que: (i) Por Asamblea Extraordinaria del 31/05/2018, se aumentó el capital social en \$ 14.500.000, aumentándose de \$ 839.106.250 a \$ 853.606.250, reformándose el Artículo 4 del Estatuto y se resolvió la reforma de los art. 9 y 12 del Estatuto Social ;(ii) Por Asamblea General Extraordinaria del 21/12/2018, se aumentó el capital social en \$ 479.950.970, aumentándose de \$ 853.606.250 a \$ 1.333.557.220, reformándose el Artículo 4 del Estatuto; (iii) Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 23/12/2020, se aumentó el capital social en \$ 3.549.781.584, aumentándose de \$ 1.333.557.220 a \$ 4.883.338.804, reformándose el Artículo 4 del Estatuto. Conforme los aumentos mencionados, el capital social quedo suscripto e integrado en su totalidad por: María Cherñajovsky, titular de 850.872.126 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una; Nicolás Cherñajovsky, titular de 851.213.329 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una; Florencia Cherñajovsky titular de 850.041.244 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una; Ruben Cherñajovsky, titular de 151.257.399 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una y Matías Cherñajovsky titular de 846.397.486 acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un (1) voto por acción y valor nominal de \$ 1 cada una, todas integradas en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/12/2020

Mónica Alejandra Caminos - T°: 100 F°: 605 C.P.A.C.F.

BLACK WIDOW S.A.

Constitución SA.- Escritura Nº 299 del 03/08/2022, Registro 760 CABA. Socios: San Yang KO, chino, nacido el 8/09/1971, DNI 92.557.834, CUIL 20-92557834-8, domicilio Baigorria 5727 CABA; Guadalupe MARANDO, argentina, nacido el 21/02/1987, DNI 32.935.653, CUIL 27-32935653-7, domicilio Irigoyen 673 CABA, ambos solteros y comerciantes. Denominación: "BLACK WIDOW S.A.". Duración: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. Domicilio social: Baigorria 5727 CABA.- Objeto: explotación del ramo gastronómico en cualquiera de sus formas mediante la organización, la explotación y el desarrollo comercial de negocios de bares, kioscos, confiterías, restaurantes, servicios de catering, concesiones gastronómicas y demás actividades conexas, como así también la creación, producción, comercialización, elaboración, importación y/o exportación de productos alimenticios, bebidas con o sin alcohol y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Capital: \$ 100.000.-Suscripción: San Yang KO suscribe 60.000 acciones y Guadalupe MARANDO suscribe 40.000 acciones.- Todas acciones ordinarias, nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal c/u y un voto por acción. Integración: 25% en efectivo.- Administración: Directorio 1 a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios.- Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Directorio: Presidente y Directora Titular: Guadalupe Marando y Director Único Suplente: San Yang KO fijan domicilio especial en la calle Baigorria 5727 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 299 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 760

Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60032/22 v. 08/08/2022

BLOCK II S.A.

Según Escritura Pública Nº 846 del 22/06/2022 se constituye BLOCK II S.A. 1) Mariano Arturo Pastori, DNI 22.675.199, 29/02/1972, argentino, casado, empresario, Montevideo 1053 piso 2B CABA; y Marcelo Fabián Sergio Rabinovich, DNI 17.286.787, 26/04/1965, argentino, casado, Licenciado en psicología, Charcas 3048 piso 5D, CABA, 2) Denominación: BLOCK II S.A.;3) Sede: Av. Alvear 1807 piso 7 oficina 708, CABA; 4) Plazo: 30 años desde su inscripción; 5) Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propio y/o terceros a: (A) La actuación como proveedor de servicios de pago, cuentas de pago y prestación del servicio de billetera digital; (B) la prestación de servicios respecto de cualquier instrumento y funciones del sistema Nacional de Pagos, (C) la prestación de servicios de remesas, cobranza extrabancaria, transferencia, recepción, registro, procesamiento de pagos de terceros, periódicos y no periódicos, de todo tipo de obligaciones cuyo cumplimiento se ejecute o resuelve mediante la entrega de sumas de dinero, en moneda local o extranjera, y/o activos digitales y/o virtuales, sujetos a las leyes y reglamentaciones vigentes; (D) operar con activos digitales y/o virtuales, incluyendo la compra, venta, deposito, intercambio o cualquier otra transferencia de los activos digitales y/o virtuales y/o fondos electrónicos, y la facilitación de dichas actividades a través de terceros; (E) al desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico, incluyendo el desarrollo, diseño, programación, preparación, aplicación, implementación, suministro, integración, mantenimiento de sistemas informáticos, registros, aplicaciones tecnológicas, software, aplicaciones móviles en teléfonos celulares y otros dispositivos, herramientas web, siempre para esa clase de actividad, procesamiento de información, así como la formación y el asesoramiento sobre el funcionamiento y la utilización de los servicios a personas y empresas a las que se los que provea, y realizar operaciones comerciales vinculadas con cualquier tipo de servicio para la actividad financiera basado en tecnología que desarrolle o gestione; (F) actuación como proveedor no financiero de créditos en las modalidades admitidas por las regulaciones vigentes; (G) inversión de capitales en empresas constituidas y/o a constituirse; la participación en otras sociedades por acciones; el otorgamiento de créditos, prestamos, avales. Fianzas, hipotecas, prendas, adelantos en dinero con o sin garantía real o personal y/o cualquier otro tipo de garantías a favor de sociedades controladas, controlantes, vinculadas o sujetas al control común de la sociedad o de sus accionistas y/o a favor de terceros y ya sea por obligaciones propias o de terceros. Se excluyen de la presente enumeración las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Arturo Pastori: 90.000 acciones; y Marcelo Fabián Sergio Rabinovich: 10.000 acciones; 7) Directorio: 1 a 5 titulares, con igual, menor o mayor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Composición: Presidente: Mariano Arturo Pastori y Director suplente: Marcelo Fabián Sergio Rabinovich, ambos con domicilio especial en CABA; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad; 10) Sindicatura: No posee; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 846 de fecha 22/06/2022 Reg. N° 15.

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

BRIEFING360 S.A.

CUIT 30-70757448-4. Por Asamblea Extraordinaria del 2 de agosto de 2022, se resolvió reformar el artículo 3: Artículo tercero: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: A) EDITORIAL: Publicación de libros, revistas, folletos y periódicos, diarios semanales y/ mensuales. B) Comerciales: Importación y exportación, compraventa, comercialización y la realización de los servicios de publicidad y promoción en sus distintas modalidades, ya sea por prensa, radio, televisión, internet, transportes, carteleras, letreros, stands, gráficos, impresos, megáfonos, films publicitarios, películas cinematográficas o por cualquier otra forma de difusión usual para tal fin o que en el futuro se creara. Organización integral de eventos de cualquier naturaleza; producir, promover, distribuir, organizar, dirigir y asesorar programas de radio o televisión, la realización, montaje y fabricación de los elementos necesarios para su fin. Comercialización de las publicaciones mencionadas en el punto A). Impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas precedentemente. C) Proyecto, dirección, construcción y asesoramiento de obras de todo tipo para fines publicitarios, construcción de stands, y cualquier tipo de construcciones prefabricadas removibles y tipo de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas, todo lo cual estará a cargo de profesionales con título habilitante de acuerdo con las reglamentaciones en vigor. D) Instalación, organización y/o explotación de industrias y/o stands que tengan relación con la construcción para fines publicitarios, incluyendo la recreación de escenarios deportivos y culturales, pudiendo a tal efecto alquilar elementos tales como toldos y carpas para deportes, equipos de atletismo, equipos de recreación y/o gimnasia en general. E) Compraventa, trueque, importación, exportación, consignaciones y representaciones de materias primas y productos afines a la construcción para los fines indicados en los puntos precedentes. F) Efectuar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leves con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 02/08/2022 Cecilia Lopez Lecube - T°: 127 F°: 633 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60365/22 v. 08/08/2022

CASA HOME DESIGN S.A.

1.Esc. N 529 del 3/08/2022 Reg. 2174. 2. Paula Solange MAUGERI, 8/11/1979, DNI 27.729.371 CUIT 23-27729371-4, Ibera 4657, Planta Baja, Departamento B CABA y María Pía Yanina QUISBERT, 12/01/1972, DNI 22.509.127, CUIT: 27-22509127-2, Iwanosky 969, Partido de Merlo, Prov. Bs. As. argentinas, comerciantes, solteras. 3. 3 años. 4. La sociedad tiene por objeto la compra, venta, distribución de todo tipo de materiales para la construcción, tales como arena, cemento, cal, yeso, ladrillos, hierro, chapa, aberturas, maderas, cerámicos, sanitarios, caños, tuberías, grifería, membranas, tejas, pintura, vidrios, herrajes, pisos de madera, hormigon, viguetas de hormigón, articulos para piletas de natación, herramientas. 5. \$ 500.000 dividido en 500.000 aciones ordinarios, nominativas no ensosables de \$ 1 c/u. Maugeri. 475.000 acciones. Quisbert. 25.000 acciones. Presidente. Maugeri. Director Suplente. Quisbert, aceptan y constituyen domicilio especial en sede social. 6. Sede social. Paraguay N 1270, piso 3° departamento 6 CABA. 7. 31/12 cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 528 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 2174

Luciana Christmann - Matrícula: 5297 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60326/22 v. 08/08/2022

CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT 30-59271734-0. Por Asamblea Extraordinaria del 29/04/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 44.613.162, es decir, de \$ 69.228.996 a \$ 113.842.128, mediante la capitalización de la totalidad de la cuenta de "Ajuste de Capital" por la suma de \$ 44.613.162 correspondiente al balance del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; emitir 44.613.162 acciones ordinarias escriturales, nominativas de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción, en proporción a las tenencias accionarias, con efecto al 22 de octubre de 2021; y (ii) reformar el artículo 4 del Estatuto a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. Asimismo, la asamblea resolvió reformar el artículo 9 del Estatuto, a fin de adecuar la obligación de los miembros del Directorio sobre la constitución de garantías en los términos del art. 256 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2022

Francisco Joaquin da Silva Esteves - T°: 140 F°: 196 C.P.A.C.F.

COLECTIVEROS UNIDOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C.U.S.A.

CUIT: 30-54624397-0. Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 20/07/2022 se resolvió cambiar la denominación social por Colectiveros Unidos Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera y reformar el art. 1° del Estatuto. ART. 1°: Con la denominación de COLECTIVEROS UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, continúa su giro comercial la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de COLECTIVEROS UNIDOS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA C.U.S.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20/07/2022 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60277/22 v. 08/08/2022

CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A.

Se hace saber por un día que por escritura del 01/08/2022, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 356 del registro 2168 a su cargo, se constituyó la sociedad "CONSTRUCCIONES ECOLOGICAS S.A." con domicilio en Ayacucho 1885, Ciudad de Buenos Aires.- SOCIOS: Yelisbeth Ruth RODRIGUEZ RODRIGUEZ, venezolana, nacida el 01/09/1982, soltera, con Documento Nacional de Identidad número 95.881.337 y C.U.I.T. 27-95881337-1, arquitecta, domiciliada en Quintana 1674 de San Fernando, provincia de Buenos Aires y Francisco Javier LOPEZ BASAVILBASO, argentino, nacido el 30/07/1958, con Documento Nacional de Identidad número 13.245.486 y C.U.I.T. 20-13245486-9, soltero, empresario, domiciliado en Ingeniero Marconi 2239 de San Isidro, provincia de Buenos Aires.- OBJETO:: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: Construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, formar consorcios y realizar construcciones para los mismos, administrar las obras en construcción y las cosas ya terminadas por cuenta de los consorcios, intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo de obras comenzadas, contratar locaciones de obras o servicios, todo ello incluso dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, y de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos y en general realizar todos los trabajos relativos al ramo de la construcción.- INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas tanto en las leyes de propiedad horizontal como en la Ley 24.441 y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social, dejándose constancia que aquellas actividades del referido objeto social que así lo requieran deberán ser desarrolladas por profesionales con título habilitante.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derecho, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto.- .- CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000.- dividido en 3.000 acciones de \$ 100 valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente forma: Yelisbeth Ruth RODRIGUEZ RODRIGUEZ, suscribe 1.500 acciones por un valor de \$ 150.000, y Francisco Javier LOPEZ BASAVILBASO, suscribe 1.5000 acciones por un valor de \$ 150.000.- PLAZO DE DURACION: 30 años.- ADMINISTRACION: La administración, representación legal de la sociedad esta a cargo de un directorio integrado por 1(uno) a 5 (cinco) miembros titulares, por 3 ejercicios y son reelegibles.- PRESIDENTE: Yelisbeth Ruth RODRIGUEZ RODRIGUEZ, y DIRECTOR SUPLENTE: Francisco Javier LOPEZ BASAVILBASO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Ayacucho 1885, Ciudad de Buenos Aires.- CIERRE DE EJERCICIO: 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 2168

Ariel Edgardo Yedlin - Matrícula: 4396 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60483/22 v. 08/08/2022

CUSTON SOLUTION S.A.

Por Escr. Nº 202 del 25/07/2022 Registro Notarial 26 Caba; Carola DENIS, 26/05/2000, DNI 41.951.157, CUIL 27-41951157-4, Hermana Rosa Massobrio 91, Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego y Agustina BEQUET, 11/10/2002, DNI 44.351.684, CUIL 27-44351684-6, Sebastián Elcano 1056, Acassuso, Prov. Bs. As.; ambas argentinas, solteras y comerciantes; constituyeron: I) CUSTON SOLUTION S.A.. II) 30 años. III) Av. Regimiento de Patricios 398, piso 3º Departamento "A" Caba. IV) Operar como mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. Operaciones con sistemas de transferencias por Internet y/o cualquier otro medio electrónico y/o mecánico de transacción, traslado, transmisión, cesión y/o giro. Libranzas y pagos, compensaciones y reintegros. Procesamiento y sistematización de datos mecánicos y/o electrónicos de recaudación y pagos. Gestión de pagos y/o cobranzas de servicios y/o bienes. No realizara operaciones de las comprendidas en la Ley 21.526 o que requiera la intermediación en el ahorro Público. Podrá formar agrupaciones de colaboración empresaria y uniones transitoria de empresas. V) \$ 200.000 dividido en 20.000 acciones nominativas no endosables de \$ 10 v/n c/u. Carola Denis: 10.000 acciones y Agustina Bequet: 10.000 acciones.

VI) Administración: Directorio: Mínimo: 1; Máximo: 5; Duración: 3 Ejercicios. VII) Representación: Presidente o en su caso el Vice. VIII) Sindicatura: Prescinde. IX) 30/04. X) Presidente: Carola Denis y Directora Suplente: Agustina Bequet; quienes fijan domicilio especial en Av. Regimiento de Patricios 398, piso 3° Departamento "A" Caba. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 25/07/2022 Reg. N° 26 Carlos Patricio David magrane - Matrícula: 2337 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60101/22 v. 08/08/2022

DE100CIA S.A.

Escritura de constitución social número 120, del 21.07.2022 del registro 2070 de C.A.B.A. José Sebastián FERRO, argentino, casado, licenciado en ciencias de la computación, nacido el 8.12.1971, DNI 22.251.294, CUIT: 24-22251294-4, domicilio Av. Santa Fe 4950, 9° piso, Dpto. "D" C.A.B.A. y Juan Pablo SEMINO, argentino, casado, contador, nacido el 7.11.1971, DNI 22.471.122, CUIT 20-22471122-1, domiciliado en Av. Avellaneda 985 C.A.B.A. 1) 30 años. 2) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y cualquier otra forma de comercialización de equipos, dispositivos, insumos, servicios y productos industriales, científicos, informáticos, de software y para el procesamiento electrónico de datos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. 3) CUATROCIENTOS MIL PESOS, representado por cuatrocientas mil acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de un peso valor nominal cada una. El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: José Sebastián Ferro suscribe 380.000 acciones e integra 95.000 pesos en dinero en efectivo. Juan Pablo Semino suscribe 20.000 acciones e integra 5.000 pesos en dinero en efectivo. Total de acciones suscriptas: 400.000. Total de capital integrado: 100.000 pesos. 6) Presidente: Juan Pablo Semino. Director Suplente: José Sebastián Ferro. Ambos con domicilio especial en la sede social. 7) Sede social: Tacuarí 611, C.A.B.A. 8) Representación legal: Al presidente y al vicepresidente en forma indistinta. 9) Cierre de ejercicio: 31 de octubre. 10) Prescinde sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 120 de fecha 21/07/2022 Reg. Nº 2070 Ezequiel Stefani - T°: 81 F°: 628 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60492/22 v. 08/08/2022

DEVARTIS S.A.

CUIT 30-71181901-7.Por Asamblea Extraordinaria del 11/03/2022 se reformó el estatuto social: Denominación: Artículo 1°: Bajo la denominación "Devartis Sociedad Anónima Unipersonal" continuará funcionando la sociedad anteriormente denominada "Devartis Sociedad Anónima"; Capital: Artículo 4°:El capital social es de \$ 100.000 representado por 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal diez peso cada una, correspondiendo un voto por acción; Administración: Artículo 8°:1 a 5 directores por 3 ejercicios; Fiscalización: Artículo 11°:1 síndico titular y 1 suplente por 1 ejercicio. Modificación de los artículos 6°, 7°, 8°, 9°, 10°, 11° y 13°; Accionista: devino accionista único Linked Store Holdings LLC, 100.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/03/2022

Lucrecia Accini - T°: 74 F°: 45 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60400/22 v. 08/08/2022

FARMAPAY S.A.

Edicto Complementario del Publicado con fecha 27/05/2022. Número: 37580/22. Se hace saber que por Escritura 388 del 07/07/2022 al Folio 870, Registro 1819 CABA, se rectificó el objeto social, quedando el mismo de la siguiente manera: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago para farmacias, colegios y cámaras de farmacias, entidades farmacéuticas, droguerías, distribuidoras, operadores logísticos, laboratorios medicinales, productores de bienes y servicios que se venden en una farmacia, entidades de salud, mandatarias, liquidadoras de recetas, médicos, profesionales de la salud. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras N° 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir

derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 276 de fecha 23/05/2022 Reg. Nº 1819 Carlos Daniel Barcia - Matrícula: 4400 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60113/22 v. 08/08/2022

FINCA AZUL S.A.

CUIT 30-71710497-4.Por Asamblea Extraordinaria Unánime del 15/07/2022 se modificó el el artículo 3 del estatuto, quedando el objeto así: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o en participación y/o en comisión, en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) compra, venta, importación, exportación y distribución de todo tipo de productos, especialmente alimenticios para personas humanas y animales; y b) desempeñar tareas de consultoría relacionadas con las actividades descriptas en el punto a) inmediato anterior.- A tales efectos podrá ejercer representaciones y mandatos.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 21/07/2022 Reg. Nº 1365 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 16 de fecha 21/07/2022 Reg. Nº 1365

Beatriz Susana Roella - Matrícula: 3553 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60063/22 v. 08/08/2022

FRUTILLAR S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 83, del 21/06/2022, Fº 265 del Registro Notarial 522, SOCIOS: Adriana Susana VARAS, 06/09/1952, divorciada, DNI 10.460.126, CUIT 27-10460126-5, médica, domiciliada en Piedras Nº 1516, 11 piso, CABA; Pablo Augusto VARAS, 21/12/1953, casado, DNI 10.983.619, CUIT 20-10983619-3, farmacéutico, domiciliado calle Estados Unidos Nº 1846, CABA; María Verónica VARAS, 28/03/1958, soltera, DNI 12.506.034, CUIT 27-12506034-5, farmacéutica, domiciliada Avenida Brasil Nº 3133, CABA; María Elizabeth VARAS, 20/12/1965, casada, DNI 18.003.072, CUIT 27-18003072-2, Floricultora, domiciliada calle Pacheco de Melo N° 1947, 4° piso, de esta ciudad; Mariano Javier VARAS, 21/11/1970, casado, DNI 21.924.876, CUIT 20-21924876-9, Lic. en Comercio Exterior, domiciliado calle Piedras Nº 1516, 1 piso CABA.- Todos argentinos.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; y a la comercialización de haciendas, cueros y frutos del país y al arrendamiento de campos para el cumplimiento de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.-CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 0,01.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.-FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: María Verónica VARAS; Vicepresidente: María Elizabeth VARAS; Director Suplente: Pablo Augusto VARAS, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: calle Piedras número 1516, décimo piso, departamento "C", de esta ciudad.- Adriana Susana VARAS suscribe 191.398 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 19.139,80; Pablo Augusto VARAS suscribe 251.472 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 25.147,20; María Verónica VARAS suscribe 276.846 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de Pesos Una cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 27.684,60; María Elizabeth VARAS suscribe 200.550 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0.01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 20.055 y Mariano Javier VARAS, suscribe 79.734 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 7.973, 40.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 83 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60043/22 v. 08/08/2022

INTAGRO S.A.

CUIT 30-66329026-2. En Asamblea Extraordinaria del 01/08/2022 se modificó el objeto social (Reforma Artículo 3°) siendo el nuevo: a) Comercialización y/o intermediación en la compraventa de cereales, aceites, oleaginosas, semillas, sus subproductos, sus derivados, y otros productos agropecuarios, en estado natural o elaborados, tanto en el mercado interno como en el exterior; b) Prestación de servicios y desarrollo de actividades de Corretaje de Granos, Agropecuarias y Agroindustriales en general, afines y accesorias a éstas. c) De conformidad a lo dispuesto por la Ley N° 26,831 y las Normas CNV (TO 2013 o las que en el futuro la reemplacen), podrá actuar como Agente del Mercado de Capitales, en cualquiera de las categorías autorizadas por la CNV, entre ellas: Agente de Liquidación y Compensación Integral Agroindustrial; Agente de Liquidación y Compensación Integral; Agente de Liquidación y Compensación Propio; Agente de Negociación; Agente de Negociación RUCA; Agente de Corretaje de Valores Negociables, así como en todas aquellas actividades compatibles, entendiéndose como tales, las previstas o consideradas en las leyes y normativas reglamentarias actuales y futuras que regulan el ámbito del Mercado de Capitales de la República Argentina; en particular, la Sociedad podrá inscribirse en todos los registros y realizar sin limitación todos los actos y todas las actividades previstas en la Ley N° 26.831 y en las Normas CNV (TO 2013) o las que en el futuro las modifiquen, sustituyan o complementen, entre ellas: Agente de Colocación y Distribución Integral de FCI; Agente de Colocación y Distribución de FCI; d) Actividades financieras: operaciones que tengan por objeto títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, asesoramiento financiero y toda operación permitida por la ley vigente. No podrá realizar las actividades reguladas por la ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 01/08/2022

Martina María Sack - Matrícula: 4695 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60068/22 v. 08/08/2022

KIN HNOS S.A.

Esc. 38 F° 96 04/08/2022, Reg 1351 CABA, KIN HNOS SA 1) Héctor Roque CAINZO, 12/01/1932, DNI 5.577.327; Esther Alicia Cristina ROMANO, 20/05/1937, DNI 3.269.717, casados entre sí, argentinos, empresarios, domicilio calle María 1314, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires; y Héctor Roque CAINZO, argentino, 11/02/1959, DNI 12.910.311, CUIT 20-12910311-7, casado en 1º nupcias con María de las Mercedes Varas, domiciliado en Paraguay número 1477 piso 4° CABA; 2) 30 años. 3) Construcción, edificación, remodelación, refacción, compra, venta, permuta, alquiler, leasing, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de propiedades inmuebles urbanos o rurales, incluso las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal; actuar como promotora, desarrolladora y/o fiduciaria en emprendimientos inmobiliarios, no estando comprendida en la segunda oración del art. 5 de la ley Nro. 24.441; y la realización de toda clase de actividades Inmobiliarias, pudiendo efectuar financiaciones y operaciones de crédito, aportes e inversión de capitales, excluyéndose las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) \$ 800.000 dividido en 800 cuotas de \$ 1000 c/u. 5) SUSCRIPCIÓN: Héctor Roque CAINZO suscribe 400 ACCIONES y Esther Alicia Cristina ROMANO suscribe 400 ACCIONES se integra el 25% en dinero en efectivo, es decir la suma de \$ 200.000. 6) Cierre ejercicio 31/07. 7) Sede Social: Paraguay 1477 piso 4°, CABA. 8) Representación: PRESIDENTE: Héctor Roque CAINZO, DNI 12.910.311; DIRECTORA SUPLENTE: Esther Alicia Cristina ROMANO constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 38 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60330/22 v. 08/08/2022

LAS ASPEREZAS S.A.

Esc. 95 del 25/07/2022, Folio 284. Esc CABA Maria Monica Martin, Registro 1646 Titular. SOCIOS: Julio Alfredo DOMÍNGUEZ, argentino, 05/07/1970, casado, abogado, DNI 21.526.546, CUIT 20-21526546-4; Graciela Beatriz RUSSOMANNO, argentina, 10/05/1964, casada, secretaria administrativa, DNI 16.937.909, CUIT 27-16937909-8; y Alejo DOMINGUEZ, argentino, 14/12/2001, soltero, comerciante, DNI 43.718.033, CUIL 20-43718033-5, todos con domicilio real en Mariscal Antonio José de Sucre 2650, Piso 3, Departamento "A", CABA. Denominación: "LAS ASPEREZAS S.A." Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos agropecuarios, frutícolas, y forestales, propiedad de la sociedad o de terceros; cría, preparación y engorde de animales, compra y/o venta y cruza de ganado, ya sea bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros y/o por cuenta de terceros; Explotación y producción de animales de raza, bovino y equinos, Registro de cada raza y/o especialidad; cría, compraventa, exportación

e importación, su entrenamiento y participación en exposiciones y competencias. Faena y comercialización de animales y de productos y subproductos derivados: industriales, Consignación o permuta de semovientes, animales bovino, porcino, ovino y/o equinos propios y/o de terceros. Exportación e importación de productos cárneos, subproductos y sus derivados. Representación y comercialización de productos agrícolas, siembra y explotación de cultivos y acopio de cereales, exportación e importación. Administración, gerenciamiento y dirección técnica y profesional de los establecimientos rurales agrícolas o ganaderos de todo tipo. Para la realización de operaciones financieras y de inversión, la sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5º de la Ley 12.962 y realizar todas la operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio, pudiendo asociarse con terceros, tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, para financiar operaciones realizadas o a realizarse; así como la compraventa de acciones debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras 21.526 u otras que requieran el recurso del ahorro público. A tales fines la sociedad podrá adquirir, arrendar y/o enajenar bienes inmuebles urbanos y/o rurales y/o bienes muebles, derechos y semovientes, propios o de terceros; formar parte o adquirir y/o enajenar cuotas partes o acciones de sociedades civiles y comerciales con igual objeto; llevar a cabo explotaciones y administraciones de establecimientos agropecuarios propios o de terceros, actuar como consignataria, comisionista y mandataria, importaciones, exportaciones de los bienes relacionados directamente con el objeto social.- CAPITAL: \$ 300.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas, endosables de \$ 100 c/u y con derecho a 1 votos por acción. CIERRE DE EJERCICIO: 30 de junio de cada año. SINDICATURA: Prescinde. ADMINISTRACION Y REPRESENTACION: Directorio integrado por 1 a 5 miembros, con mandato de 2 ejercicios, reelegibles. REPRESENTACION LEGAL: Corresponde al presidente si es unipersonal, y si hay pluralidad en el directorio, presidente o vicepresidente indistintamente. Presidente: Julio Alfredo DOMINGUEZ. Director Suplente: Alejo DOMINGUEZ; ambos constituyen domicilio especial en sede social de Alberti 972, Planta Baja, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 95 de fecha 25/07/2022 Reg. Nº 1646 Maria Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60366/22 v. 08/08/2022

LEPOLU S.A.

Esc. 153 del 27/7/22. Accionistas: Juan Carlos VERGARA, 2/12/60, DNI 14486651, CUIT 20144866518, domicilio en Gutenberg 1474, San Miguel, Pcia Bs As; y Leandro CAMANI, 14/2/79, DNI 27182642, CUIT 20271826428, domicilio en Húsares 2255, Torre 1, piso 15, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes y con domicilio especial en la sede social. OBJETO: Explotación de establecimientos y de locales gastronómicos; elaboración y despacho al público de comidas y bebidas, con y sin alcohol. Representaciones y mandatos, comisiones, consignaciones, franquicias, licenciamiento de marcas comerciales y de negocios gastronómicos.- PLAZO: 30 años. CAPITAL: \$ 150000, suscripto totalmente según: Juan Carlos VERGARA 112500 acciones y Leandro CAMANI 37500 acciones; todas de \$ 1 valor nominal c/u con derecho a 1 voto por acción; integrando en dinero en efectivo el 25% suscripto. Plazo para integrar el saldo: 2 años. CIERRE: 31/12 anual. SEDE SOCIAL: Valle 901, CABA. DIRECTORIO: PRESIDENTE: Juan Carlos VERGARA y DIRECTOR SUPLENTE: Leandro CAMANI; con domicilio especial en la sede social. MANDATO: 3 ejercicios. Representación a cargo del Presidente.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 153 de fecha 27/07/2022 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60480/22 v. 08/08/2022

METALURGICA PIRQUITAS S.A.

30-65336449-7 En Asamblea General Ordinaria del 22/07/2022 se resolvió: (i) Modificar el artículo 7 del Estatuto Social, extendiendo el mandato de los directores a tres ejercicios y adecuando los montos de las garantías de los directores titulares; (ii) designar directores: Directora titular y Presidente: Elena Pedotti; Director titular: Adolfo Anibal Mazzotta; y Directora Suplente: Marta Adriana Mazzotta. Los directores aceptaron los cargos conferidos en el mismo acto y constituyeron domicilio especial en San Juan 3825, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 22/07/2022

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

OCTOAPI S.A.

Según Escritura Pública Nº 847 del 22/06/2022 se constituye OCTOAPI S.A. Mariano Arturo Pastori, DNI 22.675.199, 29/02/1972, argentino, casado, empresario, Montevideo 1053 piso 2B CABA; y Xiomara Mordcovich, CDI 27-60471918-1 PASAPORTE 542866217, 27/05/1972, estadounidense, casada, empresaria, 4828SW, 183rd AVE, Miramar, 33029, La Florida, Estados Unidos 2) Denominación: OCTOAPI S.A.;3) Sede: Avenida Alvear 1807 piso 7 oficina 708, CABA; 4) Plazo: 30 años desde su inscripción; 5) Objeto: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto, dedicarse, por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, ya sea dentro o fuera del país, a: la prestación de servicios (incluyendo pero no limitando a servicios de asesoría, consultoría, desarrollo, análisis, investigación, mantenimiento, soporte, reparación y auditoria) y la comercialización (en cualquiera de sus formas) de: sistemas, programas, aplicaciones y productos informáticos, productos y servicios de software y hardware, redes de comunicación, licencia de uso, equipos de informática y/o electrónica en general y/o vinculada a otro tipo de sectores y/o negocios. Así mismo y en el marco de su actividad, podrá prestar servicios relacionados con la seguridad informática y a la búsqueda, capacitación, y administración de personal técnico y/o profesional en áreas relacionadas a sistemas, computación, informática en general o tecnología (no comprendiendo actividades propias de agencias de personal eventual); el procesamiento e intercambio electrónico de datos, información y activos digitales, actuales y futuros y la gestión de cobranzas por medios electrónicos o digitales-pudiendo inclusive actuar como proveedor de servicios de pago, cuantas de pago y prestación del servicio de billetera digital y de desarrollo y provisión de servicios para la actividad financiera basados en tecnología y/o servicios de pago electrónico; operar con activos digitales y/o virtuales, y realizar inversiones y/o participar en empresas constituidas y/o a constituirse conforme requiera para el mejor desarrollo de su objeto(excluyendo de la presente numeración cualquier tipo de operación comprendida en la LEY de ENTIDADES FINANCIERAS y toda otra que requiera el concurso público). Todas las actividades que, en virtud de la materia así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con títulos habilitante. La sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derecho y contraer obligaciones. 6) Capital: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1 cada una y 1 voto por acción. Los socios suscriben el 100% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Arturo Pastori: 90.000 acciones; y Xiomara Mordcovich: 10.000 acciones; 7) Directorio: 1 a 5 titulares, con igual, menor o mayor número de suplentes, por 3 ejercicios; 8) Composición: Presidente: Mariano Arturo Pastori y Director suplente: Marcelo Fabián Sergio Rabinovich, ambos con domicilio especial en CABA; 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o incapacidad; 10) Sindicatura: No posee; 11) Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 847 de fecha 22/06/2022 Reg. Nº 15.

Maria Regina Oneto Gaona - T°: 68 F°: 706 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60409/22 v. 08/08/2022

ONCE DE VARAS Y SALMUN S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 84, del 21/06/2022, Fº 270 del Registro Notarial 522, SOCIOS: María Mónica VARAS, 29/01/1955, casada, DNI 12.084.532, CUIT 27-12084532-8, arquitecta, domiciliada Avenida Quintana N° 50, 6 piso, CABA; Fernando José Julián VARAS, 04/12/1963, divorciado, DNI 16.810.270, CUIT 20-16810270-5, comerciante, domiciliado calle Piedras Nº 1516, 11 piso, CABA; María de las Mercedes VARAS 24/09/1962, casada, DNI 14.972.220, CUIT 27-14972220-9, comerciante, domiciliada Paraguay Nº 1477, 4 piso, CABA; y Mariano Javier VARAS, 21/11/1970, casado, DNI 21.924.876, CUIT 20-21924876-9, Lic. en Comercio Exterior, domiciliado calle Piedras N° 1516, 1º piso, CABA.- Todos argentinos.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; y a la comercialización de haciendas, cueros y frutos del país y al arrendamiento de campos para el cumplimiento de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 0,01.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.-Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.- Presidente: María de las Mercedes VARAS; Vicepresidente: María Mónica VARAS; Director Suplente: Fernando José Julián VARAS, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: Piedras número 1518, 1º piso, depto. "3" CABA.- María Mónica VARAS suscribe 179.987 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 17.998,70; Fernando José Julián VARAS suscribe 237.249 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01

centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 23.724,90; María de las Mercedes VARAS suscribe 434.634 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de Pesos Una cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 43.463,40 y Mariano Javier VARAS, suscribe 148.130 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 0,01 centavo cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 14.813.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 522 Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60042/22 v. 08/08/2022

OPM ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.595.953) (CUIT N° 30680743068) comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, ambas de fecha 27/05/2022, se resolvió: (i) modificar los artículos 6°, 8° y 10° del Estatuto Social de la Sociedad que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTICULO SEXTO: Las acciones y certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 y 212 de la Ley N° 19.550. Se podrán emitir títulos representativos de más de una acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria conforme el artículo 188 de la Ley N° 19.550". "ARTICULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años. En caso de que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mismo será de tres directores. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por asamblea de uno o más suplentes será obligatoria. Los directores en su primera sesión, en caso de pluralidad de titulares, deberán designar un Presidente y un Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio". "ARTICULO DECIMO: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional, de la Ciudad de Buenos Aires, y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país. Otorgar poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente, o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzguen conveniente. La representación legal de la sociedad le corresponde al Presidente del Directorio. En caso de ausencia o impedimento al Vicepresidente si lo hubiese. El directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas con la dirección y administración de la sociedad con la remuneración que fije la Asamblea. Podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes que podrán ser directores o no"; y (ii) aprobar un nuevo texto ordenado. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 27/05/2022 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60057/22 v. 08/08/2022

PERIKIN S.A.

Se constituyó la sociedad por Esc. Nº 85, del 21/06/2022, Fº 275 del Registro Notarial 522, SOCIOS: Fernando José Julián VARAS, 04/12/1963, divorciado, DNI 16.810.270, CUIT 20-16810270-5, comerciante, domiciliado calle Piedras Nº 1516, 11 piso, CABA; María Elizabeth VARAS, 20/12/1965, casada, DNI 18.003.072, CUIT 27-18003072-2, Floricultora, domiciliada calle Pacheco de Melo Nº 1947, 4 piso, CABA; y el señor Mariano Javier VARAS, 21/11/1970, casado, DNI 21.924.876, CUIT 20-21924876-9, Lic. en Comercio Exterior, domiciliado calle Piedras Nº 1516, 1 piso, CABA; Todos argentinos.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a tercero a las siguientes actividades: AGRICOLA-GANADERAS: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granja; establecer estancias para invernada y cría de ganado, tambos y cabañas; y a la comercialización de haciendas, cueros y frutos del país y al arrendamiento de campos para el cumplimiento de su objeto.- A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- CAPITAL SOCIAL: \$ 100.000, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una, de \$ 1.- valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: 1 a 5 directores.- Duran: 3 ejercicios.- Representación legal a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso.- FISCALIZACIÓN: Prescinde de Sindicatura.- CIERRE DE EJERCICIO: 31/07 de cada año.- DISOLUCIÓN: Causales del art. 94 L.S.C., liquidación a cargo del Directorio o de una Comisión Liquidadora.-Presidente: María Elizabeth VARAS; Vicepresidente: Mariano Javier VARAS; Director Suplente: Fernando José Julián VARAS, quienes aceptan los cargos para los que han sido elegidos y constituyen domicilio especial en la sede social.- SEDE SOCIAL: calle Piedras número 1516, primer piso, departamento "A", CABA Fernando José Julián VARAS suscribe 13.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 13.000; María Elizabeth VARAS suscribe 43.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 43.500 y Mariano Javier VARAS suscribe 43.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal de \$ 1 cada una y con derecho a un voto por acción, o sea \$ 43.500.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 85 de fecha 21/06/2022 Reg. Nº 522

Claudio Héctor Benazzi - Matrícula: 3847 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60046/22 v. 08/08/2022

POSSON S.A.

Constituida por Esc. Nº 45 del 02/08/2022 por ante el registro 1731 de C.A.B.A.- Socios: Alexander WOODLEY, argentino, nacido el 15/03/1981, DNI: 28.702.248, CUIT: 20-28702248-5, casado en primeras nupcias con Cecilia Fernanda González, empleado, domiciliado en Güemes 654, Depto. "37", San Miguel, Pcia. de Bs. As.; Damian Fabio MATERAZZI, argentino, nacido el 28/08/1971, DNI: 22.226.361, CUIT: 20-22226361-2, casado en segundas nupcias con Marisa Magdalena Sastre, comerciante, domiciliado en Camino Bancalari Benavidez 3901, Troncos del Talar, Tigre, Pcia. de Bs. As.; Fabián LUQUE, argentino, nacido el 17/04/1964, DNI: 16.990.182, CUIT: 20-16990182-2, divorciado en primeras nupcias de Corina Vanda Materazzi, ingeniero, domiciliado en Alberdi 2361, Casa 10, Barrio La Morada, San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Corina Vanda MATERAZZI, argentina, nacida el 13/11/1968, DNI: 20.537.137, CUIT: 27-20537137-6, divorciada de sus primeras nupcias con Fabián Luque, comerciante, domiciliada en Corrientes 1451, Casa 1, Bella Vista, Pcia. de Bs. As.- 1) Denominación: "POSSON S.A.".- 2) Duración: 30 años.-3) Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros de lo siguiente: La comercialización, la propaganda médica, la fabricación o elaboración de productos y subproductos relativos al mercado farmacéutico, cosmético, biomédicos, nutricionales y de accesorios. A tal fin podrá comprar, vender, distribuir, producir, fraccionar, consignar, importar, exportar, permutar y realizar toda clase de operaciones mercantiles, con productos y/o mercaderías relacionadas con su actividad, en cualquier punto de la República Argentina y del extranjero. Podrá instalar o adquirir fondos de comercios de laboratorios medicinales, cosméticos, mandatarias, droguerías, farmacias, perfumerías y distribuidoras. Podrá ejercer el asesoramiento para todo lo expresado. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones.- Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante.- 4) Capital: \$500.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$10 valor nominal c/u y con derecho a 1 voto por acción, suscriptas de la siguiente forma: Alexander WOODLEY, 16.500 acciones; Damián Fabio MATERAZZI, 16.750 acciones; Fabián LUQUE, 11.165 acciones; y Corina Vanda MATERAZZI, 5.585 acciones.- Integración: 25%.- Plazo para integrar saldo: de Ley.- 5) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes, Duración: 3 ejercicios.- La representación legal de la sociedad será ejercida por el Presidente del Directorio, o por el Vicepresidente, en su caso.- Prescinde Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/06.- 7) Directorio: PRESIDENTE: Mónica Lilian MONTERO, argentina, nacida el 05/10/1958, DNI: 12.401.233, CUIT: 27-12401233-9, divorciada en primeras nupcias de Miguel Alejandro Woodley, comerciante, domiciliada en Velazquez 1203, Los Polvorines, Pcia. de Bs. As. y DIRECTOR SUPLENTE: Alexander WOODLEY; quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Cochrane 2287, de C.A.B.A.- 8) Sede Social: Cochrane 2287, de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 45 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 1731 Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60242/22 v. 08/08/2022

RICAPINTOS S.A.

Por escritura del 03/08/2022 se constituyo la sociedad. Socios: Ricardo Manuel PINTOS, argentino, 31/5/83, soltero, DNI 30.273.434, comerciante, Garcia Mansilla 2086, Virreyes, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 285.000 acciones, Cristian Eduardo SPERANZA, argentino, 7/4/90, soltero, DNI 35.170.365, comerciante, Santa Rosa 2907, Victoria, San Fernando, Provincia de Buenos Aires, 15.000 acciones, Plazo: 30 años, Objeto: Compraventa, minorista y/o mayorista; fraccionamiento, consignación, importación, exportación, distribución y transporte de frutas y hortalizas; así como de toda clase de conservas y productos derivados de frutas, verduras y hortalizas.-Administración y venta de franquicias de negocios de venta minorista de frutas y hortalizas.- Capital: \$ 300.000 representados por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. Cierre de ejercicio: 31/8, Presidente: Karina Soledad SPERANZA y Director Suplente:

Ricardo Manuel PINTOS, ambos con domicilio especial en la sede, Sede: Juncal 4540, 5° piso, departamento F CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 03/08/2022 Reg. N° 536 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60121/22 v. 08/08/2022

SESA S.A.

Cuit 30697333149. Asamblea del 14/5/2022 reformó el objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguiente actividades: a) Servicios: Prestación de servicios de consultoría, asesoramiento y gestión en todo lo relacionado con el comercio exterior y transporte nacional e internacional de carga; b) Freight forwarding: Agente de transporte aduanero, aeronáutico, marítimo, terrestre y multimodal; c) Mandataria: Ejercer representaciones y mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios, intermediaciones, y administración de bienes, capitales y empresas en general, nacionales o extranjeras, y en especial de empresas de transporte aéreo, terrestre, marítimo o multimodal; d) Exportación e importación: Comprar, vender, alquilar, tomar en leasing y comercializar servicios y bienes como: autoelevadores, automotores, embarcaciones, aeronaves, repuestos y accesorios, containers, pallets, equipos y accesorios relacionados con el transporte de mercadería, máquinas para la industria, materias primas, productos elaborados, indumentaria, productos ictícolas, agrícolas y ganaderos, perecederos y no perecederos; e) Contratación para sí o para terceros de todo tipo de medio de transporte de bienes o personas; f) Administración y explotación de compañías de transporte aéreo, terrestre, marítimo o multimodal, o depósitos privados o públicos; g) Prestador de servicios postales: a través del desarrollo de las actividades descriptas en el Artículo 4º Decreto Nº 1187/93, en particular servicios de admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, impresos, encomiendas y demás envíos postales de hasta CINCUENTA (50) kilogramos, que se realicen dentro de la REPUBLICA ARGENTINA y desde o hacia el exterior, incluyendo la actividad de Courier internacional, toda otra actividad asimilada o asimilable, servicios postales de pago, servicios que impliquen recolección, seguimiento, certificación de contenido y/o de trámite, impresión y entrega domiciliaria o en puntos escogidos de comunicaciones y/o paquetes a través de redes y/o sistemas de comercialización que contemplen el uso de nuevas tecnologías aplicadas a esos servicios; h) Financieras: Dar y tomar créditos, con y sin garantía real, a corto o largo plazo, efectuar todo tipo de inversiones y aportes de capitales, suscripción, compra y venta de valores mobiliarios, títulos, acciones, obligaciones negociables, debentures y todo tipo de títulos de crédito, constitución, transferencia y cesión de créditos, prendarios, hipotecarios o personales. La sociedad podrá participar del capital accionario de otras sociedades o fundarlas, así como también de todo tipo de fondos de inversión y sociedades fiduciarias. La sociedad no realizará las operaciones reservadas para las entidades financieras conforme Ley 21.526 y toda aquella que requiera de concurso público. A todos los fines antedichos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por su estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 157 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 621

Maria Paula Corallo - Matrícula: 5573 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60080/22 v. 08/08/2022

SOCIÉTÉ EUROPÉENNE DES SATELLITES TELECOMUNICACIONES DE ARGENTINA S.A.

Edicto Complementario del edicto publicado el 29/07/2022 N° 57916/22. Por Escritura Complementaria N° 2.200 de fecha 03/08/2022 se resolvió (i) aumentar el capital social a \$ 1.000.000, (ii) reformar Artículo 4 con el nuevo monto y aprobar que el capital social se fija en la suma de \$ 1.000.000, representado por 1.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Uno Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, y (iii) suscripción: SES HOLDINGS (NETHERLANDS) B.V. suscribe 980.000 acciones e integra un 25% y Jorge Raúl Araujo Müller suscribe 20.000 acciones e integra un 25%. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2126 de fecha 26/07/2022 Reg. N° 501

Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60294/22 v. 08/08/2022

TEODORO GARCIA 3150 S.A.

Constitución 07/07/2022. Ariel SALOMON, argentino, nacido el 19/05/1987, Casado en primeras nupcias con Victoria Akerman, DNI 33.024.155, CUIL. 20330241552, contador publico, con domicilio en Virrey Olaguer y Feliú 3180, piso 3, departamento 300, CABA; y Eitan Moises SILBERSTEIN, argentino, nacido el 07/01/1988, Casado en primeras nupcias con Michelle Brukman, DNI 33.506.507, CUIL. 20-33506507-8, Comerciante, con domicilio en Ugarteche 3260, piso 11 CABA. Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros,

en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Constructora: a) Venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Así mismo podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, construcción de edificios para vivienda, locales, y oficinas o cualquier otro destino mediante la realización de negocios inmobiliarios en general, incluso fideicomisos ya sea como fiduciario, fideicomisario, o fiduciante según la ley 24441 o cualquier otra que regule dicha figura jurídica.- Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta alguiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de pácelas destinadas a la vivienda. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no sean prohibidos por las leyes y este contrato. Los actos que asi lo requieran seran hechos por profesionales en la materia. Capital: \$ 100.000, 1 peso cada una de valor nominal. Duración: 30 años. Sede social: Fray Justo Santa Maria de Oro 2318 piso 8 departamento A CABA. Administración y Representación: Directorio integrado por 1 a 7 miembros. Representación: Presidente: Eitan Moises SILBERSTEIN; DIRECTOR SUPLENTE: Ariel SALOMON.. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio en la sede social.- Suscripcion e integracion de acciones: Ariel SALOMON, 10.000 ACCIONES acciones que representan 10.000 votos; y Eitan Moises SILBERSTEIN 90.000 ACCIONES acciones que representan 90.000 votos. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año.- Se integra el 25% del capital social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 165 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 2113 magali ginette zayat - Matrícula: 5553 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60114/22 v. 08/08/2022

TURBO SYSTEMS ARGENTINA S.A.

C.U.I.T. N°30-71729962-7. Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 01/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 100.000 a \$ 40.000.000, es decir en la suma de \$ 39.900.000, emitiendo 39.900.0000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción con una prima de emisión de \$ 3,97, totalmente integradas y suscriptas por el accionista Turbo Systems Schweiz AG (Turbo Systems Suisse S.A.) (Turbo Systems Switzerland Ltd), quedando el capital social compuesto de la siguiente manera: (i) Turbo Systems Schweiz AG (Turbo Systems Suisse S.A.) (Turbo Systems Switzerland Ltd.), titular de 39.995.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 99,98% delcapital social; y (ii) Turbo Systems Verwaltungs AG (Turbo Systems Verwaltungs S.A.) (Turbo Systems Verwaltungs Ltd.) titular de 5.000 acciones nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y con derecho a 1 voto por acción, que representan el 0,012% delcapital social; modificándose en consecuencia el artículo cuarto del estatuto social. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 01/07/2022 Lucila Primogerio - T°: 100 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60341/22 v. 08/08/2022

YANCANELO S.A.

C.U.I.T. 30-68055505-9. Por Asamblea General Ordinaria del 9/6/2021 y Reuniones de Directorio del 9/6/2021 y 2/2/2022, se designaron como director titular y presidente al Sr. Gian Franco Andreani, D.N.I. 12.820.483; como directora titular y vicepresidente al Sr. Adrián Andreani, D.N.I. 12.065.059; como director titular al Sr. Claudio Alfonso Andreani, DNI 17.025.981 y como director suplente al Sr. Alberto Andreani, DNI 16.284.604, todos con domicilio especial en la calle Viamonte 1634 Piso 1° Oficina 12, Ciudad Autónoma de Buenos AiresPor Asamblea General Extraordinaria del 10/8/2021, se resolvió modificar los artículos décimo segundo, noveno y décimo séptimo del Estatuto Social, según los siguientes textos: "DÉCIMO SEGUNDO: La sociedad prescinde de sindicatura.- En caso de quedar comprendida dentro de lo dispuesto por el artículo 299 de la Ley de 19.550, la asamblea ordinaria deberá anualmente designar síndico titular y síndico suplente"; "NOVENO: La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por dos años. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los Directores en su primera sesión, en caso de pluralidad, deben designar un Presidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio" y "DÉCIMO SÉPTIMO: La liquidación de la Sociedad puede ser efectuada por el Directorio y por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior". Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 09/06/2021

MATIAS BARANDA RUALES - T°: 91 F°: 287 C.P.A.C.F.

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABERTURAS.COM S.R.L.

Escritura 192 del 3/8/2022. Socios: Carlos Daniel Borzani, nacido: 3/4/1982, DNI. 29.436.071, domiciliado en Pola 243 Piso 3° Depto C, CABA y Marcelo Alejandro BORZANI, nacido: 19/5/1986, DNI. 32.403.511, domiciliado en Ramon Falcon 6690 Piso 2° Depto.B, CABA, ambos argentinos, solteros y comerciantes; 1) ABERTURAS. COM S.R.L.; 2) 30 años a partir de su inscripcion; 3) tiene por objeto: La compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, explotación y distribución de todo tipo de bienes y productos relacionados con la construcción. La comercialización y venta de sanitarios, griferia, herreria, pisos, pinturas; venta y fabricación de aberturas de aluminio y pvc; 4) \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, v/nominal c/una, 1 voto por cuota. Los socios suscriben 150.000 cuotas cada uno, o sea un total de 300.000 cuotas entre los dos; 5) administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad; 6) 30/6 de cada año; 7) Sede social: Pola 243 3° piso, depto.C, CABA; 8) Gerentes: Carlos Daniel BORZANI y Marcelo Alejandro BORZANI, constituyen domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 192 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 1429 Yamila Soledad Rodriguez Foulon - T°: 97 F°: 542 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60368/22 v. 08/08/2022

AMPI TRAVEL S.R.L.

Por escritura del 03/08/22, Registro 1290 Cap. Fed. 1) Amparo Aurora ARRIOLA ATUNCAR, peruana, nacida 6/12/1973, D.N.I. 94.299.702, C.U.I.T. 27-94299702-2, domicilio Guatemala 142, Barrio Agustoni, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 550 cuotas; Tomy Hugo PIMENTEL ARRIOLA, argentino, nacido 5/08/1991, D.N.I. 19.037.391, C.U.I.T. 20-19037391-7, domicilio El Hornero 741, Barrio las Margaritas, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 250 cuotas; y Hugo PIMENTEL ESPINOZA, peruano, nacido 30/09/1971, D.N.I. 95.016.976, C.U.I.T. 20-95016976-2, domicilio Guatemala 142, Barrio Agustoni, Pilar, Pcia Bs As, suscribe 200 cuotas; todos empresarios y solteros; y todas las cuotas son de \$ 100 cada una.- 3) Sede Social: 24 de Noviembre 165 PB, Depto 2 C.A.B.A.- 4) 30 años.- 5) Objeto: actividades: transporte privado automotor de pasajeros, municipal, provincial, nacional e internacional, así como el turismo; transporte de cargas y encomiendas; en vehículos propios o de terceros y/ o contratados; taller de mantenimiento y de reparación de automotores; así como la compra, venta, importación y exportación, distribución, leasing, consignaciones, representaciones de productos, accesorios y repuestos de vehículos automotores. La comercialización de pasajes de transporte y despachos de carga, así como la gestión de plataformas web relacionadas con la actividad de transporte de la empresa. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones, e intervenir en licitaciones públicas o privadas, todo ello referido al objeto social.- 6) Capital: \$ 100.000 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una.- 7) Administración: uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el término de la duración de la sociedad. 8) Representación legal: Gerente. 9) 31/12 de cada año.- 10) GERENTE: Amparo Aurora ARRIOLA ATUNCAR, quien acepta cargo y fija domicilio especial en 24 de Noviembre 165 PB, Depto 2 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 125 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 1290 Alfredo José Nicolás Cuerda - Matrícula: 3718 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60434/22 v. 08/08/2022

CONSTRUCTORA GUARANI S.R.L.

Constitución: 05/08/2022 Socios: Toribio BOGADO MARTINEZ, paraguayo, 94.688.039, 23/03/1980, domicilio Gianbruno 8388, Virrey del Pino, Prov. Bs. As., soltero, empresario, suscribe 270.000 cuotas; Wilson Toribio BOGADO BENITEZ, argentino, 48.574.917, 27/05/2004, domicilio Gianbruno 8388, Virrey del Pino, Prov. Bs. As, soltero, empresario, suscribe 30.000 cuotas. Capital PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000) dividido en trescientas mil (300.000) cuotas de un peso (1) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 30 años; Sede social: en Av. F. Beiro 4294, Of. H, CABA; Cierre ejercicio: 31/07; Objeto Social: Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Construcción de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, industrias, puentes, caminos, veredas, calles, pavimentación, reparación y acondicionamiento de estructuras y cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, construcción y reparación de inmuebles, edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante Gerente: Toribio BOGADO MARTINEZ con

domicilio especial en Av. F. Beiro 4294, Of. H CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 05/08/2022

KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60489/22 v. 08/08/2022

COPEBA S.R.L.

CUIT 30-71027791-1. Por reunión de socios del 27 de ABRIL 2022 se aprobó por unanimidad reformar el contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de PESOS DOCE MIL (\$ 12.000), y se divide en 120 (ciento veinte) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, totalmente suscripto e integrado de acuerdo al siguiente detalle: (i) el Señor Manuel PEREIRA LÓPEZ, seis (6) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, (ii) la Señora Mónica Susana AMIGO seis (6) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, (iv) el Señor José Luis CANEIRO cuarenta y siete (47) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, (iv) el Señor Francisco BALSELLS trece (13) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, (v) la Señora Dina Eladia Valcarcel cuarenta y siete (47) cuotas de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) cada una, y (vi) el Señor Manuel PEREIRA LÓPEZ y la Señora Mónica Susana AMIGO una (1) cuota de valor nominal PESOS CIEN (\$ 100) en condominio cincuenta por ciento (50%) cada uno. El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado" Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 27/04/2022

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60045/22 v. 08/08/2022

CORRAL DE AGUA S.R.L.

Constitución: Escritura Nº 466 del 13-07-2022 Socios GERENTES: Rodolfo LAGOS MÁRMOL, argentino, 04/11/39, casado, empresario, DNI 4.298.165, Juez Tedín 3018, CABA, 334 cuotas; Alejandro LAGOS MÁRMOL, argentino, 22/08/75, casado, abogado, DNI 24.755.567, Quintana 263, 4º piso, depto. "A", CABA, 333 cuotas; v Esteban MICHELI, argentino, 10/08/75, casado, abogado, DNI 24.755.140, Laprida 1850, 2º piso, CABA, 333 cuotas. Duración: 30 años. Objeto: a) Servicios: Prestación de servicios turísticos, turismo activo, turismo de aventura, turismo deportivo, organización de excursiones de caza y pesca deportiva, organización de cabalgatas, organización de todo tipo de excursiones y programas para el tiempo libre y la recreación. Prestación de servicios de hotelería, hospedaje, alojamiento y gastronomía. Recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el lugar de destino, prestación de servicios de guía turístico, asesoramiento, recepción y manejo de equipajes y objetos personales. Recreación educativa, cultural, deportiva y cualquier tipo de vacaciones, organizadas en territorio nacional o internacional; b) Comerciales: Comercialización de paquetes turísticos de todo tipo, excursiones, trekking, cabalgatas, actividades de turismo cinegético, caza y pesca deportiva; c) E-commerce: Comercialización de tales servicios y productos por medios electrónicos, online, espacios de e-commerce, telefónico o cualquier otro soporte o software que en el futuro se desarrolle. La sociedad podrá desarrollar las actividades integrantes del objeto social ya sea de forma directa o indirecta, mediante la titularidad de acciones o de participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo, o mediante cualesquiera otras fórmulas admitidas en derecho, ejerciendo o concediendo mandatos y representaciones por cuenta y orden, comisiones, agencias, intermediaciones, franquicias, consignaciones, concesionarias y gestión de negocios en general. Para el cumplimiento de tales fines podrá realizar todas las actividades vinculadas y relacionadas que resulten instrumentales al desarrollo de su objeto. Capital: \$ 100.000 representado por 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. ADMINISTRACIÓN REPRESENTACIÓN LEGAL Y USO DE LA FIRMA SOCIAL: estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes actuaran en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social y domicilio especial de los socios gerentes: Esmeralda 1320, piso 4º, depto A, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 466 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 94

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 08/08/2022 N° 60466/22 v. 08/08/2022

CRISMEDIC26 S.R.L.

1) Christian Javier GUERRERO SÁNCHEZ, colombiano, 26/02/89, médico, casado, DNI 95932640, Moldes 1361, piso 13, departamento E, CABA; y Sandra Johanna MORA MARIN, colombiana, 08/09/1987, enfermera, soltera, DNI 96022230, Av. Luis María Campos 86, piso 11, departamento "E", CABA. 2) Esc. 129, 03/08/2022, Reg. 1913. 3) "CRISMEDIC26 S.R.L." 4) Sede y domicilio especial: Moldes 1361, piso 13, departamento E, CABA. 5) La prestación para entidades públicas, privadas o mixtas, debidamente habilitadas para funcionar como efectores

del sistema de salud, de servicios de ambulancia terrestre, fluvial o aérea, cobertura de servicios de traslado y atención médica, atención de emergencias y urgencias, incluyendo la prestación de servicios de asistencia médica, ya sea a domicilio o ambulatoria en todas sus especialidades y modalidades, incluida la atención de primeros auxilios, asistencia médica pre-hospitalaria y post-hospitalaria. Toda actividad que en virtud de la materia deba ser realizada por profesionales con título habilitante, será efectuada por medio de éstos. 6) 30 años. 7) \$ 100000. Representado por 100000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota. Suscripción 100%. Christian Javier GUERRERO SÁNCHEZ, suscribe 50000 cuotas; y Sandra Johanna MORA MARIN, suscribe 50000 cuotas. 8) 1 a 3 Gerentes, tiempo indeterminado. 9) Gerentes. Christian Javier GUERRERO SÁNCHEZ. 10) 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 129 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 1913 Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60140/22 v. 08/08/2022

DELCONTECH S.R.L.

CUIT 30-71535811-1 1) Instrumento Privado: 14/07/2020: Ramiro Pigliapoco cede a Nicolas Ernesto Karavaski 2250 cuotas sociales 2) Se renueva cargo de socio gerente a Maria Florencia Castillo DNI 29022270 por vencimiento de cargos anteriores, por tres años, quien constituye domicilio en Marcelo T. de Alvear 1270, 9° piso, dpto. "B", CABA 3) Reforma Contrato social: Artículo 9: "La fiscalización social será ejercida por la totalidad de los socios. Los socios acuerdan que sus derechos y obligaciones, ya sean entre sí o con respecto a terceros, se regirán por lo establecido en el Capítulo I, Secciones VI, VII y VIII de la Ley 19.550. Toda deliberación social deberá resolverse con la aprobación de un mínimo del cincuenta y un por ciento (51%) del capital social. Se deja constancia que a los fines de las votaciones, cada cuota social representará un voto. Las resoluciones sociales se asentarán en el Libro de Actas y serán firmadas por la totalidad de los presentes. Los socios deberán reunirse con una frecuencia mínima de tres meses para considerar la marcha de los negocios sociales." Autorizado según instrumento privado cesion y modificacion de contrato social de fecha 14/07/2022

Martin Aldax - T°: 89 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60091/22 v. 08/08/2022

DISARFA S.R.L.

CUIT CUIT 30-59923925-8.Por esc 50 del 29/7/2022 y en cumplimiento res 3/20 IGJ, César MARCHETTI, tiene 270 cuota de valor nominal \$ 1000 o sea \$ 270.000; Pablo MARCHETTI tiene 70 cuotas valor nominal \$ 1000 o sea \$ 70.000y María Carolina LESTA, tiene 60 cuotas valor nominal \$ 1000 o sea \$ 60.000 CEDEN por el monto total de \$ 400.000 conforme siguiente detalle: Alejandra Myrian KSIAZEK, 200 cuotas de valor pesos un mil cada una o sea \$ 200.000; Adriana Cecilia CRUCITTA, 100 cuotas de valor pesos un mil cada una o sea \$ 100.000; y Rodolfo Daniel GONZÁLEZ, 100 cuotas de valor pesos un mil o sea \$ 100.000.CUADRO ACTUAL: Alejandra Myrian KSIAZEK, 200 cuotas de valor pesos un mil cada una o sea \$ 200.000; Adriana Cecilia CRUCITTA, 100 cuotas de valor pesos un mil cada una o sea \$ 100.000; y Rodolfo Daniel GONZÁLEZ, 100 cuotas de valor pesos un mil o sea \$ 100.000.RENUNCIA GERENTE: César MARCHETTI y María Carolina LESTA. NUEVO GERENTE: Adriana Cecilia Crucitta constituyendo domicilio especial en la calle Rosetti úmero 1584/88, caba.Los socios por unanimidad resuelven modificar los siguientes articulos:"PRIMERO: DENOMINACION La sociedad se denomina "DISARFA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", y tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo constituir sucursales, locales de venta, depositos, representaciones o agencias en el pais y/o en el extranjero.-CUARTO: CAPITAL.- El capital social se fija en la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL (400.000) dividido en 400 cuotas partes de valor nominal UN MIL PESOS cada una.- QUINTO: ADMINISTRACIÓN La Administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término que se fije al designarlos pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto, según lo prescripto por los arts. 159 y 160 de la Ley 19.550 y sus modificatorias.- En tal carácter tienen las más amplias facultades para obligar a la sociedad en todos los actos que no sean notoriamente extraño al objeto social, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se vinculen con él, incluso los que menciona el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación.- Los gerentes designados deberán constituir una garantía de cualquiera de las modalidades, características y de montos no inferiores a los establecidos en las resoluciones vigentes de la autoridad administrativa de control a cargo del Registro Público de Comercio.- LA FISCALIZACION de la sociedad estará a cargo de los socios de conformidad con lo establecido por el art. 55 de la ley 19.550." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 50 de fecha 29/07/2022 Reg. Nº 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

DXV S.R.L.

Se rectifica T. I. 55861/22 v. 21/07/2022 TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro o fuera del país a: ejecutar toda clase de actos de comercio, pudiendo comprar, vender, arrendar, publicitar, trasladar, importar y exportar toda clase de artículos, mercancías, bienes o servicios, al por mayor y menor sin limitación alguna a nivel regional, nacional y con el extranjero de: artículos deportivos y afines, calzado en general, textiles en general, artículos de bijouterie, regalería, todo tipo de juguetes, artículos de cotillón y juegos de mesa en general, artículos personales y valijeria. Venta de toda clase de productos alimenticios y conservas, bebidas con o sin alcohol y toda clase de productos alimenticios preelaborados y elaborados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 98 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 2163

Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60329/22 v. 08/08/2022

ECONOMIA DIGITAL S.R.L.

Contrato del 02/08/22: Martín CARABAJAL CEJAS, empleado, 22/07/78, DNI 26774306, Senillosa 289, piso 7, departamento B, CABA, con 10.000 cuotas y Daniela María SOROKA, docente, 09/12/91, DNI 36087863, Argerich 1662, piso 2, departamento B, CABA, con 10.000 cuotas; ambos argentinos, solteros. ECONOMIA DIGITAL SRL. 30 años. Compra y venta de material educativo, libros físicos o digitales, generación de contenido digital educativo y dictado de cursos educativos. \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Gerente: Martín CARABAJAL CEJAS, domicilio especial en la sede social. 31/03. Sede: Argerich 1662, Piso 2, Departamento B, CABA Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 02/08/2022

CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. Nº 14561

e. 08/08/2022 N° 60297/22 v. 08/08/2022

GARAGE DETAIL AND CARWASH S.R.L.

Se rectifica publicación N° 55833/22 publicada el 21/07/2022, por vista de IGJ se modifica denominación social "MAR-COR S.R.L.", siendo la nueva: "GARAGE DETAIL AND CARWASH S.R.L.". Autorizado por contrato social del 11/07/2022

Guillermo Balassanian - T°: 118 F°: 502 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60306/22 v. 08/08/2022

IMAGO CONSULTING S.R.L.

Por escritura del 02/08/2022 se constituyó la sociedad. SOCIOS: 1) Javier CAMBARERI, argentino, soltero, nacido el 14/10/1980, DNI 28.465.531, CUIL 20-28465531-2, Ingeniero en Sistemas, domiciliado en Campichuelo 2990, Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, 1.800 cuotas; 2) Fabian Emiliano ARES, argentino, soltero, nacido el 23/03/1983, DNI 30.146.341, CUIL 20-30146341-4, Empresario, domiciliado en Araoz 866, Banfield, partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, 1.200 cuotas.- PLAZO: 30 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior las siguientes actividades: a) prestación de servicios de consultoría empresarial, asesoramiento técnico y capacitación en Informática; b) desarrollo, venta, comercialización, importación y exportación de productos y servicios vinculados con la industria del software, incluyendo el reclutamiento, selección y capacitación de capital humano, proporcionando el personal calificado para su cumplimiento; c) compra y venta de equipamiento informático y de material de gestión de negocio; d) explotación técnica y comercial de la electrónica y la informática en todas sus ramas; e) importación y exportación de productos terminados relativos a la informática para su comercialización. Cuando las actividades así lo requieran, deberán ser realizadas por profesionales con título habilitante, contratados a tal fin. Para ello, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y por este estatuto.- CAPITAL: \$ 300.000, representado por 3.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. CIERRE DE EJERCICIO: 30/06. GERENCIA: 1 o mas gerentes en forma indistinta, socios o no, por el término de vigencia del contrato social.- GERENTE: Javier CAMBARERI, quien aceptó el cargo en la misma escritura y fija domicilio especial en la sede. SEDE: Avenida SANTA FE número 1821, piso séptimo, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 810

Rita Josefina Menendez - Matrícula: 3284 C.E.C.B.A.

INDOOR GROW S.R.L.

Se rectifica el aviso e. 13/05/2022 N° 33342/22 v. 13/05/2022. Por instrumento complementario de fecha 25/07/2022, los socios por unanimidad decidieron modificar la cláusula TERCERA relativa al objeto del contrato constitutivo de la Sociedad, la cual queda redactada como a continuación se transcribe: "TERCERA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) la elaboración, fraccionamiento, fabricación, comercialización, importación y exportación de insumos y/o productos agrícolas, alimenticios, medicinales, especiales medicinales y/o farmacéuticos; b) la adquisición, elaboración, fabricación, transporte, almacenamiento, distribución, comercialización, importación y exportación de semillas, plantas, abonos, material vegetal, material fitosanitario, fertilizantes, macetas, elementos de riego y/o de facilitación de la floración, elementos y/o herramientas para el cultivo vegetal y/o los demás recursos necesarios para la ejecución de las actividades establecidas en este objeto; c) agropecuaria, agroindustrial e industrial: a la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, forestales, frutícolas, agroindustriales o industriales; a la compraventa y acopio; a la explotación de cultivo; siembra y recolección de cosechas; ejecución de procesos agrícolas, agroindustriales e industriales; venta, distribución, comercialización, importación y exportación de toda materia prima producto de la explotación agrícola y sus derivados; d) prestar su asistencia técnica al Estado Nacional, Provincial, Municipal, Universidades, Hospitales Públicos y toda autoridad central o descentralizada del Estado, para el estudio e investigación médica y científica, medicinal y/o terapéutico y/o textil y/o cosmético y/o industrial; e) prestación de servicios: administración, organización y gerenciamiento de todo tipo de emprendimientos de investigación, desarrollo, medicinales, agropecuarios, agroindustriales, industriales y textiles. Para ello, la sociedad tendrá facultad para: organizar, administrar, coordinar, promover y realizar proyectos de la actividad descripta y realizar toda clase de operaciones con ese destino." Autorizado según instrumento privado Instrumento complementario de fecha 25/07/2022 Fernando Wenceslao Tapia - T°: 111 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60152/22 v. 08/08/2022

INTI WAYRA S.R.L.

Jessica Beatriz Dinger, 27/11/93, DNI 37.993.348, licenciada en economia; Mathias Ernesto Dinger, 11/1/89, DNI 34.304.212, arquitecto; ambos de Lujanero Sur 1283, Del Viso, Pilar, PBA; Jan Eric Dinger, 7/6/91, DNI 36.153.888, licenciado en administración de empresas, de 63c Warwick Way, Londres, Inglaterra, todos argentinos, solteros,;2) 13/07/22; 3) INTI WAYRA S.R.L.;4) Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1111, piso 7, dpto. 701, CABA; 5) realizar consultoría y servicios financieros, arquitectónicos, logísticos, inmobiliarios por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros; 6) 30 años; 7) Capital: \$ 100.000 dividido el 10.000 cuotas de \$ 10 y 1 Voto cada una, totalmente suscriptas asi: Jessica Beatriz Dinger 3.333 cuotas; Mathias Ernesto Dinger 3.334 cuotas, y Jan Eric Dinger 3.333 cuotas; 8) De uno o más gerentes en forma indistinta, con mandato por tiempo indeterminado; 9) La representación está a cargo de los Gerentes: Mathias Ernesto Dinger y Ricardo Claudio Dinger, con domicilio especial en la sede social, CABA; 10) 31/12 de cada año; 11) La sociedad prescinde de la sindicatura. Autorizado por Esc. Nº 213 del 13/07/2022 Reg. Nº 1992

Gisela samanta Batallan Morales - To: 109 Fo: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60305/22 v. 08/08/2022

MATER CONSTRUCCIONES S.R.L.

Aviso complementario del aviso N° 55076/22 del 19/07/2022. Por escritura complementaria del 2/08/2022 se modificó la denominación de CONSTRUCTORA FIRENZE S.R.L. por MATER CONSTRUCCIONES S.R.L. y se modificó la cláusula primera del contrato social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 337 de fecha 11/07/2022 Reg. N° 982

FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60092/22 v. 08/08/2022

NUEVOS CLÁSICOS S.R.L.

CUIT 30717533026 - Por Reunión de Socios del 25/06/2022 se resolvió por unanimidad la reforma del Artículo Quinto del Contrato Social en los siguientes términos: QUINTA: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial y el art. 9º del decreto ley 5965/63. Los gerentes, a su exclusivo costo, constituirán a favor de la sociedad una garantía por la

suma que establezca la normativa aplicable, que instrumentarán mediante fianzas o avales bancarios, o seguros de caución o de responsabilidad civil. La garantía deberá ser mantenida por un plazo no inferior a tres años contados desde el cese en sus funciones. Por Reunión de Socios de fecha 01/07/2022 se designó como Gerente a Lucia Valeria Rodriguez, con domicilio constituido en la sede social, para integrar la gerencia junto con Julian Diaz y Agustín Camps. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 01/07/2022 Tamara Novakovich - T°: 92 F°: 475 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60491/22 v. 08/08/2022

NYR S.R.L.

CUIT 30-66175711-2. Por Reunión de Socios del 05/07/2022 se modificó la cláusula Quinta del Estatuto Social en cuanto dispone como indeterminado el plazo de vigencia del mandato de los Gerentes. Se aprobó también Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizada según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 234 Rosa María Mendizabal - Matrícula: 5240 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60436/22 v. 08/08/2022

ODONTO S.R.L.

30-61291690-6 Por Oficio declaratoria de herederos del 07/02/2017, La Causante: GARRAHAN EDNA LUISA transmite a sus hijos Herederos: 1) José Ignacio MASSUN 2,5 cuotas, 2) Diego Enrique MASSUN 2,5 cuotas, 3) Edna María MASSUN 2,5 cuotas, 4) Agustín Alberto MASSUN 2,5 cuotas, 5) Juan Pablo MASSUN 2,5 cuotas y 6) Alfredo Patricio MASSUN 2,5 cuotas. Por cesión de cuotas sociales, los herederos mencionados anteriormente y Alfredo Enrique MASSUN con 15 cuotas sociales CEDEN EL TOTAL DE SUS CUOTAS a Beatriz Verónica ROSALES 6 cuotas y a Héctor Omar CLADERA 24 cuotas. Capital social suscripto e integrado de la siguiente manera: Héctor Omar CLADERA 54 cuotas sociales y Beatriz Verónica ROSALES 6 cuotas sociales; todas las cuotas de V/N \$ 0,0001 c/u y con derecho a 1 voto c/u. En consecuencia, se modificó el Art. 4° (capital social) y 5° (órgano de administración) adecuación a normas vigentes; y Renuncia a su cargo de gerente Alfredo Enrique MASSUN. TODO PROTOCOLIZADO POR ESCRITURA 47 del 19/05/2022 pasado al folio 124 Registro 494.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 47 de fecha 19/05/2022 Reg. Nº 494

Maria Pia Castany - Matrícula: 5395 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60047/22 v. 08/08/2022

PELUQUERIA IBERLUCEA S.R.L.

Aviso complementario al publicado el 07/07/02022 n° 51133/22. Se hace saber que por esc. 83 del 4/8/2022 Registro 2055 CABA la sociedad constituida bajo la denominación OFFICIAL SRL modifica su denominación, quedando redactado así: "PRIMERA: La sociedad se denomina "PELUQUERIA IBERLUCEA S.R.L.". Autorizado según instrumento público Esc. N° 196 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 2055 Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 04/07/2022 Reg. N° 2055

Paola Martinitto Eiras - Matrícula: 4379 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60328/22 v. 08/08/2022

RAOSAL S.R.L.

Constitución SRL: Escritura 160 del 4/8/22, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, empresarios) Raúl Osvaldo ALZUGARAY, soltero, 8/8/95, DNI 38.840.708 domicilio real/especial Anatole France 317, Lanús, Prov. Bs. As. (GERENTE); Jorgelina Lorena DI BENEDETTO, casada, 21/3/73, DNI 23.246.278 domicilio Anatole France 317, Lanús, Prov. Bs. As. SEDE: Constitución 1270, C.A.B.A. PLAZO: 30 años. OBJETO: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de carga, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, correo, servicio de entregas a domicilio. b) Logística: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de mercadería, bultos, paquetería, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 250.000.-, 250.000 cuotas \$ 1.- c/u.-: Raúl Osvaldo ALZUGARAY, 225.000 cuotas y Jorgelina Lorena DI BENEDETTO, 25.000 cuotas.- ADMINISTRACION/REPRESENTACION: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. CIERRE: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 160 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 159

Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

SINAZUCAR S.R.L.

Esc. 155 del 28/7/22, Socios: Matías Uriel BUK, 22/10/2000, DNI 42952307, CUIT 23429523079, domicilio en Guevara 89, CABA; y Leandro Tomás GARBULSKY, 02/12/2000, DNI 43081106, CUIT 20430811062, domicilio en Malabia 2430, piso 14, depto 01, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes, GERENTES por tiempo indeterminado y con domicilio especial en la SEDE SOCIAL sita en Guevara 89, CABA. PLAZO: 30 años. OBJETO: Explotación comercial de todo tipo de establecimientos gastronómicos; elaboración, importación, comercialización y despacho al público de bebidas con y sin alcohol y de todo tipo de alimentos, ya sean frescos o envasados.-CAPITAL: \$ 100000. Suscripción: 100000 cuotas c/u; todas de \$ 1 valor nominal c/u, con derecho a 1 voto por cuota, integrando en dinero en efectivo el 100% suscripto. CIERRE 30/6 anual. Representación a cargo de la gerencia.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 155 de fecha 28/07/2022 Reg. Nº 1789 veronica lilia jarsrosky - Matrícula: 4419 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60481/22 v. 08/08/2022

SISORG S.R.L.

CUIT 30-70841013-2. Comunica que por reunión de socios del 28/06/2022 se resolvió: (i) aumentar el capital social de la suma de \$ 3.000 a la suma de \$ 140.787 y emitir 137.787 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción y un voto cada una, las cuales son íntegramente suscriptas e integradas por el único socio de la sociedad, Bookaway Ltd. (ii) Transformar la sociedad de una sociedad de responsabilidad limitada (SRL) a una sociedad anónima unipersonal (SAU). Denominación anterior: Sisorg S.R.L. Denominación nueva adoptada: Sisorg S.A.U. Único socio: Bookaway Ltd. Plazo: treinta (30) años contados desde su inscripción en el registro público de comercio. Administración: directorio compuesto por 1 (un) director titular y 1 (un) director suplente. Se designó presidente y director titular a Antonio Mariano Arias Etchebarne; director suplente a Augusto Nicolás Mancinelli. Fiscalización: 1 (un) síndico titular y 1 (un) síndico suplente por tres ejercicios. Se designó síndico titular Romina Ariana Rios y Síndico Suplente a Martín Alejandro Mittelman. Todos los directores y síndicos constituyen domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, Piso 16, CABA. Representación legal: presidente o vicepresidente, en su caso. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Mandato de los directores y síndicos: 3 ejercicios. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunion de Socios de fecha 28/06/2022

e. 08/08/2022 N° 60058/22 v. 08/08/2022

TOMKINSON S.R.L.

CUIT 30-64347871-0. Por reunión de socios del 23 de marzo 2022 se aprobó por unanimidad reformar el contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social de la Sociedad se fija en la suma de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000), representado por 100 (cien) cuotas de PESOS CIEN (\$ 100) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en efectivo en la siguiente proporción: (i) el Señor Manuel PEREIRA LÓPEZ, doce (12) cuotas, (ii) la Señora Mónica Susana AMIGO doce cuotas, (iii) el Señor Víctor Antonio COSCIA veinticinco (25) cuotas, (iv) el Señor Francisco BALSELLS veinticinco (25) cuotas, (v) la Señora Alicia Rita LEZCANO veinticinco (25) cuotas, y (vi) el Señor Manuel PEREIRA LÓPEZ y la Señora Mónica Susana AMIGO una (1) cuota en condominio cincuenta por ciento (50%) cada uno." Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 23/03/2022

javier gonzalo pereira amigo - T°: 53 F°: 406 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60044/22 v. 08/08/2022

YEAH BABY S.R.L.

Escritura 143 del 04/08/2022, R° 1438 CABA. 1.- Agustín ZANIER, arg., 15/09/1988, soltero, lic. en publicidad, DNI 34.123.774, CUIT 20-34123774-3, domiciliado en Av. Melian 2321, CABA; Gian Carlo PIZZO PÉREZ, venezolano, 05/08/1991, soltero, ing. de sistemas, DNI 95.756.448, CUIT 20-95756448-9, domiciliado en Vuelta de Obligado 1918, 2° "B", CABA; Nicolás Eduardo REIN, arg., 20/11/1980, casado, comerciante, DNI 28.506.205, CUIT 20-28506205-6, domiciliado en Carlos Calvo 4238, 3° "A", CABA; y Tomás Sixto KOHEN, arg., 05/08/1980, soltero, comerciante, DNI 28.381.419, CUIT 20-28381419-0, domiciliado en Av. de Los Lagos 6595, edif. Bigua, depto. "504", B° Portezuelo, Nordelta, Tigre, Bs. As. 2.- YEAH BABY S.R.L. 3.- Carlos Calvo 4238, piso 3°, dpto. "A", CABA. 4.- La Sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a través de sucursales, agencias o representaciones, las siguientes actividades: la creación, producción, intercambio, comercialización, representación, intermediación, importación y exportación de servicios digitales relativos a las disciplinas de marketing digital y el software factoring, con aplicación a las actividades comerciales

vinculadas a estas. 5.- 30 años. 6.- \$ 200.000 representado por 20.000 cuotas sociales de \$ 10 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por cuota, suscriptas: Agustín ZANIER: 2.000 cuotas o sea \$ 20.000; Gian Carlo PIZZO PÉREZ: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; Nicolás Eduardo REIN: 5.000 cuotas o sea \$ 50.000; y Tomás Sixto KOHEN: 8.000 cuotas o sea \$ 80.000. Integración: 25%. 7.- Dirección y Administración: 1 a 5 gerentes por tiempo indeterminado. Gerente: Nicolás Eduardo REIN. Constituye domicilio especial en la sede social. 8.- Fiscalización de la sociedad a cargo de los socios. 9.- 31/03 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 143 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 1438 CABA

Ana Carolina Penzone - T°: 107 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60506/22 v. 08/08/2022

OTRAS SOCIEDADES

GRUPO SAN MAURO S.A.S.

Cuit: 30-71576160-9. Por Acta de Socios del 11/03/22, Se ha resuelto Reformar el Artículo 3° Así: la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficos en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras; (g) Inversoras, financieras y fideicomisos; (h) Petroleras, gasíferas, forestales, mineras y energéticas en todas sus formas; (i) Salud; (j) Transporte; (k) Mandataria de servicios y gestiones de cobranzas y pagos, por cuenta y orden y en nombre y representación de terceros. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad licita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público. Autorizado por Acta de Socios de fecha 11/03/2022

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60298/22 v. 08/08/2022



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

A. MUTZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS TRATAMIENTO EJERCICIO 31-12-2021. CUIT 30-63334049-4

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el 30/08/2022, a las 11.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 1616 8° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de las razones que motivaron la convocatoria a asamblea fuera del término legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 Inciso 1° de la Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la dispensa a los Administradores para preparar la Memoria correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 sin la información adicional requerida por normativa de la Inspección General de Justicia, 5°) Honorarios al Directorio y tratamiento de su gestión; 6°) Consideración y tratamiento de los resultados del ejercicio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 16 de fecha 15/9/2021 Horacio Ernesto Battagliotto - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60115/22 v. 12/08/2022

CLUB EL CARMEN S.A.

30-57606947-9

CLUB EL CARMEN S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los accionistas de "CLUB EL CARMEN S.A.", la primera de las cuales se celebrará el día 25 de Agosto de 2022 a las 18:00 Hs. en la calle Juncal 868 C.A.B.A., Hotel Argenta Tower, Salón Chopin. La Asamblea en segunda convocatoria se realizará en caso de no existir quórum en la primera, a las 19:00 Hs. (art. 11 del Estatuto Social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a esta asamblea fuera de término.
- 3°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Evolución de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora del ejercicio económico Nro. 44 finalizado el 31 de diciembre de 2021
- 4°) Aprobación de la gestión de los Directores y el Consejo de Vigilancia.
- 5°) Designación de miembros del Directorio.
- 6°) Designación de miembros del Consejo de Vigilancia.

Una vez finalizada la Asamblea Ordinaria, a renglón seguido y de inmediato dará comienzo a la Asamblea General Extraordinaria, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Expensas solidarias: poner a consideración su discontinuidad.
- 3°) Método de determinación monto expensas 2022-2023
- 4°) Información de proyección de gastos 2022-2023.
- 5°) Aprobación expensas 2022 ad referéndum
- 6°) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio de respaldar la liquidación de expensas con un informe mensual a definir en un plazo de 120 días a partir de la fecha de la presente asamblea.
- 7°) Poner a consideración la obligatoriedad del Directorio que una vez suscripto contratos que tengan un alto impacto para el CEC deberán poner en conocimiento de la comunidad los lineamientos generales de los mismos

tales como vigencia, plazo de duración, importe mensual. Una vez suscriptos deben ser puestos a disposición del Consejo de Vigilancia.

- 8°) Poner en consideración que sobre la base el art. 7 del Reglamento del CEC en el caso de la conformación de los "grupos de trabajo" en adelante " subcomisiones " el Directorio reglamentará su funcionamiento.
- 9°) Poner a consideración el plazo de alquiler mínimo de los inmuebles destino recreo/vacaciones.
- 10°) Consideración de la situación de la infraestructura del Club: Cloacas, agua y electricidad, su costo y alternativas económicas y financieras para su realización.

NOTA: De conformidad a lo dispuesto por el art. 238 de la Ley de Sociedades, los señores accionistas deberán formalizar comunicación de asistencia en forma personal hasta el día 20 de agosto a las 17:00 Hs. en la sede del Club, sita en Calle 73 y 129, J. M. Gutiérrez, Berazategui, Provincia de Buenos Aires.

Presidente: Sebastián Boyer

Designado según instrumento privado acta directorio 900 de fecha 21/12/2021 sebastian eduardo boyer - Presidente e. 08/08/2022 N° 60379/22 v. 12/08/2022

GRAND AVENUE S.A.

30-71611269-8 Convocase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 06 de septiembre de 2022 a las 11:00 horas en la sede social sita en la calle Reconquista 609, piso 8, CABA, en primera convocatoria y el mismo día en el mismo lugar a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea; 2) Motivos por los cuales los ejercicios finalizados el 30 de junio de 2019, 30 de junio de 2020 y 30 de junio de 2021 son tratados fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2019; 4) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2019 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión: 6) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020; 7) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 8) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2020 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión: 9) Consideración de los documentos indicados en los artículo 62 a 67 y 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades con relación al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2021; 10) Consideración del resultado arrojado por el ejercicio en cuestión y su destino; 11) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio económico irregular finalizado el 30 de junio de 2021 y su retribución por las tareas efectuadas durante el ejercicio en cuestión; 12) Designación de nuevo directorio por el termino de tres ejercicios; 13) Inscripción del nuevo directorio en la Inspección General de Justicia. Se hace saber a los Sres. Accionistas que para poder asistir a la mencionada Asamblea deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 de la Ley 19.550.

INVERSORA SECURUS GLOBAL DE ARGENTINA S.A.

Designado según instrumento privado acta asamblea 2 de fecha 2/2/2021 eduardo novillo astrada - Presidente

CUIT 30-65158054-0 - Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la sede social de la Av. Belgrano 861 6° A, CABA, para el día 1° de septiembre de 2022 a las 14 horas en primera convocatoria, y a las 15 horas en segunda convocatoria para el caso de fracasar la primera, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Determinación del número y elección de Directores Titulares y suplentes por vencimiento de mandato; 3) Consideración de la capitalización de la cuenta Ajuste de capital de la Sociedad. Emisión de nuevos títulos accionarios; 4) Autorizaciones. A efectos de participar en la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cumplimentar en la sede social los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado 3/6/2022 de fecha daniel oscar ayestaran - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2022 N° 60380/22 v. 12/08/2022

e. 08/08/2022 N° 60455/22 v. 12/08/2022

IONICS S.A.

C.U.I.T: 30- 68148463-5. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad y Especial de Accionistas Clase A y B a celebrarse el día 23 de agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria, y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en ejercicio de la facultad prevista en la Res. Gral 11/2020, artículo 3, que extiende a todas las sociedades las previsiones art. 84 de la Res. Gral. 7/2015, en la

sede social, Uruguay 1037 Piso 4º Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente orden del día: 1. Motivo por el que se convoca a Asamblea fuera de término; 2. Consideración y Aprobación de la documentación del Artículo 234 inciso 1 de la Ley General de Sociedades correspondiente al Ejercicio de doce meses finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3. Consideración y Destino del Resultado del Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021. Consideración de la propuesta del Directorio de destinar la ganancia del ejercicio de \$ 21.360.013.- a incrementar la reserva facultativa; 4. Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 5. Consideración y Aprobación de las remuneraciones de los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes con mandato por un Ejercicio; 7. Elección, en las correspondientes Asambleas Especiales de Clase A y B, de los Directores, Titulares y Suplentes, en representación de los accionistas Clase A y Clase B; 8. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 9. Autorizaciones. Notas: a) Corresponde a Asamblea Ordinaria los Puntos 1 a 6. Corresponde a Asamblea Especial de Accionistas Clase A y B el tratamiento, mediante Asambleas Especiales de Clase, del Punto 7. El Punto 8 y 9 será aplicable a las Asamblea Ordinaria y Especiales; b) Los Accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos y oportunidades previstos en el Artículo 238 de la Ley de Sociedades; c) Copia de la documentación ordenada por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades estará a disposición de los Sres. Accionistas, en la sede social, en días hábiles, de 11 a 17 horas, desde el día 8 de agosto de 2022. Días no hábiles estará disponible previa fehaciente comunicación; d) Se instruye, seguidamente, a la Presidencia, a efectuar las publicaciones de convocatoria en los medios y oportunidades fijadas por la ley; e) Ordenar que se ponga, en la sede social, a disposición de los Sres. Accionistas, la documentación prevista por el Artículo 67 de la Ley General de Sociedades. DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 06/07/2020 Carlos Alberto Juni -Presidente

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO Acta de Directorio de fecha 6/7/2020 Carlos Alberto Juni - Presidente e. 08/08/2022 N° 60050/22 v. 12/08/2022

LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.

CONVOCATORIA POR 5 DÍAS CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Agosto de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma "Teams" serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente e. 08/08/2022 N° 60474/22 v. 12/08/2022

MEC-CAL S.A.

Se convoca a los Accionistas de Mec-Cal S.A, CUIT 30-50241884-6 a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Agosto de 2022 a las 8 horas, en Primera Convocatoria y 9 horas en Segunda Convocatoria que tendrá lugar sede social de Mariano Acosta 1343, C.A.B.A, a efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Lectura, consideración y aprobación de la memoria, inventario y estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/03/2022; 2) aprobación de la gestión del directorio; 3) Destino de los resultados del ejercicio; 4) Remuneración a directores; 5) Elección de directorio titulares y suplentes; 6) Dispensa a los administradores de confeccionar la memoria 7) Designación de dos accionistas para aprobar firmar el acta de la asamblea. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/09/2020 Carlos Alberto Barbera – Presidente Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 11/9/2020 Carlos Alberto Barbera – Presidente

e. 08/08/2022 N° 60049/22 v. 12/08/2022

MERCADO DE LINIERS S.A.

CUIT: 30-64902393-6

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 05 de septiembre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria a las 16.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en San Martín 483, Piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado al 31 de marzo de 2022.
- 3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2022.
- 4°) Determinación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 5°) Determinación de las remuneraciones del Directorio (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
- 6°) Determinación de las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 7°) Consideración del resultado del ejercicio.
- 8°) Consideración de renuncias de miembros de directorio. Determinación del número de miembros del Directorio y su elección con mandato por el término de un ejercicio.
- 9°) Reforma del artículo 13° Fiscalización de la sociedad Prescindencia de Sindicatura.
- 10°) Tenencia de Acciones de la Sociedad.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 26/10/2020 oscar alberto subarroca - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60279/22 v. 12/08/2022

NEUQUEN PYMES S.G.R.

30-71649058-7 CONVOCATORIA

Se convoca a los Socios de NEUQUEN PYMES S.G.R. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 31 de Agosto de 2022 a las 11 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 1179, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea
- 2) Consideración y aprobación de los Estados Contables, Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora y documentación anexa y complementaria por el período finalizado el 30/04/2022, y destino de los resultados.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 2022, fijación de su remuneración y consideración del pago de honorarios en exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550.
- 4) Designación de nuevos miembros de Consejo de Administración y de la Comisión Fiscalizadora, por vencimiento de cargos.
- 5) Fijación de la política de inversión de los fondos sociales que no componen el Fondo de Riesgo y con base en las instrucciones recibidas de los Socios Protectores y la reglamentación vigente las inversiones a realizar con los activos que integren el Fondo de Riesgo.
- 6) Aprobación del costo de las garantías y el mínimo de contragarantías que la sociedad ha de requerir a los Socios Participes dentro de los límites fijados por el Estatuto y fijación del límite máximo de las eventuales bonificaciones a conceder por el Consejo de Administración.
- 7) Ratificación o revisión de las decisiones del Consejo de Administración en materia de admisión de socios, transferencia de acciones y exclusión de socios.

NOTA: para participar en la Asamblea los socios deben cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, a fin de que se los inscriba en el Registro de Asistencia.

Designado según instrumento privado acta consejo administracion 5 de fecha 19/11/2019 dante santiago vicente - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60349/22 v. 12/08/2022

QUALITAS X S.A.

(30-71592119-3. Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 24 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Chacabuco 271, piso 2°, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea; 2) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1°, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2021; 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 5) Tratamiento de la gestión del Directorio durante el ejercicio social finalizado

el 31 de diciembre de 2021; 6) Consideración de la revocación sin causa de Daniel Di Paola como director titular; 7) Ratificación de lo aprobado por la Asamblea del 7 de abril de 2021, con relación a la designación de los Sres. Hernán Ballvé y Hernán Slemenson. Determinación de la nueva composición del Directorio: designación de un director titular y suplente; 8) Consideración de la reforma del Artículo Octavo y Artículo Décimo Tercero del Estatuto; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Designado según instrumento privado acta directorio 27 de fecha 7/4/2021 hernan rafael ballve - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60348/22 v. 12/08/2022

SUPREMO S.A.

CUIT 30-69543366-9. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de septiembre de 2022 a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda, a realizarse en Azucena Villaflor 489, piso 33, torre 1, Río 1, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Designación de directorio por vencimiento de mandato. 3) Ratificar la aprobación de los Estados contables, cuadros y anexos de los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2019, 30/06/2020 y 30/06/2021. 4) Autorizaciones. NOTA: Hasta tres días antes de la Asamblea, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, los Señores Accionistas deberán comunicar en la sede social su concurrencia a la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley N° 19.550.

Designado según instrumento designación de directorio de fecha 29/8/2019 Carlos Felipe Fernandez - Presidente e. 08/08/2022 N° 60064/22 v. 12/08/2022

UNION PROPIETARIOS DE TALLERES MECANICOS DE AUTOMOVILES

Cuit: 30-52644780-4. CONVOCATORIA

De conformidad a lo determinado en los Artículos 17° y 18° del Estatuto, la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestro Edificio -Social, sito en Alsina 2540 de la Capital Federal, el 25 de agosto de 2022 a las 19.30 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término legal. 2) Aprobación de las Memorias, Inventario, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de Revisores de Cuentas correspondientes a los Ejercicios: octubre 2019-septiembre 2020 y octubre 2020-septiembre 2021. 3) Elección de las siguientes autoridades de la Comisión Directiva por vencimiento de mandato el cargo de vicepresidente, el cargo de Pro-secretario, el cargo de Vocal Titular 4°, cargo Vocal titular 5°, Vocal Suplente 1°, cargo Vocal Suplente 2°, cargo Vocal Suplente 3°, cargo vocal Suplente 4°, cargo Vocal Suplente 5°, cargo Vocal Suplente 6°, Cargo Rev. Ctas Tit. 1°, Cargo Rev. Ctas Tit. 2°, Cargo Rev. Ctas Tit. 3° Cargo Rev. Ctas Supl. 1° y cargo de Rev. Ctas. Suple. 2°.

Elección del vocal Tit. 1º hasta completar el mandato por fallecimiento del Sr. Juan José Fernández. 4) Consideración de aumento de Cuotas Sociales a efectuarse durante el próximo ejercicio. 5) Permiso Alquiler de salón. 6) Designación de dos socios presentes con derecho a voto para aprobar y suscribir el Acta de Asamblea Buenos Aires, 13 de Julio de 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 9/1/2019 nicolas rodolfo doura - Presidente e. 08/08/2022 N° 60475/22 v. 08/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

NUEVOS

LEONARDO SABAJ CORREDOR INMOBILIARIO MAT. 2537 CON OFICINAS EN SALTA 158 C.A.B.A. AVISA: ALEJANDRO ARIEL PARDO, VENDE A GUILLERMO SEBASTIAN DIEZ, SU FONDO DE COMERCIO DE HOTEL SIN SERVICIO DE COMIDA (700110), EXPEDIENTE N° 14286726/2014, SITO EN BULNES 1015 PLANTA BAJA, C.A.B.A. LIBRE DE DEUDA GRAVAMEN Y PERSONAL. DOMICILIOS DE LAS PARTES Y RECLAMOS DE LEY EN NUESTRAS OFICINAS EN TERMINO LEGAL.-

e. 08/08/2022 N° 60471/22 v. 12/08/2022

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

AYSGOLD S.A.

CUIT 30-71696276-4. Constituida por Escritura nº 148 del 29/10/2020 Registro Nº 1857, inscripta en IGJ el 13/11/2020 bajo el Número 11532 del Libro 101 Tomo de Sociedades por Acciones, correlativo nº 1.958.894, con sede en Gorostiaga 1570 piso 8 departamento "A" de CABA; cuyas socias y administradoras, Silvina Andrea GOLDFARB, DNI 21.071.522, domiciliada en Gorostiaga 1570 piso 8 departamento "A" de CABA; y Abigail Ruth GOLDFARB, DNI 22.302.421, domiciliada en La Pampa 1925 piso 20 de CABA, comunican que por Escritura Número 108 del 13/07/2022, Registro Nº 1857 decidieron la cancelación de la sociedad, sin liquidación y por inactividad. Las otorgantes declararon bajo juramento: (a) Ser únicas socias y administradoras de la sociedad; (b) Que la sociedad no realizó operación alguna desde su constitución, (c) que los aportes fueron restituidos y (d) que no pesa sobre la sociedad, ni sobre ellas por su condición de socias y administradoras, ninguna acción judicial. En el mismo acto, las otorgantes asumieron responsabilidad ilimitada y solidaria, con renuncia a invocar el régimen de responsabilidad y el beneficio de excusión, por las eventuales obligaciones que pudieran haber sido contraídas por cualquiera de ellas, aún en violación al régimen de administración y representación. Depositaria de la documentación social: Silvina Andrea GOLDFARB, con domicilio especial en Gorostiaga 1570 piso 8 departamento "A" de CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 13/07/2022 Reg. Nº 1857 Lorena Casadidio - T°: 60 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60104/22 v. 08/08/2022

ACCENTRE SERVICES CENTER S.R.L.

30-71087192-9. Hacer saber que: a) Por Reunión de Socios del 03/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Martín Kumert al cargo de Miembro Titular del Comité Ejecutivo. b) por Reunión de Socios del 25/04/2022 se resolvió designar a Verónica Di Giacomo, Mariano Gabriel Lavecchia, Matías Arturo y Diego Yanni como nuevos Miembros Titulares para su incorporación al Comité Ejecutivo vigente. En virtud de la renuncia e incorporación resueltas, el Comité Ejecutivo ha quedado compuesto de la siguiente manera: Presidente: Jorge David Martin; Vicepresidente 1°: Verónica Di Giacomo; Vicepresidente 2°: Alejandra Brandolini; y Miembros Titulares: Mariano Gabriel Lavecchia, Matías Arturo y Diego Yanni. Todos los miembros designados constituyeron domicilio especial en la calle Rondeau 3199, CABA Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 25/04/2022 Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60107/22 v. 08/08/2022

ACCUSYS TECHNOLOGY S.R.L.

CUIT 30-70775228-5. Por Acta de Reunión de Socios del 31/05/2022 se resolvió modificar la sede social, quedando fijada la nueva sede social en Reconquista 865, séptimo piso CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 230 de fecha 07/07/2022 Reg. N° 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60125/22 v. 08/08/2022

ADIDAS ARGENTINA S.A.

30685140221 Por asamblea y directorio del 28/06/2022 se designo Presidente: Jorge Pablo Lamo; Directores Titulares: María Cecilia Yad y Federico Borsani. Todos fijaron domicilio especial en calle San Martín 140, piso 14°, CABA, Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/06/2022 Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60347/22 v. 08/08/2022

AFCON S.A.

CUIT: 30-71671190-7. Por asamblea del 14/4/22 se designo directorio: Presidente: Martin Rastellino y Director Suplente: Maria Jose Sanz Cotella. Todos aceptaron los cargos y constituyen domicilio en Maipu 388, Piso 3 "K", CABA

Autorizado según instrumento privado acta de fecha 14/04/2022

Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60060/22 v. 08/08/2022

AGRO - REP S.A.

30-62006356-4 Por Actas de Directorio del 07/12/2021, se modificó la sede social a Av. Córdoba 950, piso 5° departamento A, C.A.B.A, sin reformar el estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/12/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60378/22 v. 08/08/2022

AGROPECUARIA AGRICULTORES DE CONFIANZA S.A.

30717500667. Por Asamblea del 03/08/2022, Sergio Ramón Blanco y Walter Nicolás Leiva renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designando Presidente a Marco Antonio Bollati y al cargo de Director Suplente a Santiago Matías Puertas Nanterme por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 1780 piso 3º oficina A CABA. Se cambio sede: de la calle Viamonte 769 CABA al de la calle Alicia Moreau de Justo 1780 – 3º piso, oficina A, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/08/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60487/22 v. 08/08/2022

AGROPECUARIA EL IMAN S.A.

30717520323. Por Asamblea del 03/08/2022, Sergio Ramón Blanco y Walter Nicolás Leiva renunciaron a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente, designando Presidente a Marco Antonio Bollati y al cargo de Director Suplente a Santiago Matías Puertas Nanterme por 3 ejercicios, constituyendo ambos domicilio especial en Viamonte 759 – 1º piso, oficina 15 CABA. Se cambio sede: de la calle Viamonte 769 CABA al de la calle Viamonte 759 – 1º piso oficina 15 CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 03/08/2022 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60486/22 v. 08/08/2022

ALBORADA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-63186275-2. Se hace saber que según Asamblea Ordinaria del 31/07/2020, el directorio de la sociedad quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Roxana Beatriz Gardini, Vicepresidente: Susana Carmen Gardini, Directores Titulares: Marcela Noemí Gardini y Liliana Margarita Gardini, y Director Suplente: Alexia Victoria Berni. Todas con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1669, piso 3, Oficina 65, CABA. El directorio inmediato anterior, que cesó en sus funciones por vencimiento del mandato, estaba integrado por: Presidente: Roxana Beatriz Gardini; Vicepresidente: Susana Carmen Gardini; Directores Titulares: Marcela Noemí Gardini, Paul Josef Berni y José Luis Baruzzo. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 202 de fecha 26/07/2022 Reg. Nº 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60067/22 v. 08/08/2022



ALITALIA SOCIETA AEREA ITALIANA S.P.A.

CUIT 30-71480847-4 Correlativo 1886267. Complementario e. 27/04/2022 N° 27336/22 v. 27/04/2022.

Se informa que mediante que por decision de la matriz del 16 de Febrero de 2022 se procedió a revocar los poderes de Benedetto Mencaroni Poiani; Tommaso Fumelli; Antonio Brusco, Daniele Landini, Diego Martin Alpires, Paola Lorena Toneatto, que fueran otorgados mediante instrumento de fecha 6 de Junio de 2019 Autorizado según instrumento privado Aceptación Cargo de fecha 12/04/2022

juan manuel llobera bevilaqua - T°: 118 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60105/22 v. 08/08/2022

ALKYMIA S.R.L.

COMPLEMENTARIA DEL EDICTO 14/07/2022 N 53847/22 CUIT 30-71438197-7. SOCIOS: Santiago Oscar AGUIRRE: 26.000 CUOTAS. y Jairo Gregrorio ROA ESPITIA: 34.000 CUOTAS. Autorizado según instrumento público Esc. N° 3 de fecha 04/01/2019 Reg. N° 963

Natalia Soledad Alonso Lata - Matrícula: 5261 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60156/22 v. 08/08/2022

ALTA INTERNACIONAL S.A.

CUIT: 30-71041891-4, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de ACCIONISTAS DEL 15/07/2022, se aceptó la renuncia al directorio del Sr. Damian Chryniewiecki a su cargo de Presidente, designando al siguiente directorio: PRESIDENTE: Ana María Lombardo, con domicilio especial en Correa 1632, 5° piso de Caba, DIRECTOR SUPLENTE: Hesslegrave Federico, con domicilio especial en Av. Independencia 3355 11 f de Caba. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 15/07/2022

FEDERICO HESSLEGRAVE - T°: 417 F°: 73 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60424/22 v. 08/08/2022

AMERICAN BURNERS S.A.

CUIT: 30-71153885-9. Por asamblea ordinaria del 31/05/2021, se designó al Sr. Jorge Alberto Guerra como Director Titular y Presidente y al Sr. Esteban Hugo Tardini como Director Suplente. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Dr. Florentino Ameghino 1877 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 31/05/2021

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60358/22 v. 08/08/2022

APM TERMINALS ARGENTINA S.A.

30-69615892-0. Por asamblea del 8.6.2022 se resolvió designar en el Directorio a Silvia Susana Iglesias como Presidente, a Matias Vasquenz como Vicepresidente, a Julián Giménez como Director Titular, y a Juan Martín Malescio Bistuer como Director Suplente, quienes aceptaron el cargo en dicho acta y fijaron domicilio especial en Avenida Edison S/N (a 100 mts intersección con Pref. Naval Arg.), Puerto Nuevo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 08/06/2022 Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60123/22 v. 08/08/2022

ARMEGE AGRICOLA GANADERA S.A.

CUIT 30-50739325-6. La Asamblea del 02/05/2022 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 03/05/2022 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck y Daniel Cristian Falck; Director Suplente: Fernando Jorge Mantilla, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Cordoba 320 piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/05/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

ARQUINVAL S.R.L.

Cuit 30-70915756-2.- Por esc. del 03/08/2022, f° 709, Registro 1538, Cap. Fed., la gerente Patricia Elba Luraschi, RENUNCIA al cargo de GERENTE que detentaba en la sociedad; dejando aclarado que continúa como gerente, el socio Ignacio Daniel MONTILIENGO.- Los socios aceptan y aprueban por unanimidad la renuncia presentada por la gerente saliente y la designación de Ignacio Daniel Montiliengo como gerente de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Lavalle 1675, piso 3, departamento B C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 120 de fecha 04/08/2022 Reg. N° 1538

Regina Aisinscharf - Matrícula: 4038 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60112/22 v. 08/08/2022

ASTRAZENECA S.A.

CUIT 30-50077232-4. Comunica que por Reunión de Directorio del 30/05/2022 se aceptó la renuncia presentada por la Sra. Vanesa Alejandra Pita a su cargo de Directora Titular. Posteriormente, por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/07/2022 se designó al siguiente Directorio - Presidente: Pablo Ángel Risso; Vicepresidente: Pablo Alberto Angiono; Directora Titular: Maria Agustina Elizalde; Director Suplente: Nicolás Deantoni. Los Directores constituyeron domicilio en Olga Cossettini 363, Piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 28/07/2022.

Manuel Kiguel - T°: 134 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60151/22 v. 08/08/2022

AUROPAMPA S.A.

CUIT 30663232408 Por asamblea ordinaria del 4/7/2022 se designo PRESIDENTE: Gabriel Werthein, VICEPRESIDENTA: Karina Werthein, DIRECTORA TITULAR: Andrea Werthein. DIRECTOR TITULAR: Martin Werthein todos con domicilio especial en Avenida Belgrano 845 Piso 6 Departamento A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 541 de fecha 22/07/2022 Reg. Nº 536 maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60493/22 v. 08/08/2022

AVIASER S.A.

CUIT 30-58152302-1. Por resolución de Asamblea General Ordinaria y de reunión de Directorio de fecha 16 de mayo de 2022, se resolvió la designación del Directorio con mandato por dos (2) ejercicios y la distribución de cargos. Presidente: Germán Vicente Bayúgar, argentino, DNI 16.764.006, Vicepresidente: Jorge Rubén Gago, argentino, DNI 8.355.283, Directora: María Cecilia Bibiloni, DNI 22.349.537, Director suplente: Alejandro Bibiloni (h) DNI 28.321.757. Todos los directores constituyen domicilio especial en la calle Florida 541, piso 25, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 10/4/2020 german vicente bayugar - Presidente e. 08/08/2022 N° 60307/22 v. 08/08/2022

BAIRES CARTELES S.A.

CUIT 30-71592337-4 Por Asamblea General Ordinaria unánime de fecha 25/2/2022, se designan autoridades: Presidente: Jorge Luis Sperling; Vicepresidente: Juan Cruz Chaves y Directora suplente: Micaela Sperling. Constituyendo domicilio especial en la sede social.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO NRO 18 de fecha 25/02/2022 Natalia Luján Alvarez - T°: 109 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60478/22 v. 08/08/2022

BANCO DE VALORES S.A.

CUIT 30-57612427-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria N° 64 del 27/04/2022 i) se designó por tres ejercicios al Sr. Juan Ignacio Nápoli como Director Titular y ii) se designó por tres ejercicios a la Sra. Luciana Andrea Farías como Directora Suplente. Por Acta de Directorio N° 4559 del 27/04/2022 y Acta de Directorio n° 4613 del 02/08/2022 se procedió a distribuir los cargos del Directorio de la siguiente manera: Juan Ignacio Nápoli como Presidente, Norberto Dante Alejandro Mathys como Vicepresidente, Víctor Alejandro Marina, Sebastián Salaber,

Carlos Eduardo Aszpis, Gustavo Marcos Balabanian, Marcelo Rodolfo Gómez Prieto, Andrea Patricia Leonor Aida Fescina y Mariela Alejandra Riusech como Directores Titulares; y Fernando Luis Giannoni, María Raquel Lepoivre Comercio y Luciana Andrea Farías como Directores Suplentes. La totalidad de los directores electos constituyen domicilio especial en Sarmiento 310, Piso 10°, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 27/04/2022

JUAN LOCICERO - T°: 120 F°: 561 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60420/22 v. 08/08/2022

BAV & CO CONSTRUCCIONES, INGENIERIA Y SERVICIOS S.R.L.

CUIT 33-71703271-9.Por cumplimiennto Res 3/20 IGJ: Por esc. 44 del 8/7/2022, Registro 1814, CABA a mi cargo, Sixto Javier VICENT ALBERT cede 3.333 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota, a Gustavo Adolfo ARIAS MAVARES la cantidad de 1667 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota y a Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ la cantidad de 1666 cuotas \$ 100 valor nominal y 1 voto por cuota. Monto total \$ 264.500. CUADRO ACTUAL: Gustavo Adolfo ARIAS MAVARES, 5.000 cuotas y Ronny Enrique BERMUDEZ FERNANDEZ 5.000 cuotas. Todas de valor nominal de \$ 100 cada una.No se reforma el estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 1814 Autorizado según instrumento público Esc. N° 44 de fecha 08/07/2022 Reg. N° 1814

Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60079/22 v. 08/08/2022

BDH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71676292-7 Por asamblea ordinaria del 25/07/2022 renuncio como Presidente: Joaquín Eugenio GANDARA y Director Suplente Fernando Ezequiel PIGONI. Se designo Presidente Rocio Magali DI LAURA y Director Suplente Mauricio Nicolas PAONESSA, ambos con domicilio especial en la sede. Se traslado la sede a Rosario Vera Peñaloza 599, piso 17, departamento B1, Torre Rubi, Zencity, Puerto Madero, CABA. Autorizado según instrumento privado por asamblea ordinaria de fecha 25/07/2022

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60120/22 v. 08/08/2022

BENNY PEN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70811282-4. Por asamblea general ordinaria del 1/8/2022 se resolvió por unanimidad Designar PRESIDENTE: Ezequiel MAYO y SUPLENTE: Ariel MAYO ambos con domicilio real y constituido Coronel Díaz 2142 piso 2 depto E CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/08/2022 ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60100/22 v. 08/08/2022

BRIHET Y ASOCIADOS S.R.L.

CUIT 30-71520332-0. El 04/08/2022: 1) Josefina Graciela Gulino cedió a Horacio Brihet 9.750 cuotas sociales siendo la composición actual del capital social: Horacio Brihet 28.500 cuotas y Josefina Graciela Gulino 1.500 cuotas; todas ellas de VN \$ 1 y con derecho a un voto c/u.; 2) Por reunión de socios se resolvió aceptar la renuncia del gerente Josefina Graciela Gulino. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 04/08/2022 Reg. Nº 1660

Marcelo alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. $08/08/2022 \text{ N}^{\circ} 60111/22 \text{ v. } 08/08/2022$

BROMELIA S.A.

CUIT 30-70911469-3. La Asamblea del 02/06/2022 designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 02/06/2022 el Directorio quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri, Directores Titulares: Fernando Ricardo Mantilla y Daniel Cristian Falck, Directora Suplente: Fabiana Andrea Sinistri, todos con domicilio especial constituido en la Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

BY I.O. S.R.L.

CUIT 30-71621501-2 Por acta del 3/6/2022 se traslado la sede a Cabello 3352 3° Piso CABA. Autorizado por escritura N° 559 del 02/08/2022 registro 536 Autorizado según instrumento público Esc. N° 559 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60479/22 v. 08/08/2022

CABAÑA DON TOMAS S.R.L.

30-71617478-2 Complementario aviso N° 59550/22 desde 04/08/2022 hasta 04/08/2022. Por reunion de socios del 02/06/2022 ceso en su cargo de Gerente titular Tomas Cayetano Campenni. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 02/06/2022

Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60346/22 v. 08/08/2022

CANADEAN LTD. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71104195-4. Por resolución de Casa Matriz de fecha 6/04/2022 se resolvió capitalizar los créditos concedidos a la Sucursal en la suma de \$ 20.000.000 (Pesos veinte millones) para remediar el patrimonio neto negativo de la Sucursal, habiéndose absorbido \$ 19.361.733,62 y quedando un capital asignado total de \$ 790.040,41. Autorizado según instrumento privado Resolución de fecha 06/04/2022 María de las Mercedes Balado Bevilacqua - T°: 65 F°: 34 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60404/22 v. 08/08/2022

CAPILLITAS S.A.

C.U.I.T. 30-52330489-1.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30/04/2022 se renuevan los cargos de los directores, resultando electos: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/04/2022 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60501/22 v. 08/08/2022

CENTURYLINK ARGENTINA S.A.

CUIT 30-62674717-1 Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime del 01.08.22: Se aceptaron las renuncias y se aprobó la gestión de Facundo Castro Castellanos, Leonardo Daniel Barbero, y Luis Alberto Piccolo a sus cargos de directores titulares y se aceptó la renuncia de Valeria Isabel Plastino; José Ramón Torres y Nicolás Mantovani a sus cargos de directores suplentes; y se designó al nuevo directorio; y por Sesión de Directorio del 01.08.22 se distribuyeron y aceptaron los cargos, Presidente: Luis Alberto Piccolo, Vicepresidente: Nicolás Mantovani, Director Titular: Pablo Sebastián Hubaide. Directores Suplentes: José Ramón Torres, Silvia Nancy Dalton y Leonardo Daniel Barbero. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Alférez Pareja 256, C.A.B.A..- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 84 de fecha 01/08/2022 Reg. Nº 1861 Mariana Castrillo - Matrícula: 4731 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60295/22 v. 08/08/2022

CHOIX S.A.C.I.F.I.C.A.

CUIT 30-52324060-5. 1) Acta de Directorio del 5/7/2022, de Convocatoria a Asamblea. 2) Acta de Asamblea General de fecha 02/08/2022, que Resolvió: a) Designar, por el término de TRES ejercicios, (son reelectos) como Presidente, Hugo Javier Bilbao, DNI: 16.586.300 y como Directora Suplente, a Daiana HISSA, DNI: 28.184.386, quienes constituyen domicilio especial en Moreno 502, piso 5°, oficina 513, CABA; 3) Asiento de la concurrencia de accionistas a la Asamblea General del 02/08/2022. Autorizado según instrumento privado transcripcion de fecha 05/08/2022.-

LUCRECIA DI FILIPPO - T°: 129 F°: 519 C.P.A.C.F.

CLIMA DESIGN S.R.L.

30-71014880-1. Cambio de Sede Social: Comunica que por Acta de Reunión de Socios de fecha 04/04/2022, se aprobó el cambio de sede social sito en la calle Montevideo 711, Piso 4, Depto. 7 de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede social no importa modificación del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios N° 23 de fecha 04/04/2022

Javier Canosa - T°: 69 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60318/22 v. 08/08/2022

COFACE SERVICIOS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70715116-8. Por medio de Acta de Asamblea Ordinaria del 27/04/2022, se resolvió renovar en sus cargos a los Sres. Salvador Pérsico como Presidente, Juan Alfredo Jara como director titular, y Cristian Petrlik como director suplente de la Sociedad, por tres ejercicios. Los tres directores aceptaron sus cargos en la misma asamblea y constituyeron domicilio especial en la calle Olga Cossentini 263, Piso 3°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/04/2022

Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60371/22 v. 08/08/2022

CONGELARG S.A.

CUIT 30-70812343-5. Esc. 397 del 3/8/22 Asamblea del 4/6/21: Por vencimiento del mandato se reeligen por 2 eiercicios Presidente Francisco Alejandro Mackinlay DNI 21109953 y Directora suplente Luz María Sánchez Claria DNI 21072470. Todos fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1351 piso 8 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 397 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 1937

Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60372/22 v. 08/08/2022

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO S.A.

CUIT Nº 33-52743210-9. Hace saber por un día que por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/11/2020, se reeligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Natalia Beatriz Acevedo, Vicepresidente: Gabriela Judit Acevedo; Director Titular: Diego Fabián Libré. Domicilio constituido de los directores: Piedras 115, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Síndico titular: Alfredo Ángel Esperón, Síndico Suplente: María Digna Cibeira. María Angélica Rivero, C.P.A.C.F. To 65 Fo 920, autorizada, conforme Resolución 7/2015 de I.G.J. en Acta de Asamblea del 06/11/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 06/11/2020

María Angélica Rivero - T°: 65 F°: 920 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60357/22 v. 08/08/2022

COPALTER S.A.

C.U.I.T. 30-70742109-2. Acta de Asamblea del 30/06/2022 Nuevo directorio: Presidente: Carlos Atilio Fernandez; Director Suplente: Miguel Angel Arrieta, ambos con domicilio especial en Regimiento de Patricios 1398, C.A.B.A.-Autorizado por el acta referida.

Leandro Hernan Volpe - Matrícula: 5343 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60097/22 v. 08/08/2022

COPTER S.A.

CUIT 30-71665554-3.- Por acta de directorio N° 13 del 29/07/22, se cambió la sede social a Manuel Ricardo Trelles 735, CABA. Autorizada Instrumento Privado del 03/08/22. Autorizado según instrumento privado PRIVADO de fecha 03/08/2022

VANINA ANABEL CUESTA - Matrícula: 5444 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60053/22 v. 08/08/2022

CORPORACION DE INVERSIONES S.A.

CUIT 33-64420813-9.Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/05/2022 se renuevan los cargos de los directores y con idénticos cargos que los anteriores resultando electos: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/04/2022

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60508/22 v. 08/08/2022

CORRIENTES 802 S.A.

CUIT: 30-70966078-7. Por asamblea del 27/6/22 se acepto la renuncia del director suplente Matias Alberto Sanabria y se designó como director suplente a Mario Antonio Sanabria, quien acepto el cargo y constituyó domicilio en Montes de Oca 224, PB, Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/06/2022 Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60059/22 v. 08/08/2022

CYS IT S.R.L.

CUIT 30-71225541-9. Por acta de reunión de socios del 19/05/2022 se modificó la sede social, quedando fijada la nueva sede social en Reconquista 865 piso séptimo CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 231 de fecha 07/07/2022 Reg. Nº 355

Viviana Haydée Cipitria - Matrícula: 4817 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60138/22 v. 08/08/2022

DENBY S.A.

CUIT: 30-70801548-9. Por acta de directorio del 31/05/2019 se resolvió trasladar la sede social a la calle Dr. Florentino Ameghino N° 1877 C.A.B.A. Por Asamblea Ordinaria del 13/06/2019 y del 14/06/2022 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Jorge Alberto Guerra y como Directora Suplente a la Sra. Maria Fabiana Mastandrea. Los mismos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 14/06/2022

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60343/22 v. 08/08/2022

DIDIFAS S.A.

30-57214548-0. Por acta de asamblea del 03/08/2021, se aprobó por unanimidad renovación directorio por tres años PRESIDENTE: Silvia Graciela Isla, CUIT: 27-11015201-4, DIRECTOR TITULAR: Miguel Ángel Ramírez, CUIT: 20-06082316-3, DIRECTOR SUPLENTE: Patricio José Ramírez Isla, CUIL: 20-37357950-6, DIRECTOR SUPLENTE: Daniela Belén Ramírez Isla, CUIT: 27-34319477-9. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/09/2021 Laura Inés DUO - T°: 149 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60505/22 v. 08/08/2022

DIST S.A.

CUIT 30-71694225-9. AVISO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE Y DERECHO DE ACRECER. DIST S.A. hace saber a sus accionistas en los términos del artículo 194 de la Ley General de Sociedades que, en virtud de lo decidido en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 21 de julio de 2022 se ha resuelto aumentar el capital social por la suma de \$ 14.825.195, representado por 14.825.195 acciones, ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal \$ 1 cada una. Los Sres. Accionistas podrán ejercer sus derechos de suscripción preferente y de acrecer dentro de los treinta (30) días siguientes al de la última publicación del presente. Las órdenes de suscripción deberán ser notificadas en la sede social, sita en la calle Guatemala 4564, CABA o vía mail a asambleas.dist.sa@ gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente.

Designado según instrumento público Esc. Nº 77 de fecha 29/9/2020 Reg. Nº 1848 martin blanes - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60150/22 v. 10/08/2022

DISTRIBUIDORA CIDEF S.A.

C.U.I.T. número 30-65916388-4. Por Acta de Asamblea General ordinaria del 19/05/2022 se designan los actuales integrantes del Directorio resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto; Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60504/22 v. 08/08/2022

DISTRIBUIDORA DE MAQUINARIAS S.A.

C.U.I.T. 30-69557420-3.- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 19 /05/2022 se renuevan los cargos de los directores, resultando electos: Presidente Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, Vicepresidente Benito Juan José Ciliberto y Director Titular Jorge Leonardo Spinassi, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/05/2022 pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60503/22 v. 08/08/2022

DORINKA S.R.L.

C.U.I.T. 30-67813830-0.- Por Reunión General Ordinaria de Socios de fecha 13 de junio de 2022, por vencimiento de mandatos, se renovaron en sus cargos a los miembros de la Gerencia y de la Sindicatura. Presidente de la Gerencia: Fernando Martín Minaudo; Gerentes Titulares: Félix Martín Lequio; Francisco De Narváez; Sandra Patricia Barragat y Jorge Federico Erhart. Síndico Titular: Diego Javier Zaffore. Síndico Suplente: María Celina Abbondati. Todos constituyendo domicilio especial en la calle Humboldt 1550, piso 2°, Oficina 204, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 13/06/2022 Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - T°: 101 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60327/22 v. 08/08/2022

EL SOL DADO S.A.

CUIT 30-65425688-4. Por esc. 180 del 5/8/2022, F° 395, Reg. Not. 1367 de Capital Federal y Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada Unánime del 20/7/2022, procedió a: a) cambio de sede social a Quito 3710, piso 5° "C", Capital Federal; y b) elegir las actuales autoridades y distribuir cargos: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Santiago Agustín LINARI; DIRECTOR SUPLENTE: Lara LINARI. Los Directores fijan domicilio especial en Quito 3710, piso 5° "C", Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. N° 180 de fecha 05/08/2022 Reg. N° 1367

Ponciano Ignacio Vivanco - Matrícula: 5517 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60433/22 v. 08/08/2022

EL TALLER DEL TATA S.R.L.

30-71486233-9 Por reunión de socios del 11/07/2022 Alejandro Marcelo Ripani y Jorge Hugo Alba cedieron sus 10.000 cuotas de la siguiente manera: a Lola Nair Nassiff, argentina, soltera, comerciante, DNI 42950516 nacida el 20/11/2000, y domicilio Alberto Williams 5796, CABA 9.500 cuotas y a Ben Nassiff, argentino, soltero, comerciante, DNI 45749722, nacido el 25/02/2004, y domicilio en Alberto Williams 5796 CABA 500 cuotas respectivamente. Total del capital social: \$ 100.000 representado por 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/07/2022

Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60484/22 v. 08/08/2022

EL TALLER DEL TATA S.R.L.

30-71486233-9 Por reunión de socios del 11/07/2022 Alejandro Marcelo Ripani y Jorge Hugo Alba renunciaron a sus respectivos cargos de Gerente Titular y Suplente y se designó Gerente a Lola Nair Nassiff por el plazo de duración de la sociedad y con domicilio especial en la sede social de Tomás Lebreton 5661 CABA. Asimismo

se cambio sede social de la calle Virrey del Pino 2345, 2° piso, oficina A CABA, a Tomás Lebreton 5661 CABA. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 11/07/2022 Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60485/22 v. 08/08/2022

EMC COMPUTER SYSTEMS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-69621600-9. En Asamblea Ordinaria del 26/07/2022, se resolvió designar al Sr. Patricio José Iraolagoitia como Presidente y a la Sra. Mariana Oñate como Directora Suplente, por un ejercicio. Ambos directores aceptaron sus cargos en el mismo acto en el que se lo designó y constituyeron domicilio especial en la calle Juana Manso 1069, piso 4°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/07/2022 Antonio Mille - T°: 49 F°: 557 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60370/22 v. 08/08/2022

ENVAIRO S.A.

CUIT 30-70747386-6. Por Asamblea N° 30 del 30/09/2019 se aumentó capital a \$ 70.000.000. El capital queda suscripto de la siguiente manera: Cliba Ingeniería Urbana S.A: 66.500.000 acciones; y Clisa Compañía Latinoamericana de Infraestructura & Servicios S.A.: 3.500.000 acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado nota de autorización de fecha 05/08/2022 maria constanza robledo - T°: 90 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60276/22 v. 08/08/2022

ERTACH S.A.

(IGJ N° 1.509.066) (CUIT N° 30695538002) Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio del 27/05/2022 se resolvió de forma unánime fijar en tres el número de directores titulares y en dos el número de directores suplentes, designando a los Sres. Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente) y Daniel Jorge De Marco como directores titulares y a los Sres. Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón como directores suplentes, todos ellos con mandato por dos ejercicios, es decir hasta la fecha de celebración de la Asamblea que considere los estados contables finalizados el 31 de diciembre de 2023. Los directores designados constituyen domicilio especial a los efectos del art. 256 in fine de la Ley N° 19.550 en Av. De Mayo 878, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 27/05/2022 Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60056/22 v. 08/08/2022

EXPEDIA ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-71197429-2. Por Reunión de Socios del 23/05/2022 se designó a Rubén Juan González como único gerente titular por el término de un ejercicio, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de reunión de socios de fecha 23/05/2022 Salvador Jose Paz Menendez - T°: 106 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60296/22 v. 08/08/2022

F.S.R. S.A.

CUIT: 30-71132044-6. Por acta del 19/04/2022 se resuelve: 4) fijar la sede social en Valentín Virasoro 1342, Planta Baja, departamento A, Capital Federal; y 8) se designan Presidente: Salvador Roberto GRIMBERG, y Director Suplente: Clara Luisa TABER, ambos fijan domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredón 1576, piso 7, Capital Federal. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 110 de fecha 03/08/2022 Reg. Nº 625 Maximiliano Stegmann - T°: 68 F°: 594 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60344/22 v. 08/08/2022

FAULUC S.R.L.

CUIT 30715843796 Por instrumento privado del 22 de junio de 2022 LUCAS RAMUNDO renuncio como gerente y cedió 10.000 cuotas sociales a MARIO CHECCHIA. En cumplimiento resolución 3/20 IGJ se informa capital suscripto: Marcelo Alejandro Checchia 10.000 cuotas y Mario Checchia 10.000 cuotas, todas de valor nominal \$ 10 cada una. Autorizado según instrumento privado cesión de cuotas de fecha 22/06/2022 Damian Maximo Jakim - T°: 79 F°: 284 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60275/22 v. 08/08/2022

FD MEDICI S.A.

CUIT 30-71471662-6. Por Asamblea de fecha 28/10/2021, se ha resuelto: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo Ignacio DORSO; Directores Suplentes: María Florencia DORSO; quienes aceptan los cargos conferidos y constituyen domicilio especial en la Avenida Rivadavia 413, piso 5°, departamento "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 22/07/2022 Reg. N° 662 Carolina Astoul Balestra - Matrícula: 5187 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60147/22 v. 08/08/2022

FINAT S.R.L.

30-71465674-7, Rectificando aviso N° 53468/22 del 14/07/2022 por un error involuntario en la cantidad de cuotas se corrige diciendo que: Fernando SPAGNUOLO cede a Daniel A. NACACH 2700 cuotas y a el Sr. Alejandro J. LASAIGUES 2600 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N°154 de fecha 07/04/2022 Reg. N°753 GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 08/08/2022 N° 60495/22 v. 08/08/2022

FIT NOW S.A.

C.U.I.T. 30-71608950-5. Por escritura número 109 del 02/08/2022, pasada al folio 552, Registro 1551 de Capital Federal, se protocolizó acta de asamblea del 01/08/2022 por la cual se designan autoridades y se distribuyen los cargos. PRESIDENTE: Leandro SUAREZ, C.U.I.T. 20-30083143-6, soltero, domiciliado en la calle Pola 332 departamento 1 CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Mariano Gabriel SUAREZ, casado en primeras nupcias con Valeria Andrea Pandullo, C.U.I.T. 23-25374502-9, domiciliado en la calle Ercilla número 5761, departamento 3 CABA; aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Neuquén 777, piso 8, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 109 de fecha 02/08/2022 Reg. Nº 1551 María Gracia Caso - Matrícula: 4204 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60099/22 v. 08/08/2022

FORD CREDIT HOLDING ARGENTINA S.A.U.

CUIT: 30-68311968-3. (A) Por Asamblea General Ordinaria del 01/11/2021 y Reunión de Directorio de misma fecha, se aceptó la renuncia del Sr. Gustavo César Nunes a su cargo como Vicepresidente y se resolvió la designación de la Sra. Laura Silvana Matisiak como Vicepresidente de la Sociedad; (B) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31/01/2022 y Reunión de Directorio de misma fecha se decidió designar al siguiente directorio: Presidente: Maria Laura Casadella; Vicepresidente: Laura Silvana Matisiak; Director Titular: Florencia Ramirez Cáceres. Todos los directores aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 31/01/2022 Ernesto Jose Genco - T°: 78 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60248/22 v. 08/08/2022

FRÜCHTE & ZEL S.A.

CUIT 30-71439720-2 En Asamblea Ordinaria del 4.1.2021 se designó nuevo Directorio por finalización del plazo del anterior. Se aprobó gestión del Directorio saliente y se designó a Sergio Manuel Farias como director titular y presidente y Jorge Eduardo Bracho como director suplente quienes han aceptado el cargo y constituido domicilio especial en la sede social en Pasaje Luxemburgo 6926 de CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/01/2021

Valeria Schteingart - T°: 65 F°: 437 C.P.A.C.F.

GRIFFIN CARS S.A.S.

CUIT 30-71605404-3.Por Reunión de Socios 04/07/2022 renuncia Administrador Titular Gustavo Daniel Arce y eligen en su lugar a María Julieta Berlot.Se mantiene en su cargo Administrador Suplente Germán Darío Galeazzi. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial Santos Dumont 4852, CABA Autorizado según instrumento privado acta de fecha 04/07/2022

Maricel Paula Marcos - T°: 136 F°: 894 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60507/22 v. 08/08/2022

ICU MEDICAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30711687439. Por Reunión de Socios de fecha 28/07/2022, se resolvió designar al Sr. Rubén Juan González como único gerente, quien constituyó domicilio especial en Cecilia Grierson 255, Piso 6°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 28/07/2022 Geraldine R. Mirelman - T°: 74 F°: 521 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60322/22 v. 08/08/2022

IGARRETA MAQUINAS S.A.

30-68244000-3. Por acta de asamblea del 26/04/2022 y de directorio 03/05/2022, se eligió el directorio: Presidente: Martín Igarreta; Vicepresidente: Ramón Oscar Igarreta; directores titulares: Ramón Santiago Igarreta, Seibun Komesu, María del Pilar Igarreta, Catalina María Igarreta, Shigeyuki Koike; Directora suplente: María Delia Rosito de Igarreta. Fijan domicilio especial en Guayra 1717, 1º piso, Caba, con excepción de Seibun Komesu y Shigeyuki Koike, que lo fijan en Avda del Libertador 602, piso 24 Caba.- El directorio anterior cesó por vencimiento del plazo de su elección.- Autorizado según instrumento privado NOTA DEL PRESIDENTE de fecha 04/08/2022 Graciela Ines Zitta - Matrícula: 3636 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60422/22 v. 08/08/2022

IMAGE CAMPUS S.A.

CUIT N° 30707420665 comunica: por Asamblea del 15/07/2022: se resolvió designar el siguiente Directorio por tres ejercicios: Director Titular y Presidente Eduardo Miretti y Directora Suplente Patricia Mónica Bertolotti, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en Salta 239, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 15/07/2022

Florencia Carolina Samah - T°: 131 F°: 463 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60090/22 v. 08/08/2022

INSTITUTO BIOLOGICO ARGENTINO S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

(30-50114531-5) Se comunica que, conforme lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 30/06/2022, el dividendo de \$ 56.000.000,- en efectivo será abonado en cuatro cuotas, la primera de \$ 29.000.000.- y las tres siguientes de \$ 9.000.000.-, que se pondrán a disposición en la Sede Social, la primera a partir de día 10/08/2022, la segunda el día 10/09/2022, la tercera el día 11/10/2022, y la cuarta el día 10/11/2022 deduciendo de la ultima cuota el impuesto sobre los Bienes Personales pagado por la sociedad, por cuenta de los señores accionistas, correspondiente al periodo 2021 por \$ 2.947.349,18 con la última cuota -El Directorio.-

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1182 de fecha 30/6/2022 Patricia Lopez Biscayart - Presidente

e. 08/08/2022 N° 60260/22 v. 08/08/2022

INVERLAT INVESTMENTS S.A.

CUIT: 30-71220521-7. Por acta de asamblea ordinaria unánime del 04/5/2021 se designaron autoridades: Directores Titulares: Carlos Alberto Giovanelli (Presidente), Nelson Damián Pozzoli,(Vicepresidente) y Osvaldo Alberto Pieruzzini. Todos constituyeron domicilio especial en Paroissien 1930, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Unánime de fecha 04/05/2021

Martín Fernandez Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

IT CONVERGENCE ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 30-70893339-9. Por Reunión Ordinaria de Socios del 30.06.2022 se resolvió designar como único Gerente al Sr. Jorge Daniel Ortiz, quien constituye domicilio especial en Paraguay 1866, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión Ordinaria de Socios de fecha 30/06/2022 Vanesa Fernanda Mahía - T°: 51 F°: 300 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60278/22 v. 08/08/2022

KUBE AVIACION S.A.

CUIT Nº 30716798719 Asamblea extraordinaria 04/11/2021 se resolvió aumentar el capital social en \$ 300.000, elevándolo a \$ 800.000, mediante la emisión de 300 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal \$ 1.000, con derecho a 10 votos por acción, con prima de emisión. El capital social quedo distribuido: Adriana Beatriz Bertolaccini Lopez, 358 acciones, y Mario Luis Bertolaccini Lopez, 442 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 04/11/2021

clara maria picasso achaval - T°: 75 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60321/22 v. 08/08/2022

LA CORDELIA S.A.

CUIT N°30-68615657-1. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 12/11/2020, cesaron: Presidente Cecilia Marìa Pacella y Director Suplente Lucila Marìa Royan. Nuevo Directorio: Presidente: Lucila María Royan y Director Suplente: Diego Riccioni; todos ellos con domicilio especial en la calle Rodríguez Peña 694 Piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Mandato: 3 años Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 23/06/2022

monica haydee mauro - T°: 97 F°: 178 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60432/22 v. 08/08/2022

LA FACULTAD S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES.Sociedad sin CUIT a fin de regularizar situación ante IGJ CONF. Resolución Gral N°10/21 de la IGJ y la Resolución Gral IGJ N° 7/15.LA CESION DE 53 CTAS SOCIALES; ELSA MARTINEZ DNI93391248; CEDE A JORGE FERNANDO GARCIA DNI18128183; CAPITAL SOCIAL \$ 274.875,12(AL 30/04/10) LAS 53 CUOTAS CEDIDAS REPRESENTAN \$ 8.323,21 Autorizado según instrumento público Esc.N°174 del 15/11/13 Req.N°927

CLAUDIA EMILSE SALVEMINI - T°: 111 F°: 333 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60345/22 v. 08/08/2022

LA LUISA DE SUIPACHA S.A.

CUIT 30-65508750-4. Se hace saber (art. 60, ley 19.550) que el 04/03/2022 la Asamblea General Ordinaria resolvió designar a Alfredo Simón Pistone como Presidente y único director titular y a Federico Alfredo Pistone como director suplente, quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Paraguay 610, piso 28°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/03/2022 mariano rey - T°: 120 F°: 835 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60470/22 v. 08/08/2022

LA MERIDIONAL S.A. FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL

CUIT 30-52837973-3. Acta Asamblea 23/03/2022. Se designo Directorio y se distribuyen los cargos: Presidente Martin Roberto CAFICI, Director Suplente: Máximo Enrique CAFICI domicilio especial San Jose 462 caba. Aceptan cargos. Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 04/08/2022 Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60117/22 v. 08/08/2022

LACROZE 3335 S.R.L.

CUIT 30-71549355-8. Por Esc. 132 del 27/7/22 Registro 1827 CABA se protocolizó el Acta de Reunión de Socios del 1/7/22 que aceptó la renuncia al cargo de gerente presentada por Alejandro Daniel Moni. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 132 de fecha 27/07/2022 Reg. Nº 1827 Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60127/22 v. 08/08/2022

LAIA CONSULTING S.A.

CUIT 30-71657522-1.- Por Acta de Asamblea del 10/12/2021, elevada a Escritura 138 del 21/07/2022, R° 1438 de CABA, se resolvió designar el siguiente directorio por 3 ejercicios: Presidente: Miguel Alejandro Monserrat; Directora Suplente: María Cristina Duccoli; ambos con domicilio especial en Paraguay 3014, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 138 de fecha 21/07/2022 Reg. N° 1438 CABA Enrique Leandro Garbarino - Matrícula: 4783 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60373/22 v. 08/08/2022

LAQUIM S.A.

CUIT 33-71435306-9. Por Asamblea General Ordinaria N° 9 del 11/03/2022 se eligieron los miembros del Directorio, distribuyéndose los cargos por Acta de Directorio N° 48 del 11/03/2022 así: PRESIDENTE: María Gabriela SCALISE, DIRECTORA TITULAR: María Fernanda SCALISE y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Luis PERCAZ. María Gabriela SCALISE y Fernando Luis PERCAZ constituyeron domicilio especial en Maure 1529 1° piso Torre Polo CABA y María Fernanda SCALISE constituyo domicilio especial en Núñez 2525 1° piso dpto. "C", CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 48 de fecha 11/03/2022

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60406/22 v. 08/08/2022

LATIN PROP S.A.

CUIT 30-70911908-3. Por Esc. 187 del 28/7/22 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Directorio del 2/6/22 que fijó nueva sede social en Darwin 328 piso 1 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 2/6/22 que resolvió: 1.Dejar constancia de la cesación por vencimiento de sus mandatos del Presidente del Directorio Osvaldo Alfonso Loffreda y del Director Suplente Osvaldo Daniel Loffreda, electos por Asamblea Ordinaria del 14/6/19; 2.Designar directores a: Presidente: Osvaldo Alfonso Loffreda. Director Suplente: Osvaldo Daniel Loffreda; ambos con domicilio especial en Darwin 328 piso 1 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 187 de fecha 28/07/2022 Reg. Nº 19

Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60126/22 v. 08/08/2022

LATITUD 45 PETROLEO Y GAS S.A.

30-71410823-5. Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 25 del 18/04/2022 y Acta de Directorio N° 70 del 18/04/2022, se aprobó por unanimidad la designación y distribución de cargos, respectivamente, de los integrantes del Directorio, por un ejercicio: Claudia María Antonia Hortt (Presidente); Gaspar Vicente Melia (Director Titular); Carlos Roberto Chiesa (Director Titular); y Juan Manuel Barrionuevo (Director Suplente). Todos los Directores constituyen domicilio en la calle Florida 930 piso 5° B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022 Paola Lorena Rolotti - T°: 69 F°: 544 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60453/22 v. 08/08/2022

M. ZEILER Y CIA S.A.

CUIT N° 30501180900. Por acta de asamblea general ordinaria unánime 27/05/2021 designa por unanimidad por tres ejercicios: Directores titulares a Carlos Schenzle e Irene Schenzle y Directores Suplentes a Cristian Graf, Agustina Vadell y Martín Schenzle. Con el cargo de Presidente es electo Carlos Schenzle y con el cargo de Vicepresidente es electa Irene Schenzle. Los directores titulares, suplentes, presidente y vicepresidente aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en la calle Marcelo T. de Alvear N° 636 piso 9 CABA 1058. Autorizado según instrumento

privado Acta de Asamblea de fecha 27/05/2021 Autorizado según instrumento privado acta de asamblea 68 de fecha 27/05/2021

Pablo Alejandro Gonzalez Volonte - T°: 106 F°: 307 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60405/22 v. 08/08/2022

MANAGEMENT DEPORTIVO S.A.

CUIT 30-71014996-4. Acta de Asamblea 15/2/2022, el Directorio queda integrado: PRESIDENTE: Mariano PATRONE, DIRECTORA TITULAR: Gabriela Laura COLAREZ, DIRECTOR TITULAR: Mauro Antonio DAGOSTINO y DIRECTORA SUPLENTE: Carolina REY, todos domicilio especial Moldes 1930, CABA. Autorizado según instrumento público Esc Nº 158 de fecha 3/8/2022. Reg. Nº 748 Gabriela Patricia Kirzner – Matrícula: 4912 C.E.C.B.A. Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60139/22 v. 08/08/2022

MARINISA S.A.

CUIT 30-67767038-6 Por Actas de Asamblea del 03.06.22 y Directorio del 20.05.22 y 03.06.22 se resolvió aceptar por unanimidad la renovación de Nicolás Lanciano como Presidente y de Domingo Lanciano como Director Suplente, designándose Presidente a Nicolás Lanciano y Director Suplente a Domingo Lanciano. Ambos fijan domicilio especial en Triunvirato 3702, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022.

GASTON FEDERICO VAZQUEZ - T°: 283 F°: 23 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60149/22 v. 08/08/2022

MEDICINA ALTA COMPETENCIA S.A.

CUIT 30-68257789-0. Instrumento Público número 10 del 18/05/2022. Asamblea General Ordinaria del 19/10/2021 designan nuevo Directorio. Presidente: Roberto Brandariz. Director Suplente: Norma Ana Julia. Por 2 años. Domicilio especial de los administradores en Pola 350, Morón, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 10 de fecha 18/05/2022 Reg. Nº 1482

MARIA ANTONIETA GIORNO - Matrícula: 3485 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60033/22 v. 08/08/2022

MERCEDES-BENZ COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-70700229-4. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime N° 47 del 22/03/2022 los accionistas resolvieron por unanimidad designar directores y distribuir los cargos, quedando el Directorio compuesto de la siguiente manera: Presidente: Diego Fernando Marin; Vicepresidente: Christian Pablo del Valle; Directores Titulares: Marcelo Federico Paletta y Leandro Martín González Cataldo (ad referéndum del BCRA); y Directora Suplente: Cecilia Mara Telias. Todos los directores fijaron domicilio especial en República de la India 2867, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea N° 47 de fecha 22/03/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60362/22 v. 08/08/2022

METRORED HOLDINGS S.A.

(I.G.J. N° 1.847.994) (C.U.I.T. N° 30708152192) Comunica que, por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas de fecha 13/06/2022, se resolvió designar el siguiente Directorio: Julio Carlos Porras Zadik (Presidente), Alejandro Cantú Jiménez (Vicepresidente), Daniel Jorge De Marco (Director Titular), Tomás Mihura Gradín y Eugenio Leandro Chacón (Directores Suplentes). Se deja constancia que todos los Directores electos constituyeron domicilio especial en Av. De Mayo 878, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 13/06/2022

Daniel Francisco Di Paola - T°: 72 F°: 581 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60055/22 v. 08/08/2022

MINARMCO S.A.

30-59214850-8 Por Asamblea de Accionistas de fecha 5/8/2022 fueron designados Alberto Eduardo Magliarelli como único Director Titular y Milton Fernández como único Director Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en Av. Santa Fe 931 piso 2° CABA, por dos ejercicios sociales. Autorizado según instrumento privado Asamblea de Accionistas de fecha 05/08/2022

Alejandro Gustavo Gorbato - T°: 33 F°: 900 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60488/22 v. 08/08/2022

MINERA DEL MOJOTORO S.A.

30-71595367-2 Por Acta de Asamblea del 02/03/2022 renovaron en sus cargos los siguientes Directores: PRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: José Luis Gualtieri; VICEPRESIDENTE y DIRECTOR TITULAR: Pascual Corapi; DIRECTORES SUPLENTES: Maria Victoria Barreña Gualtieri y Vicente Norberto Calio, quienes aceptaron los cargos de conformidad y fijaron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 02/03/2022

Rosa Mabel Luján Duartes - T°: 119 F°: 389 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60052/22 v. 08/08/2022

MITILAJO S.R.L.

CUIT: 30-71667891-8.- I) Comunica que por Acta de Reunión de Socios del 04/08/2022: a) se resuelve designar como gerente a: Leonardo David CAMPOS, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en Neuquen 2788, de C.A.B.A.; y b) se traslada la sede social desde Argerich 752, de C.A.B.A. hacia Neuquen 2788, de C.A.B.A.- II) Por Contrato del 04/08/2022, en cumplimiento de la Resolución I.G.J.: 03/2020, Eduardo Rubén IGNATOWICZ, CEDE Y TRANSFIERE a Lidia Mariana CHAMORRO, 125 cuotas; y Leonardo David CAMPOS, CEDE Y TRANSFIERE a Lorena Mabel IGNATOWICZ, 125 cuotas .- El capital de \$50.000 queda conformado: Eduardo Rubén IGNATOWICZ: 125 cuotas = \$12.500; Leonardo David CAMPOS: 125 cuotas = \$12.500; Lidia Mariana CHAMORRO: 125 cuotas = \$12.500 y Lorena Mabel IGNATOWICZ: 125 cuotas = \$12.500.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 04/08/2022

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60243/22 v. 08/08/2022

MMB CONSULTORES S.A.

CUIT 30629650624. Mediante asamblea y directorio del 25/07/2022, se resolvió designar al directorio, Presidente, Matias Rosales, Vicepresidente, Ricardo Alejandro Izzo, Directores Titulares, Sergio Daniel Aboy y Julieta Doldo, Directora Suplente, Daniela De Simone, quienes constituyeron domicilio especial en Florida 234, piso 2, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 25/07/2022

Juan Ignacio Sgaramella - T°: 81 F°: 963 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60437/22 v. 08/08/2022

MPT SERVICIOS S.R.L.

CUIT. 30-71514297-6- Se complementa aviso TI 5541/22, del 20/07/2022 hasta el 20/07/2022.- el sr Gustavo Lago de Azevedo Moura, suscribe 250 cuotas o sea \$ 2500.- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 13/09/2021

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60148/22 v. 08/08/2022

NEUMALAR S.A.

CUIT: 30-70100060-5. Por Acta de Asamblea del día 4 de Agosto de 2022 se designaron autoridades, Presidente: Julio Lorenzo Gregorio Larocca; Vicepresidente: Claudio Horacio Raúl Larocca Director: Juan José Larocca; Directora Suplente: Agostina Larocca. Todos constituyen domicilio especial en la sede social de Sarmiento 1469 7mo. "D", de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/08/2022.

mariano daniel cholakian - T°: 106 F°: 0598 C.P.A.C.F.

NEUMATICOS GUTIERREZ S.A.

CUIT: 30-58132560-2. Por Acta de Asamblea Ordinaria del 18/02/2022 se designó como Director Titular y Presidente: Julio Enrique Gutierrez, Director Titular y Vicepresidente: Enrique Julio Gutierrez, Director Titular: Sergio Javier Rodriguez, Director Suplente: Alberto Emilio Montecelo. Las autoridades aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/02/2022

Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60359/22 v. 08/08/2022

NEW PLAN CAR S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y AHORRO

CUIT 33698937519 New Plan Car S.A. de Capitalización y Ahorro

Hipólito Yrigoyen 1628 2° A CABA

Sorteo día 30/07/2022 Premios: 1° 300, 2° 751, 3° 787, 4° 519 y 5° 545

Designado según instrumento privado acta directorio N 240 DE FECHA 26/5/2020 FEDERICO D'OVIDIO - Presidente e. 08/08/2022 N° 60403/22 v. 08/08/2022

NICKWELL S.A.

30-71610357-5 Por Asamblea del 31.5.22 se aprobó la renuncia de Pedro Héctor Saba como Director Titular y de María Cristina Picco como Directora Suplente y la designación en su reemplazo de José Federico Tejada como Director Titular y Presidente y de Cristian Brian Peralta como Director Suplente, constituyendo ambos domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3083, Planta Baja, CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 31/05/2022

Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60361/22 v. 08/08/2022

NUEVA INTERNET S.A.

30-70729748-0 Por escritura del 16/06/2022 se fusionaron NUEVA INTERNET S.A. (absorbida) e ICOLIC S.A. (absorbente) y se procedio a la Disolusión sin liquidación y cancelación de la sociedad absorvida por fusión por absorción con Icolic S.A.- Lucila X. Cadoche, autorizada por escritura 94 fs 159 del 16/06/2022. REG. 975.- CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 94 de fecha 16/06/2022 Reg. Nº 975 Lucila Ximena Cadoche - Matrícula: 4865 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60118/22 v. 08/08/2022

ORGANIZACIÓN COURIER ARGENTINA S.A. (OCASA)

CUIT: 30-66204961-8. Por Asamblea General del 01/06/2022 se resolvió: (i) Aprobar la renuncia del Director Titular Agustín Colella; y (ii) designar a Santiago José Castro Piccolo como Director Titular en remplazo del director renunciante, y mantener al Sr. Rolando Navarro como Presidente, a los Sres. Héctor Federico Colella, Norberto Antonio Abatte, Ricardo Pini como Directores Titulares y Rubén Fernando Urribarri como Director Suplente. El Sr. Santiago José Castro Piccolo acepto su cargo y constituyo domicilio especial en Juramento 1775, Piso 5, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/06/2022

Dolores Gallo - T°: 78 F°: 208 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60421/22 v. 08/08/2022

PANELA S.R.L.

30-71475396-3 Comunica: que por Esc. 252 del 24/06/2016, folio 748 del Reg. Notarial 1441 de CABA, 1) Martín Alejandro SOSA, cedió y transfirió 500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que representa el 5% del capital social a Carlos Gustavo ZALAZAR. 2) Jorge Guillermo CHAKER cedió y transfirió 4.500 cuotas sociales de valor nominal \$ 10 cada una, que representa el 45% del capital social a Carlos Gustavo ZALAZAR. Como consecuencia, el capital social queda suscripto de la siguiente manera: Jorge Guillermo CHAKER es titular de 5.000 cuotas sociales; y Carlos Gustavo ZALAZAR es titular de 5.000 cuotas sociales, todas de valor nominal \$ 10 cada una Autorizado según instrumento público Esc. N° 252 de fecha 24/06/2016 Reg. N° 1441 Guillermo Mario Alvarez Fourcade - Matrícula: 2875 C.E.C.B.A.

PARQUE SUAREZ S.R.L.

CUIT 30708357142 Por acta del 16/5/2022 se designo gerente Gabriel Werthein con domicilio especial en Avenida Belgrano 845, Piso 6° Oficina A CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 540 de fecha 22/07/2022 Reg. Nº 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60482/22 v. 08/08/2022

PATOCAR S.A.

CUIT: 30-71526572-5. Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 11 del 08/07/2022 se resolvió aumentar el capital social de \$ 3.654.000.- a \$ 6.279.897.- por capitalización del ajuste de capital.- Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 49 de fecha 08/07/2022

Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60454/22 v. 08/08/2022

PRISAL GROUP S.A.

30-70894816-7: Por Asamblea Ordinaria del 04/04/2022 se designó Presidente al Sr. Horacio Gabriel Korob, DNI N° 12.009.958, domicilio real en Conesa 3774, CABA; Vicepresidente al Sr. Diego Matías Korob, DNI N° 31.424.012, con domicilio real en Conesa 3774, CABA y Directora Suplente la Srta. Florencia Paula Korob, DNI N° 34.098.204, domicilio real en Conesa 3774, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/04/2022 LORENA GISELA MONTIEL - T°: 139 F°: 925 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60377/22 v. 08/08/2022

PRONIPOTI S.A.

CUIT: 30-71396430-8. Se hace saber que mediante Reunión de Directorio del 04/07/2022 se resolvió trasladar el domicilio de la sede social a la calle Marcelo T. de Alvear 684, Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 04/07/2022

Nicolas Santurio - T°: 73 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60438/22 v. 08/08/2022

QUATERNA S.A.

CUIT 30-70987991-6. Por Asamblea del 02/06/2022 se designó nuevas autoridades y por Acta de Directorio del 02/06/2022 el Directorio quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Fernando Ariel Sinistri; Directores Titulares: Carlos Manuel Franck y Daniel Cristian Falck; Directora Suplente: Maria Cristina Castriotta, todos con domicilio especial constituido en Uruguay 572 Piso 1 departamento B CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60496/22 v. 08/08/2022

RABARBARO S.A.

CUIT 30-70792105-2. Por asamblea del 02/06/2022 se designó al Director Único y Presidente Fernando Ariel Sinistri con domicilio especial constituido en Avenida Córdoba 320 Piso 5 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 02/06/2022

María Pía Moffat - T°: 86 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60467/22 v. 08/08/2022

RETAIL IN MOTION LATIN AMERICA S.P.A. SUCURSAL ARGENTINA

CUIT 30-71566823-4. Por Resolución de Casa Matriz del 25 de mayo de 2022 se resolvió (i) cancelar y revocar la designación del Sr. Pablo Cesar Parada como representante legal de la Sucursal, y (ii) designar al Sr. Marcelo José Novello como nuevo representante legal de la Sucursal en los términos del artículo 118 de la Ley General de Sociedades., aceptó el cargo mediante carta de aceptación y constituyo domicilio especial en Teniente Gral. Morillas

y Autopista Ricchieri, Ezeiza, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, por Resolución del nuevo Representante Legal del 27 de junio de 2022, se resolvió cambiar la sede social de la Sucursal a la calle Maipú 1300, Piso 9°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Resolucion del Representante Legal de fecha 27/06/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60376/22 v. 08/08/2022

RICHPAR S.R.L.

CUIT 30-71417909-4. Por reunión de socios unánime en Esc. 24- Folio 90 del 22/07/2022, Reg. 572 CABA a cargo Esc. Gabriela S. Barssamian, se resolvió: 1) el Sr. Ricardo PARTAMIAN cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 300 cuotas de valor \$. 10 cada una, a favor de los Sres. Martín Ricardo PARTAMIAN, DNI. 32.553.618, la cantidad de 180 cuotas de valor nominal \$. 10 y Romina Solange PARTAMIAN, DNI. 28.168.929, 120 cuotas de valor nominal \$. 10 cada una.- En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: Martín Ricardo PARTAMIAN, 1.080 cuotas de valor \$. 10 cada una y Romina Solange PARTAMIAN, 120 cuotas de valor \$. 10 cada una.- 2) Aceptar la renuncia del Sr. Ricardo PARTAMIAN al cargo de gerente, 2) Y ratificar la gerencia del Sr. Martín Ricardo PARTAMIAN, y designar a la Srita. Romina Solange PARTAMIAN, quien acepta, para representar a la sociedad en forma individual e indistinta el tiempo que dure la sociedad y ambos fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 24 de fecha 22/07/2022 Reg. Nº 572 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 572

GABRIELA SUSANA BARSSAMIAN - Matrícula: 4840 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60048/22 v. 08/08/2022

ROMULO NAON 3575 S.A.

Sede social Tronador 1371, CABA y CUIT 30715349678. Asamblea del 2/8/2022, transcripta en Esc. 314 del 5/8/2022 Registro 1055 CABA, los accionistas y Directores resolvieron por unanimidad nuevo Directorio: PRESIDENTE: Gabriel Leonardo Moin. DIRECTOR SUPLENTE: Sebastián Pablo Wolff, hasta el 30 de junio de 2025 quienes aceptaron expresamente los cargos, declararon no tener incompatibiliades y constituyeron domicilios especiales en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 314 de fecha 05/08/2022 Reg. Nº 1055 leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60232/22 v. 08/08/2022

RUCH BAR S.R.L.

30-71729415-3.Por Esc. 63 del 29-07-22, Julio Ariel MONZON cedió sus 400 cuotas a favor de socios Víctor Hugo Juan AVILA y Ana Marcela MAZZEI por partes iguales. Luego de cesión el capital social queda suscripto totalmente por: Víctor Hugo Juan AVILA 600 cuotas y Ana Marcela MAZZEI 600 cuotas. Capital social: \$ 120.000 representado por 1.200 cuotas de v/n \$ 100 c/u.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 63 de fecha 29/07/2022 Reg. N° 1227

Sebastián Alfredo Marianacci - Matrícula: 5315 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60030/22 v. 08/08/2022

SEGURTAP S.R.L.

Cuit: 30-70922442-1. Por Acta de Socios del 01/07/2022, se ha resuelto: Aceptar la Renuncia de Ruth María Beltrami a su cargo de Gerente y Designar Gerente a: Constanza Giudice con domicilio especial en Riobamba 486, piso 9, Of B, CABA; Autorizado de Acta de Socios del 01/07/2022

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60287/22 v. 08/08/2022

SEQUIRO S.A.

CUIT. 30-71686921-7. Por Acta de Directorio del 03/01/2022 Guillermo Horacio Roberti y Giselle Traut renuncian a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente. Por Acta Asamblea Extraordinaria Unánime del 7/01/2022 se aceptan las renuncias presentadas y se designa nuevo Directorio por 3 ejercicios: Presidente: Guillermo Horacio ROBERTI. Vicepresidente: Giselle TRAUT. DIRECTOR SUPLENTE: Juan Manuel HERCOLE,

argentino, productor de seguros, nacido el 07/01/1984, DNI. 30.662.739, soltero, domicilio: Av. Pavón 3808, Piso 2, Depto A CABA. Por acta de directorio del 07/01/2022 fijan domicilio especial en Olazábal 1515, Piso 5, Dpto. 506, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 07/01/2022 Natalia Lorena Montaña - Matrícula: 5015 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60423/22 v. 08/08/2022

SERVICIOS PATAGONICOS S.A.

CUIT: 30-69121223-4. Por Asamblea Ordinaria del 18/01/2013 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Javier Rodriguez y como Director Suplente al Sr. Enrique Julio Gutierrez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Maipu 311 Piso 14 C.A.B.A. Por Asambleas Ordinarias del 09/05/2016, 27/07/2018, y 30/04/2021 se designó como Director Titular y Presidente al Sr. Sergio Javier Rodriguez y como Director Suplente al Sr. Enrique Julio Gutierrez, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la Av. Santa Fe 5.001 C.A.B.A. Por acta de directorio del 04/01/2021 se resolvió trasladar la sede social a la Av. Santa Fe 5.001 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 26/02/2021 Constanza Mariela Calvo - T°: 109 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60364/22 v. 08/08/2022

SMART SEG S.A.

CUIT 30-71749979-0. Por Esc. 252 del 2/08/2022 R° 2103 CABA se protocolizo acta de Directorio n° 1 del 23/6/2022 y Acta de Asamblea n° 1 del 27/6/2022 de Renuncia de Presidente Diego Alejandro Geraci y Designacion de Presidente Diego Sebastian Moreno, por 3 ejercicios la que es aceptada, con domicilio especial en San Blas 5360 3° A CABA. Autorizado según instrumento público. Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO Autorizado según instrumento público Esc. N° 525 de fecha 02/08/2022 Reg. N° 2103 PAOLA CECILIA LONGO - Matrícula: 4595 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60374/22 v. 08/08/2022

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CUIT 33-52631698-9. Se complementa edicto publicado los días 16; 17 y 19 de mayo de 2022; N° de trámite 34241/22, dejándose constancia que dicho edicto ha sido publicado en los términos del art. 204 de la Ley 19.550 a efectos de que los acreedores puedan ejercer el derecho de oposición a la reducción voluntaria de capital social aprobada por Sociedad Comercial del Plata S.A. mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20/04/2022. El derecho de oposición podrá ser ejercido por el plazo de 15 días desde la última publicación del presente edicto en el domicilio legal de la Sociedad sito en Esmeralda 1320 Piso 7° "A", CABA, de 9 a 18 hs.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO NRO 1749 de fecha 05/03/2021 PABLO ARNAUDE - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 08/08/2022 N° 60456/22 v. 10/08/2022

SOCIEDAD DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS S.A.

CUIT 30-70956507-5.- EDICTO COMPLEMENTARIO de publicación ID 798272 REF TI 50869/22 del 7/7/2022.- Por Acta de Asamblea Ordinaria 19 y Extraordinaria 2 de fecha 28/04/2017: Se modifica el directorio: Renuncia del director Suplente Sr. Gustavo Rafael Picco con DNI 6.308.862, quedando el directorio integrado por: Presidente: Rodolfo Alejandro Spaini, DNI 18.315.774 y Director Suplente: Carlos Carín Salomon, DNI 14.049.678.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 37 de fecha 19/04/2022 Reg. N° 719 MARIA ALEJANDRA VILLAGRA - Matrícula: 4704 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60342/22 v. 08/08/2022

SOCIEDAD DEPORTIVA COOPERADORA PLATENSE S.A.

30-71046914-4 Asamblea 03/03/2022. Se designó por tres ejercicios como Director Titular a Alejandro Daniel Dougnac (Presidente) y como Director Suplente a José Luis Amadio. Todos con domicilio especial en Paraguay 866, piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/03/2022 Maria Agustina Vitolo - T°: 86 F°: 830 C.P.A.C.F.

STARR ARGENTINA S.A.U.

CUIT 30-71547864-8. Por Asamblea General Extraordinaria del 15/07/2022 se resolvió la disolución de la sociedad conforme Art. 94 inc. 1 LGS y la designación de Mariano Arturo Castro como Liquidador Titular y de Guillermo Víctor Lascano Quintana como Liquidador Suplente. Ambos constituyeron domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5 Piso, Oficina "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/07/2022

Constanza Rita Domini - T°: 121 F°: 887 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60106/22 v. 08/08/2022

SUPERMERCADOS HIPERMARC S.A.

C.U.I.T. 30-64874443-5.- Por Acta de Asamblea General ordinaria del 29/07/2022 se renuevan los cargos de los directores con idénticos cargos a los anteriores, resultando electos: Presidente Benito Juan José Ciliberto; Vicepresidente Jorge Leonardo Spinassi y Director Titular Eduardo Bonifacio Viada Aretxabala, constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 363, 3 Piso, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/07/2022

pablo gustavo traini - T°: 61 F°: 504 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60502/22 v. 08/08/2022

TDI S.A.

CUIT 30-66165543-3. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 25/07/2022 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 25/07/2022, el directorio de TDI S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Miguel Antonio Suarez, DNI: 11.410.853; Vicepresidente, Albizzati Daniel Oscar, DNI: 12.094.756; Director Titular: Pessolano Pico Julio, DNI: 93.948.642; Director Titular, Bocci Alfredo Eugenio, DNI: 08.447.529; Directora Titular, Fernández Clemente María del Mar, DNI: 22.200.172; Director Titular, Alonso Javier, DNI: 22.260.844; Director Titular, Sanchez Osvaldo, DNI 20.695.376; Directora Suplente, Suarez Melisa Fernanda, DNI: 30.892.550; todos con domicilio constituido en la calle Moreno 955 piso 10 oficina 1, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 25/07/2022 Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60472/22 v. 08/08/2022

TEC & SEC S.A.

30-71582213-6 Por Asamblea del 12/07/2022, por renuncia de Jeremias Ezequiel Torres y Ramon Alejandro Gomez, se designa: Presidente: Paola Andrea Pasion, director suplente: Yamila Belen Guallan, quienes constituyen domicilio en Camila O ' Gorman 425, piso 20, oficina 2005, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/07/2022

Lucas Marchi - T°: 120 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60419/22 v. 08/08/2022

TECMACO INTEGRAL S.A.

30-62840617-7, Por acta de directorio del 31/10/2020 y acta de asamblea y de directorio del 30/11/2020, se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACION DE DIRECTORIO.Renuncian a sus cargos Presidente: Rodolfo Nelson Gonzalez Vicepresidente Nicolas Gonzalez Sfeir y los directores titulares Eduardo Gonzalez Sfeir, Jose Maria Stiefkens, Roberto Ariel Antonio y Angel Fernando Lopez.Se designan para integrar el directorio a Presidente: Rodolfo Nelson Gonzalez Vicepresidente: Nicolas Gonzalez Sfeir Directores: Eduardo Gonzalez Sfeir, Angel Fernando Lopez, Roberto Ariel Antonio, Jose Maria Stiefkens, Silvio Petroselli, Alfredo Ademar Peña, Ignacio Valentin Poñatovky, Pedro Andres Hernandez, y todos fijan domicilio especial en Jeronimo Salguero 2533,8vo piso Of. 2, CABA Y los Sindicos titular y suplente Alfredo Pablo Carlomagno y Maximiliano Ariel Mancini respectivamente con domicilio especial en Guayaquil 124,5to piso Of. "A",CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°132 de fecha 28/07/2022 Reg. N°90

GUILLERMO NICOLAS SYMENS - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 08/08/2022 N° 60494/22 v. 08/08/2022

TECNOSOFTWARE S.A.

CUIT 33-60606695-9. Se comunica por un día que, por resolución de la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/04/2021 y Acta de Directorio de aceptación y distribución de cargos de fecha 30/04/2021, el directorio de TECNOSOFTWARE S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente, Bidone Laura Iris, DNI: 20.406.041; Vicepresidente, Bidone Veronica Martha, DNI: 22.048.824; Director Titular: Bidone Anibal Juan, DNI: 5.372.407; Director Suplente, Bidone Pablo Anibal, DNI: 26.885.253; todos con domicilio constituido en la calle Av. Belgrano 687 Piso 7, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 30/04/2021 Cristhian Fabian Rocco - T°: 403 F°: 84 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60473/22 v. 08/08/2022

TERMAIR S.A.

CUIT 33-50628805-9 Asamblea 28/04/2022 designa Presidente a Eduardo Rodolfo Schmitt, DNI 4.360.129, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, DNI 14.602.646, Director Héctor Gustavo Noms, DNI 16.937.252, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner, DNI 10.703.862, y Síndico Suplente Alejandro Bermann, DNI 22.709.284. Domicilio especial Tamborini 3140, CABA. Designados por vencimiento de mandatos de Presidente Eduardo Rodolfo Schmitt, Vicepresidente Gustavo Mario Huergo, Director Titular Héctor Gustavo Noms, Síndico Titular Mabel Clarisa Wagner y Síndico Suplente Alejandro Bermann, todos ya identificados. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 28/04/2022

Gloria María Castro Videla - T°: 106 F°: 301 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60360/22 v. 08/08/2022

TERMINAL BUENOS AIRES S.A.

30-65733882-2. Por Asamblea del 14.7.2022 se resolvió designar como Presidente a Silvia Susana Iglesias, como Vicepresidente a Matías Vasquenz y como Director Titular a Julián Giménez, como Director Suplente a Juan Martín Malescio Bistuer, quienes aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Prefectura Naval Argentina y Av. Edison S/N de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 14/07/2022

Lucas Tadeo Coll - T°: 114 F°: 679 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60124/22 v. 08/08/2022

TI SPARKLE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70743902-1. Se rectifica el aviso Nro. 41699/22 del 07/06/2022, dejando constancia de que por Asamblea Ordinaria del 21/03/2022 y su cuarto intermedio del 19/04/2022, se resolvió: (i) Fijar en tres el número de Directores Titulares; (ii) designar al Sr. Carmine Sorrentino como Presidente y Director Titular; al Sr. Eduardo Rueda como Vicepresidente y Director Titular; y al Sr. Jorge Luis Liberatore como Director Titular, con mandato por un ejercicio. Todos ellos aceptaron los cargos para los que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Juan María Gutierrez 3765, piso 3, oficina 303, unidad funcional 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/03/2022

GUIDO ANTOLINI - T°: 132 F°: 445 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60375/22 v. 08/08/2022

UMARE ARGENTINA S.A.

CUIT 30709188867. Por Acta del 25/7/2022 se resolvió: Reelegir Presidente: José Humberto OLMOS, Director Suplente: Víctor Abelardo SANTANDER quienes fijan domicilio especial en Ángel Justiniano Carranza 1459, PB, Departamento 6 de CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 25/07/2022 Daniel CASSIERI - T°: 103 F°: 515 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60108/22 v. 08/08/2022

UNELEN S.A.

CUIT 30-51998611-2. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se designaron autoridades y distribuyeron cargos, quedando actualmente el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente y Directora Titular: Felicitas Carolina Anasagasti y Director Suplente: Martín Fox, ambos con domicilio especial en Posadas

1120, 5° piso, C.A.B.A. Autorizado por Cecilia Isasi, Escribana Pública Nacional, Matrícula 4770. Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 15/07/2022 Reg. N° 378 Cecilia Isasi - Matrícula: 4770 C.E.C.B.A.

e. 08/08/2022 N° 60037/22 v. 08/08/2022

URBASER S.A.

30-71162783-5. Comunica que por Resolución de la Casa Matriz de fecha 28/03/22 se resolvió: (i) revocar la designación del Sr. Carlos Adán Chocano como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina efectuada mediante Escritura N° 626 de fecha 21/03/2019; (ii) designar al Sr. Santiago Carlos Ameri como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina; y (iii) ratificar la designación del Sr. Juan Pablo Castello como Representante Legal de la Sucursal en la República Argentina efectuada mediante Escritura N° 626 de fecha 21/03/2019. Los Sres. Representantes Legales designados aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la Avenida Eduardo Madero 1020, Piso 23°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Resolución de la Casa Matriz de fecha 28/03/2022

Tomas Brave - T°: 104 F°: 990 C.P.A.C.F.

e. 08/08/2022 N° 60363/22 v. 08/08/2022

VAMAJU S.R.L.

CUIT 30-71159318-3. Por reunión de socios unánime en Esc. 25- Folio 93 del 22/07/2022, Reg. 572 CABA a cargo Esc. Gabriela S. Barssamian, se resolvió: 1) el Sr. Ricardo PARTAMIAN cedió la totalidad de sus cuotas, o sea 1.800 cuotas de valor \$. 1 cada una, a favor del Sr. Martín Ricardo PARTAMIAN, DNI. 32.553.618.- En consecuencia las cuotas quedan distribuidas: Martín Ricardo PARTAMIAN, 7.800 cuotas de valor \$. 1 cada una y Juan José PARTAMIAN, 4.200 cuotas de valor \$. 1 cada una.- 2) Aceptar la renuncia del Sr. Ricardo PARTAMIAN al cargo de gerente, 2) Y ratificar la gerencia del Sr. Martín Ricardo PARTAMIAN, y designar a la Srita. Romina Solange PARTAMIAN, DNI. 28.168.929, quien acepta, para representar a la sociedad en forma individual e indistinta el tiempo que dure la sociedad y ambos fijan domicilio especial en la sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 25 de fecha 22/07/2022 Reg. Nº 572 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 572 Autorizado según instrumento público Esc.

e. 08/08/2022 N° 60069/22 v. 08/08/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO DE 1RA. INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, CONCILIACIÓN Y FAMILIA DE LA 1RA. NOMINACIÓN – SECRETARÍA NRO. 2 - ALTA GRACIA – CÓRDOBA

El Sr. Juez de 1ra. instancia y Ira. Nom, en lo Civ. Com. Conc. Flia. de Alta Gracia, secretaria n° 2, en autos "ASOCIACION CIVIL ALTA GRACIA GOLF CLUB - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN ", expte. n 347416, cita y emplaza a la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., a la Sindicatura de la Quiebra de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A., y a los sucesores de Cirilo Diez Martinez, y a quienes se consideren con derecho sobre los Inmuebles para que en el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cita y emplaza a los terceros interesados en los términos del art. 784 del C.P.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 784 in fine del C. de P.C. El inmueble a usucapir se describe como "Una fracción de terreno edificada designada como Lote 1 de la Manzana 360 ubicada en Barrio Residencial del Golf de Alta Gracia, Pedanía Alta Gracia, Departamento Santa María de esta Provincia de Córdoba; encerrando una superficie de 246.037,87 m2. y afecta parcialmente el dominio supuestamente inscripto a nombre de la Compañía de Tierras y Hoteles de Alta Gracia S.A. al dominio Ne 27 F9 21 T 1 Año 1910, y afecta también parcialmente el dominio inscripto a nombre de Cirilo Diez Martínez en la matricula 741408.- Otros datos en el Boletín Oficial de la Provincia cuya 1ra. publicación se efectuó el 30 04-2020, Aviso N° 257139, Vto. 01-06-2020.—

FERRUCCI Mariela Lourdes SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA

e. 08/08/2022 N° 58933/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a EXPRESO LOMAS S.A. (CUIT nro. 30-54622469-0) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 771/2018 caratulada: "ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNO. SRL Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a Expreso Lomas S.A. y a La Primera de San Isidro S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de las personas jurídicas en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). ... Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 60451/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Javier López Biscayart -sito en la calle Sarmiento 1118, 3er piso, de esta ciudad, tel. 4124-7070- notifica a LA PRIMERA DE SAN ISIDRO S.A. (CUIT nro. 30-54642256- 5) por edictos que se publicarán por cinco días, que en la causa nro. 771/2018 caratulada: "ESTABLECIMIENTO GRÁFICO CORTIÑAS HNO. SRL Y OTROS s/ INFRACCIÓN LEY 24769" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 5 de agosto de 2022... En atención a lo que surge de la constancia que antecede, notifíquese a Expreso Lomas S.A. y a La Primera de San Isidro S.A. mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por cinco días, para que quienes detenten su representación comparezcan en el término de tres días, a contar desde la última publicación, a estar a derecho ante este Juzgado bajo apercibimiento de decretarse la rebeldía de las personas jurídicas en caso de incomparecencia injustificada (art. 150 del CPP). ...

Fdo. Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Santiago Luis González, Secretario". JAVIER LÓPEZ BISCAYART Juez - SANTIAGO L. GONZÁLEZ SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 60458/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría Nro. 58, a mi cargo, sito en la calle Montevideo 546, 5° piso, C.A.B.A., comunica por dos días que en los autos "MEDICONEX S.A. S/ QUIEBRA" (EXPTE. COM N° 28793/2016), se presentó informe final y proyecto de distribución de fondos (art. 218 LCQ) y se regularon honorarios. Se pone a disposición de los acreedores, haciendo saber que el mismo será aprobado de no formularse oposiciones dentro de los diez días. Buenos Aires, de Agosto del 2022. CLAUDIA GIAQUINTO

SECRETARIA MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 60356/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

En los autos FMZ 54004613/1976/TO2/167, que tramitan en este TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL DE SAN JUAN, caratulados: "Incidente Nº 167 - IMPUTADO: MONDACA, RUBEN JOSE s/INCIDENTE DE EXCARCELACION" y por disposición del mismo, a los fines de publicar edictos por el término de un (01) días, otorgando el plazo de doce (12) horas desde la publicación, para que las personas mencionadas como víctimas por parte del Ministerio Público Fiscal en los requerimientos y/o autos de elevación a juicio de los autos Nº FMZ 54004613/1976/TO2 y sus acumulados Nº FMZ 4733/2013/TO1 y TO2, FMZ 17520/2014/TO1 y TO2, FMZ 54004077/1975/TO4 y TO5, FMZ 1037335/2012/TO3, FMZ 820373390/2013/TO3; FMZ 53/2013/TO1 y FMZ 540018186/2012/TO2, tomen conocimiento de la radicación del incidente de excarcelación de MONDACA, RUBEN JOSE, D.N.I. Nº 7.948.962 y de lo peticionado en el presente incidente y tengan la posibilidad de manifestarse al respecto (art. 2, 5 y ss. de la Ley 27.372)." Dr. Alberto Daniel Carelli, Juez de Cámara - Dr. Carlos José Yornet, Secretario de Camara

e. 08/08/2022 N° 60158/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: FRANCISCO ANTONIO CASCO DNI Nº 36.024.914, sabe leer y escribir, nacido el 22/08/1990, de estado civil soltero, domiciliado Frías Gómez S/N, Puente blanco hacia adelante, portón negro con puerta blanca - Corrientes, de ocupación vendedor ambulante, hija María Luisa González (v) y Casco Antonio Alberto; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 64 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); - 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a FRANCISCO ANTONIO CASCO DNI N° 36.024.914, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE **EJECUCION PENAL**

e. 08/08/2022 N° 60396/22 v. 12/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: MARCARENA ANAHI SANCHEZ DNI N° 42.347.885, sabe leer y escribir, nacido el 11/02/2000, de estado civil soltera, domiciliado Frías S/N, Puente Blanco hacia adelante, portón negro con puerta blanca, Corrientes, de ocupación vendedora ambulante, hija de Sánchez Teresa (v); la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 64 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); - 2°) ... 3°) ... 4°); - 5°) CONDENAR a MARCARENA ANAHI SANCHEZ DNI N° 42.347.885, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/08/2022 N° 60393/22 v. 12/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: SERGIO EMMANUEL SANCHEZ DNI N° 41.015.590, nacido el 08/04/1998, de estado civil soltero, domiciliado en calle Samuel Morse N° 808 de esta Ciudad de Corrientes, ocupación: empresario, Hijo de Ojeda Sergio Ramón y de Elena Beatriz Flores; la que dispone: SENTENCIA Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 64 Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN);- 2°) ... 3°) CONDENAR a SERGIO EMANUEL SÁNCHEZ DNI Nº 41.015.590, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. -. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 08/08/2022 N° 60401/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 8 a cargo del Dr. Ignacio Galmarini, sito en Pte. R. Sáenz Peña 1211, 1° piso - CABA, comunica por cinco días la quiebra de EP DISEÑO S.R.L. (CUIT 30-70953202-9), con domicilio social en Pasaje Cabrer 4946 - CABA, Expte. N° 5517/2021, decretada el 08/07/22, habiéndose designado síndico a Ctdora. Georgina Gladys Acosta, mail oksindico@gmail. com, donde los acreedores deberán enviar las insinuaciones -juntamente con la documentación sustentatoria del pedido- hasta el día 27/09/22. Los insinuantes deberán consignar en su solicitud de verificación un mail y teléfono de contacto, ambos de respuesta inmediata. De corresponder el pago del arancel LCQ: 32 in fine, el mismo deberá ser transferido a la cuenta de la sindicatura denunciada en el escrito del 02/08/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por la LCQ: 86 y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo

de 48 hs bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el CPR: 133 (CPR: 41). En Buenos Aires, 04 de agosto de 2022. Héctor Hugo Vitale Juez - Ignacio Galmarini Secretario

e. 08/08/2022 N° 60199/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Pablo Omar Almide, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 P 8, CABA, hace saber que en autos caratulados "PALECO S.A s/CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. Nº 5346/2011), con fecha 30.06.22 se dispuso: "...en la resolución homologatoria de fecha 29.09.2016, se omitió declarar la conclusión del concurso conforme lo dispone el art. 59 LCQ. En consecuencia, amplíase dicha resolución y declarase concluído el presente concurso preventivo y finalizada la actuación de la sindicatura, cuya intervención se limitará al contralor del cumplimiento del acuerdo y la vigencia de la inhibición general de bienes por el plazo del cumplimiento del acuerdo, como así también la participación en los procesos incidentales ya iniciados y en los que se le dé intervención. Publíquese la presente por un día en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa. Fdo. María Soledad Casazza. Jueza, y auto 29.06.2016...RESUELVO: Homologar el acuerdo preventivo presentado el concursado...Fdo. Javier J. Cosentino. Juez P.A.S.

Buenos Aires, de 2 agosto de 2022.

Fdo. Pablo Omar Almide. Secretario MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - PABLO OMAR ALMIDE SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 59043/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por dos días que en autos COM 29556/2015 GRIDO S.A. s/QUIEBRA con fecha 4/8/22 se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios. Se hace saber que el proyecto de distribución será aprobado de no deducirse observaciones en el plazo de 10 días, acorde a lo normado por la lcq: 218. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 08/08/2022 N° 60236/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 34 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado de Primera Instancia Nacional en lo Civil Nro 34 a cargo del Dr. Ignacio M. Rebaudi Basavilbaso, Secretaria Única a cargo del Dr. Santiago Villagrán, sito en Uruguay 714, piso 5°, C.A.B.A, en el marco de los autos "Varone Daniel o Aniello s/ Ausencia con presunción de fallecimiento" (expte. nº 85.273/2021) cita a estar a derecho a Daniel Varone o Aniello Varone. DNI 36.401.581. Se hace constar que la causa puede consultar se a través de la web http://scw.pjn.gov.ar//home.seam (indicando jurisdicción CIV-Camara Nacional de Apelaciones en lo Civil) ingresando por el número de este expediente. Publíquese edicto por un día, durante seis meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires de mayo de 2022.- IGNACIO M REBAUDI BASAVILBASO Juez - SANTIAGO VILLAGRAN SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 40447/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nro. 79 a cargo de la Dra. Maria Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaría única a cargo de la Dra. Karina Gabriela Rapkinas, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 5° piso de CABA, cita y emplaza a la Sra. MARIA DE LOS ANGELES COTO con LC 3859669, soltera, hija de Nicanor Coto Rojo y Maria Práxedes Fernandez para que comparezca y constituya domicilio en los autos caratulados: "COTO MARIA DE LOS ANGELES s/ AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" EXPTE. N° 11271/2022, de conformidad con el art. 88 del CCYCN publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial. MARIA PILAR REBAUDI BASAVILBASO Juez - KARINA GABRIELA RAPKINAS SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 54295/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "FARIAS CHUMBA, JUAN CARLOS y otro / CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. nº 64186/2021), notifica al Sr. Juan Domingo Farias (DN I Nº 18.008.028) que con fecha 13 de julio de 2022 se ha declarado la situación de adoptabilidad de los niños J. C., F. C. y M. T., C.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. adriana wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 08/08/2022 N° 60200/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 103 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nro. 103 a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso (subrogante) Secretaria Unica a cargo del Dr. Alejandro H. Barletta, sito en la Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1ro. en la causa "SALAS, MARIA CELIA s/SUCESION AB-INTESTATO (Expte. Nro 19815/2021)" cíta a Elida Mabel Bracuto para que en el plazo 5 días comparezca a constituir domicilio y presentarse en el expediente sucesorio, bajo apercibimiento de dictar declaratoria de herederos. Publíquense los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial y Fíjese copia del edicto en la tablilla del Juzgado. (Art. 146 CPCC).- Eduardo A. Caruso Juez - Alejandro H. Barletta Secretario

e. 08/08/2022 N° 59381/22 v. 09/08/2022

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz	g. Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6	UNIC	MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2022	GUILLERMO VAZQUEZ	52225/22

e. 08/08/2022 N° 5504 v. 10/08/2022

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	03/08/2022	ANGEL KIJOÑUK HAYDEE GIAMPIERI	59559/22
3	UNICA	MARINA LARA IMBROGNO	04/08/2022	EZEQUIEL CARLOS RUIZ LUQUE	60086/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	04/08/2022	JUAN JOENE CAMACHO	60094/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/08/2022	CASTELLANOS STEWART MARIA ELENA	59366/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	06/07/2022	BALZARINI JUAN BAUTISTA	51200/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	02/08/2022	CASTRO NELIDA	59195/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	01/08/2022	SMOLJANOVICH MATILDE ANA	58383/22
17	UNICA	MARIEL R. GIL	05/08/2022	SOSA LYDIA NELSI	60181/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	04/08/2022	ADAM MARGARITA	60085/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	13/07/2022	LUIS ALEJANDRO RUGGIERO Y ALICIA MARTIN	53584/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	01/08/2022	ALVAREZ CELIA	58756/22
19	UNICA	PATRICIA F. MARTIN	04/08/2022	PERALES VILLASANTI AMALIA	59757/22

			Te . e		T
Juzg.	Sec.	Secretario Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI EDUARDO JOSE MAC DONNELL	04/08/2022	BADANO ANTONIO	59898/22
21		EDUARDO JOSE MAC DONNELL EDUARDO JOSE MAC DONNELL	03/08/2022 15/07/2022	ROBERTO JUAN CHEMELLO	59344/22
21	UNICA	JIMENA CARRILLO	04/08/2022	MARQUEZ GARCIA MARIA ELADIA DEL SANTO CARLOS HORACIO	54671/22 59858/22
24		PAULA IMBROGNO	27/07/2022	JORGE BORGNA	57727/22
24		MAXIMILIANO J. ROMERO	27/07/2022	CORNIDE SUSANA LIDIA	57732/22
28		IGNACIO OLAZABAL	04/08/2022	JULIA ELIDA BERTOLLINI	59722/22
29		CLAUDIA A. REDONDO	07/06/2022	NELIDA CARMEN TEPERINO	41885/22
30		PAULA PECHERSKY	09/06/2022	PIGNATARO MARIA ESTHER Y GARCIA ANA LUISA	43000/22
30		PAULA PECHERSKY	01/08/2022	SOMMA MIGUEL ANGEL	58378/22
30	-	PAULA PECHERSKY	01/08/2022	MEDINA JUAN CARLOS	58379/22
30		PAULA PECHERSKY	13/07/2022	MONTENEGRO NELLY	54045/22
30	-	PAULA PECHERSKY	04/08/2022	SAMAN ROSA MARIA Y SAMAN ALBA IRIS	59937/22
33		FLORENCIA L. FERRARO	24/06/2022	MUÑOZ LYDA CELINA	47134/22
33		FLORENCIA LAURA FERRARO	13/07/2022	NIETO BEATRIZ LUCRECIA	53552/22
34		SANTIAGO VILLAGRAN	02/08/2022	MARADEY DARDO GENARO	58871/22
34		SANTIAGO VILLAGRAN	05/08/2022	MIRANDA ROBERTO TEODORO	60212/22
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	02/08/2022	LUISA EDITH ROSENTHAL	58982/22
37		MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	08/07/2022	CARLOS LLERENA	51922/22
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	02/08/2022	RODOLFO MARIO PAURA	58783/22
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	FRANCISCO GRECO	59991/22
39	-	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	MATILDE ELISA ROTSZTEJIN	59970/22
39		GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	04/08/2022	JUANA ROSA ALDERETE	59986/22
40	-	MARCELO M. PELAYO	12/07/2022	HAZEL WINNIFRED LITTLE	53012/22
41		MARIA ALEJANDRA FOCANTE	01/08/2022	NOBUKO ARAKAKI	58363/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	23/06/2022	ROJO JOSE ALBERTO	46799/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/08/2022	MAUVECIN JOSE ALBERTO	59733/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	04/08/2022	LOT CORONEL	59735/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	03/05/2022	MANUEL ARMANDO VELARDEZ	29724/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	MARIA CARMEN MEDICI	54120/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	14/07/2022	ORLANDO WASHINGTON RODRIGUEZ	54153/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2022	FERROS FRANCISCO ANTONIO	60194/22
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	05/08/2022	FERNANDEZ ARGENTINA EVANGELINA	60175/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/07/2022	BEATRIZ LIDIA PURINZON	50161/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	04/08/2022	EVA VIGO	59755/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/08/2022	JUAN CARLOS DÍAZ	59790/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	04/08/2022	LUIS JUAN RAMÓN LLANO	59799/22
47	UNICA	FEDERICO MATIAS MAROZZI	15/07/2022	HERNAN ZELMAR NUÑEZ	54863/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/08/2022	GERMAN JOSÉ VARELA Y HAYDÉE ANGÉLICA PEÓN	59672/22
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	21/07/2022	MATSUBARA PILAR	56355/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/08/2022	CARLOS HECTOR JORGE REAL	59360/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	02/08/2022	ESTHER MARTHA DENTONE	58868/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/08/2022	DEL VACCHIO HUMBERTO ANTONIO	58979/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	03/08/2022	DOVENNA ENZO CARLOS	59631/22
60		DIEGO FERNANDO BAGNATO	15/07/2022	JULIA PINTOS	54784/22
61		GONZALO M. ALVAREZ	31/07/2022	ANA LUISA MARTINEZ	58352/22
61		GONZALO M. ALVAREZ	24/06/2022	EMILIA MATILDE CASTRO	47329/22
65		MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	14/07/2022	PACOR ANA MARIA	54542/22
65		MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	02/08/2022	RIVAS MARIA LEONOR	59214/22
65		MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/08/2022	ROMERO MARTINEZ CIPRIANO	60130/22
65		MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/08/2022	LITTLEFIELD EILEEN FLORENCIA MARGARITA	60137/22
65		MARIA GABRIELA FERNANDEZ ZURITA (JUEZ)	04/08/2022	HUGO JORGE VIRZI Y MARTA MABEL OVANDO	60145/22
66		MARIANO MESTOLA	04/08/2022	OSVALDO OMAR GONZALEZ Y MARIA MARGARITA SARDO	59768/22
66		MARIANO MESTOLA	04/08/2022	GUSTAVO FERNANDO TOMIZAKI	59770/22
66		MARIANO MESTOLA	04/08/2022	MARIA DEL CARMEN BARBOSA Y JUAN JOSE EGUIA	59772/22
66		MARIANO MESTOLA	04/08/2022	NELIDA MORERO	59773/22
66		MARIANO MESTOLA	04/08/2022	ENRIQUE RAUL VIANO	59775/22
67	UNICA		28/06/2022	QUIROGA DELFINA	47864/22
68		ALBERTO SILVIO PESTALARDO (JUEZ) MARIA I ALIRA PRADA ERRECART	04/08/2022	CANIGLIA HUGO ABEL	60162/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	08/07/2022	BLANCA ROSA SANDOVAL	52224/22
69		MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/08/2022	ANTONIO LAURENZA	59317/22
70		ALEJANDRO N. VILARCHAO ALEJANDRO N. VILARCHAO	03/08/2022	DORA GALLO MARTHA EBE MARTÍNEZ	59290/22 58419/22
70		INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	15/07/2022	EBI ADELA SAVINI	54721/22
78		RODRIGO VILA	03/08/2022	NORMA CRISTINA BASSANI	59383/22
78		RODRIGO VILA	03/08/2022	BASSINE RAQUEL Y ELFENBAUM ISAAC	59725/22
79		KARINA G. RAPKINAS	03/08/2022	ZULEMA EVA LAVEDRA Y JOSE FELIPE MARINI	59439/22
	DIVION	TO SELLAN COLLINA INISTALO	00/00/2022	ZOZZAWA EWA EWA EWA EWA EWA EWA EWA EWA EWA	1 00403/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	UNICA	MARIA CLARA DE LORENZO	02/08/2022	HUMBERTO SIRI	58790/22
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	03/08/2022	MIRIAM SANDRA CALABRESE	59561/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2022	ARTURO FEDERICO BEDNERS	60170/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	05/08/2022	ROBERTO ANTONIO POTENZA	60172/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/08/2022	ELISA TERESA ORIGLIA	59988/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/08/2022	JOSE FAERMAN	59972/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/08/2022	FÉLIX SOLIS JAIMES	59966/22
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	04/08/2022	MARTA ANGELA ZAPATA	59967/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	12/07/2022	FERNANDEZ ALICIA SUSANA	53130/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	16/06/2022	ARIAN LUISA	45432/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/07/2022	CARMEN RAMIREZ Y LUIS ABAL	49938/22
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	03/08/2022	VIVIANA ELISA JUIZ	59380/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	03/08/2022	OSGERICHIAN MARGARITA AURORA	59705/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	15/07/2022	EMILIA ADELAIDA ALTAMIRANO	54633/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	02/08/2022	MYRIAM BUCCI	59092/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	13/07/2022	FERNANDEZ RODRIGUEZ ROBERTO	53778/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2022	NELLY CARMEN DOMÍNGUEZ	60238/22
109	UNICA	ALEJANDRO LIONEL IRIARTE	05/08/2022	JOSÉ ANDRÉS ROBIGLIO	60239/22

e. 08/08/2022 N° 5503 v. 08/08/2022

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No 8, Secretaría No 15, a mi cargo, comunica por tres días, en los autos caratulados: "CORZO JORGE MANUEL sobre quiebra" (expte. No 6.697/2008), que la señora martillera Betiana Carla Gandini (C.U.I.T. 23-26038472-4) rematará públicamente el día miércoles 17 de agosto de 2.022, a las 11.45 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures No 545 de la Capital Federal, a) la 1/96 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Ferré No 2.562/64/66, entre las de Pedernera y Varela, de la Capital Federal.- Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 35,76 mts. de fondo.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 46, manzana 5, parcela 8.- Inscripción dominial matrícula FR 1-50793.- Se trata de un inmueble compuesto por 4 viviendas independientes (no se encuentra subdividido) una al frente y tres ingresando por pasillo.- Depto. 1: al frente con entrada independiente por el N° 2.564 de la calle Ferré, ocupado por: Julio Fernando Vilca, su esposa y 4 hijos (dos de ellos menores de edad); en carácter de inquilinos.- Consta de: living comedor, pasillo de distribución, dos dormitorios, baño, cocina comedor y terraza con quincho; en buen estado de conservación.- Ingresando por pasillo Ferré N° 2.562, Depto. 2: ocupado por: Valeria Cecilia Corzo con sus 2 hijos (uno menor de edad); en carácter de heredera.- Consta de: patio pequeño delantero, cocina comedor, dos dormitorios (uno de ellos con entrepiso), baño y terraza con cuartito; en regular estado de conservación.- Depto. 3: ocupado por: María Fernanda Padilla, su marido y 3 hijos menores de edad; en carácter de sobrina del dueño.- Consta de: comedor diario, cocina, baño, dos dormitorios y terraza; en regular estado de conservación.- Depto. 4: ocupado por: Leonardo Gabriel Tapia y su hermano; en carácter de inquilinos.- Consta de: pequeño patio, cocina comedor, dos dormitorios, baño y terraza con dos cuartitos; en regular estado de conservación.- Base de venta U\$\$ 1.076.- b) la 5/96 ava parte indivisa del inmueble ubicado en la calle Ferré No 2.580, entre las de Varela y Pedernera, de la Capital Federal.- Mide: 8,66 mts. de frente al NO por 27,10 mts. de fondo.- Nomenclatura catastral, circunscripción 1, sección 46, manzana 5, parcela 9.- Inscripción dominial matrícula FR 1-50794.- Ocupado por: Camila Corzo, su marido y una hija menor de edad; en calidad de nieta del propietario.- Consta de: pasillo de ingreso, cocina comedor, living comedor, baño con antebaño, 4 dormitorios, otro dormitorio sin terminar, habitación tipo taller y patio abierto sobre el contrafrente; en buen estado de conservación.- Base de venta U\$\$ 4.080.- Títulos de propiedad glosados a fs. 1184/1225 (2° y 3° testimonio).- Se exhiben el día viernes 12 de agosto de 2.022, entre las 10 y 11 horas.- La venta se realiza al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordadas 10/99 y 24/00 de C.S.J.N.- Impuesto al sello 1%.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de la aprobación de subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo el apercibimiento previsto por el cpr: 580.- Además, si por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la mora no le fuere imputable, se aplicarán los intereses legales conforme operaciones de descuento a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (Plenario C.N.COM.: 27/10/94, Sociedad Anónima La Razón s/quiebra s/inc. de pago de los profesionales -art. 288-) " en forma no acumulativa (Plenario C.N.COM.: 25/08/2003, "Calle Guevara /

fiscal de Cámara/s/revisión de plenario Uzal).- La integración de la seña y del saldo de precio deberán efectuarse, en su caso, en pesos al dólar oficial vigente según cotización del Banco de la Nación Argentina a la fecha de pago.- El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta de los mencionados inmuebles -si estos existieran- así como los gastos de escrituración.- El comprador debe tomar la posesión dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones.- A los fines de efectuar la transferencia de dominio de los inmuebles a subastar podrá optar por la vía prevista q regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta (Disposición Técnico Registral nº10/73, del Registro de la Propiedad Inmueble de la Capital Federal; Palacio "Derecho Procesal Civil "T.VII, 656.). Los impuestos que correspondan tributar por la operatoria de inscripción registral, son a cargo del comprador.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos.- Respecto a las deudas que registre el bien inmueble, a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (CCCN: 1924).- Las personas interesadas en concurrir a la subasta deberán inscribirse previamente en la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse al remate con el formulario emitido por el aludido sitio.- Se deja constancia que el fallido posee DNI 10.983.198.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Libertad No 533, planta baja, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a la señora martillera, teléfono 115759-6236.- CIUDAD DE BUENOS AIRES, agosto de 2.022. FDO. MA. TERESA BERDEAL. SECRETARIA. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 60339/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaria Nº 32, a cargo del Dr. Pedro M. Crespo, sito en la Avda. Callao 635, planta baja, comunica por 2 días que en los autos caratulados "CHAMBI MAMANI, CARMELO ANACLETO S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA MARCAS" (EXPTE. Nº 468/2018/3) que el martillero CLAUDIO ROBERTO MAGGIOLO BORLENGHI (CUIT 20232767597) subastará el 2 de SEPTIEMBRE de 2022 a las 11:00 horas en JEAN JAURES 545 CABA, el 100% de las marcas de propiedad del fallido (CUIT Nº 20-93064321-2): "KARILUZ! JEANS" (N° 2452203), "KARILUZ JEANS" (N° 3138865) y "KRLZ" (N° 2323192). SIN BASE al contado COMISION 10%, ARANCEL 0,25% sobre el precio de venta (CSNJ: Acordada 10/99 y 24/00:7), todo en efectivo en el acto de la subasta. Se hace saber que a) en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador; b) queda prohibida la compra en comisión, la cesión del boleto que se extienda, la compra por poder, y toda operación que tenga como consecuencia la adquisición definitiva del bien por una persona distinta a la que ofertó en la subasta. c) que se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias y decisiones de autos. El comprador debe constituir domicilio en la jurisdicción. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO **SECRETARIO**

e. 08/08/2022 N° 60269/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Marcelo T de Alvear 1840 4º piso CABA comunica por dos días en autos: "NIEVA MARIA FLORENCIA S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS" Expte. 18298/2019/3 que el 1º de septiembre de 2022 a las 11.30 hs. en el salón de ventas de Jean Jaures 545 CABA, la martillera Delia Estela Rovatí rematará los vehículos: a) DOMINIO KCF 702 Marca 092- Mercedes Benz tipo Sedan 5 puertas, modelo 965-B180, marca motor Mercedes Benz, nº26694030887036 marca chasis Mercedes Benz nº WDDFH3CB8BJ684056 fabricado en Rep. Federal de Alemania año 2011 BASE \$ 1.200.000 al contado y al mejor postor más IVA en caso de corresponder y Arancel 0,25%.- más comisión 10% b) DOMINIO MVF 324, Marca Hyundai, tipo: Rural 5 puertas, modelo Tucson 2WD 2.0, marca motor: Hyundai, nº G4KDDU059651, marca chasis Hyundai nºKMHJT81BBEU731615 fabricado en Corea Republicana año 2013. BASE: \$ 1.500.000 al contado y al mejor postor más IVA en caso de corresponder, más comisión 10%, y Arancel 0,25%. No se admitirá la compra en comisión, ni por poder, ni la eventual cesión del boleto de compraventa del bien puesto a subasta, debiendo el martillero suscribir este con quien realmente formule la oferta como comprador. Las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de posesión pesan sobre el adquirente en subasta. Los gastos

que demande la transferencia del bien y su inscripción en cabeza del adquirente estará a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Actuaria en presencia de la martillera y los interesados a las 12.30 hs del mismo día. Informes TE 154-948-9804 Visitar 25 y 26 de agosto de 11 hs. a 12 hs. en Ecuador 3000 San Andrés (Polo Textil San Andrés)

Pcia. Bs. As EDUARDO E. MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 60204/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, secretaría N° 49 a cargo de la Dra. Sonia Alejandra Santiso, sito en Av. Callao 635 4° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "CASTRO, ENRIQUE C/ BIGLIA, VICENTE LUIS S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL S/EJECUCION HIPOTECARIA", expte. 49054259/1999, que el martillero Diego Leonardo Escobar (CUIT 23-23100378-9), rematará el día Lunes 22 de Agosto de 2022 a las 10:30 horas en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545, Capital Federal, las acciones y los derechos hereditarios que posean las herederas del deudor, Sras. Norma Nélida Pena y Norma Gabriela Biglia sobre el inmueble individualizado en la pieza de fs. 858, los que según constatación (fs. 1343/8) se encuentran sitos en la calle La Yerra 3910, (esquina de la Tradición), y en la calle La Yerra 3960, Paraje Villa Udaondo, Partido de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires. Matrícula N° 3973, Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV; Sección: N, Manzana: 126; Parcela: 1b, (subdividida en las parcelas 1c y 1d). Se trata de dos lotes amplios de terreno, uno ubicado en la esquina de las calles La Yerra 3910 y De la Tradición (parcela D), y otro lindero a éste sobre calle La Yerra 3960 (parcela C). Antiguamente se trataba de una sola parcela (Parcela 1B). Se ubican en un barrio netamente residencial, originalmente de casas quintas, hoy con mayoría de habitantes permanentes, en la localidad de Villa Udaondo, zona Villa Vitacal, con calles asfaltadas (De la Tradición) y de tierra (La Yerra), en cercanías del Acceso Oeste. La parcela D con una superficie propia de terreno de 2.224 m2. Consta de un gran parque con añosa arboleda, casa principal tipo chalet. Patio de por medio hay otra edificación originalmente destinada a casa de huéspedes. Luego de otro patio más chico con parrilla, hay un gran tanque de agua en altura con sala de bombas y otra pequeña construcción destinada a casa de caseros con baño afuera. Se encuentra todo en mal estado de conservación, con evidente falta de mantenimiento y ocupado por el Sr. José Elías Zabala (DNI 5.867.348) en calidad de casero de la familia Biglia. La parcela C, con frente sobre calle La Yerra 3960, cuenta con portón corredizo de rejas en su frente y alambrado. Amplio parque arbolado con pileta de natación de material en forma de óvalo de gran tamaño con reja perimetral. De su lado izquierdo cuenta con un amplio quincho abierto con techo de tejas y sin puertas o ventanas, con parrilla, mesada con pileta, horno de barro y baño. En fondos del terreno se desarrolla un construcción de material con pórtico de entrada y pequeña galería semi cubierta, que consta de cuatro habitaciones, amplia cocina comedor, dos baños (uno en desuso) y lavadero. Todo en regular a buen estado de conservación y ocupado desde hace dos años por la Sra. Florencia Fusaro (DNI 39.416.498), junto a su esposo y dos hijos menores de edad en calidad de caseros de los dueños de la propiedad, de quien solo recordaba el nombre de Vanesa. CONDICIONES DE VENTA: Base: U\$S 250.000.-, al contado, al mejor postor y en dinero efectivo. El 30% del precio de compra será abonado en concepto de seña, a la firma de los boletos de compraventa en el acto del remate, en efectivo o mediante cheque certificado sobre banco de plaza, a la orden del Banco de la Cdad. de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. COMISION: 3%. IVA s/ Comisión. IVA s/precio en caso de corresponder. ARANCEL OF. DE SUBASTAS JUDICIALES: 0, 25%. Autorizase a quien resulte adjudicatario al pago en su equivalente en pesos conforme cotización al tipo de cambio dólar MEP del día hábil anterior a la celebración del acto y de cada pago, tanto de seña, saldo de precio y/o cualquier otro concepto relacionado con el monto de la venta; ello sin perjuicio que el procedimiento de la puja y el precio de compra final será efectuado en dólares conforme fuera dispuesta la base de venta. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros -aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora- que tengan directa vinculación con las transferencias de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la inscripción registral del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipotecas estarán a cargo exclusivamente del comprador. Respecto de las deudas por impuestos tasas y contribuciones, las mismas se distribuirán de la siguiente forma: las anteriores al decreto de falencia, deberán ocurrir por la vía y forma prevista por el art. 32 y sgtes. de la L.C.; las posteriores al decreto de quiebra y hasta la fecha de la toma de posesión del eventual adquirente se solventaran con el producido de la subasta, y las que se originen con posterioridad a la posesión a cargo del adjudicatario. Asimismo, se hará saber para su oportunidad, que será inoponible cualquier incidente de todo tipo y naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de los bienes raíces. Se pone en conocimiento del eventual adquirente, que la posesión será otorgada luego de la integración del saldo del precio en la forma precedentemente dispuesta y dentro de los 5 días subsiguientes a ello. Se encuentra terminantemente prohibido la compra "en comisión" y la cesión de los derechos del boleto de venta. Exhibición: días 17 y 18 de Agosto de 15:00 a 16:00 hs.. HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez - SONIA ALEJANDRA SANTISO SECRETARIA

e. 08/08/2022 N° 59897/22 v. 12/08/2022

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo nº 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA comunica por TRES DIAS en autos: MAMANI SILVIA BEATRIZ C/ CHIPINT RICARDO ERNESTO Y OTRO S/ DESPIDO EXPTE 65664/2016 que el Martillero David Ezequiel Yemha SUBASTARÁ el dia 18 de agosto de 2022 a las 11:30 hs. (Reserva 35953) las cuotas sociales de titularidad de Ricardo Ernesto Chipont en Residencias RCPD S.R.L. y JRCH S.R.L. (1.200 cuotas sociales – 600 por cada una – a un valor nominal de \$ 10,00.-) habiéndose determinado el valor base de la subasta en PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS (\$ 8.400,00.-), a un valor nominal de PESOS SIETE (\$ 7,00.-) por cada acción.. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA COINCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. LUCAS MALM GREEN JUEZ. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA

LUCAS A.MALM GREEN JUEZ - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 08/08/2022 N° 60061/22 v. 10/08/2022

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

- Por teléfono al 0810-345-BORA (2672) o 5218-8400
- Por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar
- Mediante el formulario de contacto en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

PARTIDO JUSTICIALISTA

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "PARTIDO JUSTICIALISTA s/ ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 05/04/2020 - CONSEJO" Expediente N° CNE 1283/2020, el partido citado comunicó la ratificación de Sergio Hernández (DNI 18.387.713) como Presidente del Consejo del partido de autos, conforme Resolución N° 3/2022 C.P.J.D.R.N., la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2022.-

MARIA SILVINA GUTIERREZ

PROSECRETARIA ELECTORAL NACIONAL

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/08/2022 N° 60240/22 v. 08/08/2022

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS

La Sra. Juez Federal Subrogante de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber a la población por este medio que en los autos caratulados: "MOVIMIENTO AL SOCIALISMO - MAS s/ELECCIONES INTERNAS DE AUTORIDADES PARTIDARIAS - del 25/04/2021 Congreso Comité Central - Tribunal de Disciplina - Comisión de Control Patrimonial", Expediente N° CNE 1754/2021, el partido citado comunicó la nueva integración del Congreso partidario (con mandato vigente hasta el 17/4/2024) decidida mediante Acta de fecha 3/7/2022 de dicho órgano, la que por la presente se publica por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina.

Secretaría Electoral Nacional, de agosto de 2022.-

María Silvina Gutiérrez - Prosecretaria Electoral Nacional

NOTA: El/los Anexo/s que integra/n este(a) Partido Político se publican en la edición web del BORA -www. boletinoficial.gob.ar-.

e. 08/08/2022 N° 60237/22 v. 08/08/2022

PARTIDO AUTONOMISTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia N" 1 de Corrientes con Competencia Electoral. a cargo del Juez Federal Subrogante, Dr. Gustavo del C. de J. Fresneda, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Juan José Ferreyra, en los autos caratulados: PARTIDO AUTONOMISTA S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", EXPTE N° CNE 5025346/1986, hace saber que esta agrupación política realizo sus elecciones internas, por lo que se ha resuelto publicar la Resolución y su nueva lista de autoridades.-

Resolución N° 99/2022.

Corrientes, 05 agosto de 2022.

Y VISTOS: los autos caratulados: "PARTIDO AUTONOMISTA S/RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. CNE Nº 5025346/1986, que se tramita en el Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de la ciudad de Corrientes Secretaría Electoral,

Y CONSIDERANDO: Que en las presentes actuaciones consta agregada la documentación referente a la convocatoria, desarrollo de elecciones internas y proclamación de autoridades del Partido Autonomista Distrito Corrientes (fs. 2366/2394), de conformidad con las disposiciones con la Carta Orgánica Partidaria. En efecto, a fs. 2382/2393, obra Acta N° 52 de la Junta Electoral que resuelve oficializar y proclamar la única lista denominada "Elias Abad" de candidatos titulares y suplentes de Junta de Gobierno, Tribunal de Conducta, Comisión Patrimonial, Convencionales e integrantes de Comités Departamentales.

Asimismo, los apoderados acompañan acta de reunión de la Honorable Junta de Gobierno Partidaria en la que realizó de la conformación de la Mesa Directiva, obrante a fs. 2403/2411.

Por lo expuesto, habiendo cumplimentado la agrupación con el artículo 31 de la Ley Orgánica de Partidos Políticos N° 23.298 establece que : "El resultado de las elecciones partidarias será publicado y comunicado al juez federal electoral", como así también, teniendo en cuenta que de la documentación mencionada precedentemente, resulta que el proceso de las elecciones partidarias internas del Partido Autonomista – Distrito Corrientes, se llevaron a cabo en el marco de las disposiciones legales vigentes, es que RESUELVO: 1) Tener por realizadas las elecciones internas del Partido Autonomista Distrito Corrientes y por constituidas las nuevas autoridades del mismo, conforme la nómina adjunta en Anexo I, que pasa a formar parte de la presente. 2) Solicitar su publicación en el Boletín Oficial de la Nacional (Art. 31, Ley 23298).3) Comunicar a la Excma. Cámara Nacional Electoral y Dirección Nacional Electoral, a sus efectos. 4) Regístrese y notifíquese.

Anexo

PARTIDO AUTONOMISTA DISTRITO CORRIENTES

Domicilio Sede Partidaria: 9 de Julio Nº 1413.

Fecha reconocimiento de personería: 29/04/1983

Apoderados

- 1. Dr. Augusto José Portel DNI Nº 25.461.742
- 2. Dra. Andrea Silvina Silvero DNI Nº 26.037.120
- 3. Escribana Diana Maria Casco DNI Nº 18.388.661
- 4. Dr. Alejandro Aristimuño DNI Nº 29.464.070

MESA DIRECTIVA

TITULARES

PRESIDENTE: ROMERO BRISCO, José Antonio DNI Nº 28.009.563

VICEPTE. 1ro.: FIGUERERO, Cristina DNI Nº 6.191.467

VICEPTE. 2do: HARVEY, Guillermo Eduardo DNI Nº 13.249.690

VICEPTE. 3ro.: GALARZA Silvia Patricia DNI Nº 24.620.365

SECRETARIO: PORTEL, Guillermo Antonio DNI Nº 28.302.272

PROSECRETARIO: GOMEZ, Aida Raquel DNI Nº 17.930.738

TESORERO: CAÑETE, Alejandro DNI Nº 17.919.229

PROTESORERO:

DIAZ COLODRERO, María Griselda I. DNI Nº 16.478.436

VOCAL 1°: RUIZ DIAZ DURUTTY, Domingo DNI N° 14.449.637

VOCAL 2°: SILVA DE ALMEIDA, Martha DNI N° 5.286.137

VOCAL 3°: DEPIAGGIO, Pedro DNI N° 20.780.667

VOCAL 4°: ROMERO, Laura Andrea DNI N° 29.121.851

SUPLENTES:

- 1. DE JESUS, José María DNI Nº 11.153.636
- 2. SILVERO, Silvina Andrea DNI Nº 26.037.120
- 3. PANNUNZIO, Juan Luis DNI Nº 10.289.943
- 4. ALMIRON, Vanina DNI Nº 33.063.669
- 5. ACINAS ALEGRE, Juan DNI Nº 25.274.864
- 6. ALMEIDA, Victoria Alejandra DNI Nº 20.777.940
- 7. LOPEZ GUANES, Alberto DNI Nº 12.770.112
- 8. ALCARAZ, Verónica DNI Nº 30.175.337
- 9. HUICI, Hugo DNI N° 13.418.139
- 10. SALINAS, Maria Laura DNI Nº 28.181.611
- 11. SALDAÑA, Amaro DNI Nº 25.439.809
- 12. SIVIERO, TERESA DNI Nº 33.947.367

Fecha Mandato: desde 28/05/2022 hasta 28/05/2024. GUSTAVO DEL CORAZÓN FRESNEDA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE DE 1º INSTANCIA CORRIENTES

e. 08/08/2022 N° 60288/22 v. 08/08/2022

PARTIDO GEN

El Juzgado Federal número 1 con Competencia Electoral, Distrito Córdoba, a cargo del Juez Federal, Dr. Ricardo Bustos Fierro, Secretaría Electoral a cargo del Dr. Guillermo Pablo Fernández, hace saber que en los autos caratulados: "PARTIDO GEN s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", Expte. Nº CNE 4002617/2002, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, agosto de 2022. Proveyendo la presentación que antecede; atento que la agrupación de autos, subsana la observación oportunamente realizada a la nómina de autoridades partidarias; téngase por aprobadas las autoridades del partido GEN, con mandato vigente por el período comprendido entre el 01/12/2020 al 30/11/2024. Procédase a su publicación en el Boletín Oficial de la nación, y comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y la Dirección Nacional Electoral. Notifíquese.- PARTIDO GEN (Mandato: 01/12/2020

- 30/11/2024) NOMINA DE AUTORIDADES PARTIDARIAS ASAMBLEA PROVINCIAL CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I MIEMBRO TITULAR AIME Norberto René 16.484.435 MIEMBRO TITULAR BERTOLA Mónica Sandra 16.508.300 MIEMBRO TITULAR NARDIGuillermo Roque Ceferino 20.078.400 MIEMBRO TITULAR ALBORNOZ Nimia 17.515.512 MIEMBRO TITULAR CÓRDOBA Jorge Mario 11.408.563 MIEMBRO TITULAR MANSILLA Maricel del Valle 22.078.518 MIEMBRO TITULAR ORTIZ MORAN Leandro Raul 31.220.289 MIEMBRO SUPLENTE PIVA Ana Romina 36.147.837 MIEMBRO SUPLENTE ULLA Martin 24.249.645 MIEMBRO SUPLENTE ALISIO Olga Esther 13.920.443 JUNTA EJECUTIVA CARGO PARTIARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I PRESIDENTE ORTIZ PELLEGRINI Miguel Ángel M 8.411.725 VICEPRESIDENTE MANSILLA Doris Fátima 18.525.288 SECRETARIA DEMICHELIS Susel Josefa del Valle F 5.817.643 TESORERO MORAN Edgardo René 24.015.029 PROTESORERO AMBROSINO Carlos Alberto 22.244.003 VOCAL TITULAR RUIZ Mónica Beatriz 12.872.165 VOCAL TITULAR GIGENA Alejandro Leopoldo 14.280.849 VOCAL TITULAR BERGESE Martin Daniel 25.647.950 VOCAL SUPLENTE ARBACH Ana María 14.686.161 VOCAL SUPLENTE CÓRDOBA Norma Eugenia 35.574.660 TRIBUNAL DE DISCIPLINA CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I MIEMBRO TITULAR ASEF Gonzalo Sebastián 31.768.239 MIEMBRO TITULAR JALDIN ROJAS María Luisa 18.794.334 MIEMBRO TITULAR BAZAN Eduardo Vicente 7.856.188 MIEMBRO SUPLENTE ABRAHAM Héctor Karem 13.371.713 MIMEBRO TITULAR BRIZUELA Beatriz Teresita 12.745.882 TRIBUNAL DE CUENTAS CARGO PARTIDARIO APELLIDO NOMBRE D.N.I MIEMBRO TITULAR ROBLES Daniel Sebastián 13.042.859 MIEMBRO TITULAR JALDIN ROJAS Aurora Avelina 18.794.331 MIEMBRO TITULAR RODRIGUEZ Sofía Elizabeth 23.458.257 MIEMBRO SUPLENTE CALABRO Claudio Marcelo 20.786.587 MIEMBRO SUPLENTE ROMERO Estela de las Mercedes 20.454.978 RICARDO BUSTOS FIERRO Juez - GUILLERMO PABLO FERNANDEZ SECRETARIO

e. 08/08/2022 N° 60234/22 v. 08/08/2022

El <mark>Boletín</mark> en tu celular

Accedé a toda la información desde la APP del Boletín estés donde estés.

Podés descargarla de forma gratuita desde:









CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A.

CUIT 30-70346554-0. Se convoca a los accionistas de ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO SAN PATRICIO S.A. a celebrar una ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, en 1 y 2 convocatoria, a celebrarse el Viernes 26 de Agosto de 2022 a las 15 horas en el Savoy Hotel sito en la calle Callao 181 de CABA, para tratar el siguiente orden del día. 1) Consideración de la presidencia de la Asamblea, demora en el llamado para el tratamiento del ejercicio cerrado en 2022. 2) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 3) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 lnc. 1° de la Ley 19550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico N° 23 cerrado el 31 de Marzo de 2022. 4) Consideración de la actuación del Directorio y sus honorarios por encima del tope establecido en la Ley 19550 y modificatorias. 5) Consideración Presupuesto de Expensas Ordinarias proyectadas y proyectos extraordinarios propuestos para 2022 y fijación de sus montos. Reglamentos, infracciones y multas. Obras. Actividades deportivas y sociales. Operativos. Nuevo sistema de gestión administrativa y contable. 6) Consideración de la gestión de Comisión Ejecutiva saliente, elección de miembros de Comisión Ejecutiva y Subcomisiones varias. 7) Consideración de la actuación del Administrador y renovación de su mandato por un nuevo período.

Designado según instrumento privado acta designación de fecha 10/6/2020 LUIS ALEJANDRO PAGANI - Presidente e. 02/08/2022 N° 58332/22 v. 08/08/2022

AGROCENTRO S.A.

(CUIT: 30-61963777-8) convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 30 de agosto de 2022 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraguay 580, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea; 2) Razones por las cuales la Asamblea trata los estados contables cerrados al 30 de abril de 2020 y 30 de abril de 2021 fuera del plazo legal; 3) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1ero de la ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de abril de 2020, 30 de abril de 2021 y 30 de abril de 2022; 4) Consideración de los Resultados que arrojan los Ejercicios y su destino; 5) Aprobación de la gestión del Directorio y síndicos; 6) Fijación de número de Directores. Elección de Directores; 7) Designación de Síndico titular y suplente; 8) Inscripción en el Registro Público de Comercio. NOTA: La documentación que se somete a consideración en el punto 3 del Orden del Día se encuentra a disposición de los señores accionistas en la calle Paraguay 580, piso 5°, CABA o podrá ser requerido su envío por correo electrónico solicitándolo expresamente a la casilla fernando.napoli@cauciones.com. Asimismo, se informa la casilla de correo electrónico fernando.napoli@cauciones.com para que los accionistas que desean participar puedan comunicar su asistencia hasta el día 25/08/2022 inclusive.

Designado según instrumento privado acta DIRECTORIO 215 10/10/2019 JOSE DE VEDIA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59478/22 v. 10/08/2022

BIOMERIEUX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-69437643-2 "Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de agosto de 2022 a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Arias 3751 Piso 3° C.A.B.A., a efectos de tratar el siguiente Orden del Día 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la renuncia presentada por la señora Mariana Andrea Furno al cargo de directora titular y aprobación de su gestión. Asunción del director suplente como director titular. Designación de director suplente. Autorización. Se informa a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con los recaudos previstos en el artículo 238 de la ley 19.550."

Designado según instrumento privado acta asamblea 33 de fecha 21/4/2022 maria paula cabot - Presidente

CARGO NET LOGISTIC S.A.

CUIT. 33-70793328-9. Convocase a los señores accionistas para el día 25 de agosto de 2022, en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo 1750, piso primero, oficina "H", ciudad de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, a Asamblea General Ordinaria, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones del tratamiento de los estados contables correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1) de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021.-
- 4) Tratamiento del resultado del período y su destino.
- 5) Evaluación de la Gestión del Directorio desde el 22 de setiembre de 2021 hasta la fecha.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/9/2021 GERMAN EZEQUIEL MUCHICO - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58753/22 v. 09/08/2022

CASH CARD S.A.

30716486237-CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: Se convoca asamblea general ordinaria para el día 22/08/2022 a las 18.00 horas en primera convocatoria y para el 23/08/2022 a las 18.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en Avenida Brasil nº 55 piso 10 CABA, con el siguiente orden del día: 1) Designación de quien suscribirá el acta; 2) Consideración de las razones de convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1 de ley 19.550 del ejercicio 2021; 4) Consideración de la memoria del ejercicio 2021; 5) Consideración de la gestión del Directorio y fijación de los honorarios de Directores; 6) Autorizaciones. Los socios deberán comunicar su asistencia a la siguiente dirección de correo electrónico: diego@ cashcardla.com indicando nombre y apellido completos, tipo y número de documento de identidad, domicilio y dirección de correo electrónico que constituyen a todos los efectos de la Asamblea. La comunicación de asistencia deberá realizarse a partir de las 18.00 horas del 09/12/21 y hasta las 18 horas del 10/12/21. Sociedad no comprendida art. 299 LGS.

Designado según instrumento público Esc. Nº 101 de fecha 27/5/2019 Reg. Nº 1950 Diego Adolfo STAFFOLANI - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59525/22 v. 10/08/2022

CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE CLUB DE CAMPO LA MARTONA S.A. CUIT N° (30-57585266-8) Se convoca a los Accionistas de "Club de Campo La Martona S. A." a la Asamblea General Ordinaria para el día 22 de agosto de 2022, primera convocatoria 15 horas. Y segunda convocatoria 16 horas, en Hotel Intercontinental ubicado en Moreno n° 809, "Salón Verdi", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, poniéndose en consideración el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la realización de la Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2021 conforme art. 234 de la Ley 19.550. 4) Consideración de la gestión de Directores y Síndico del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021. Remuneración de Directores y Síndico. NOTA: Se hace saber a los accionistas que quieran concurrir a la asamblea que deberán cursar la comunicación correspondiente a más tardar el 18 de agosto de 2022 a las 17 horas. Mediante mail a dirigir a: lamartona@lamartona.com.ar. En caso de que un accionista participe mediante un apoderado deberá enviar antes de la misma fecha y a la misma dirección de correo electrónico, el instrumento habilitante que acredite la representación. La documentación a tratarse en el punto 3° se encuentra a disposición, solicitándola al mismo correo. Ana María Vidal de Lamas. Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 557 24/08/2021 ANA MARIA VIDAL - Presidente e. 03/08/2022 N° 58999/22 v. 09/08/2022

COMPLEJO LOS ABETOS S.A.

C.U.I.T.: 30-70719937-3. Se convoca a los señores accionistas de Complejo los Abetos S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de agosto del 2.022, a las 09:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A, para tratarse el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Ratificación,

por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 30-04-2020; 3) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 18-05-2020; 4) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 29-03-2021; 5) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 21-05-2021; 6) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 16-03-2022; 7) Ratificación, por parte de los demás accionistas, de la decisión tomada por el Presidente de la Sociedad en la Reunión de Directorio de fecha 24-05-2022; 8) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 20, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.020. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 9) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.020, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 29-08-19 y ratificada por Asamblea de fecha 16-03-20. 10) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.020, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 11) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 21, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.021. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 12) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.021, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 16-03-2020. 13) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.021, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 14) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo del Efectivo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico N° 22, de carácter regular, finalizado el 31 de Marzo de 2.022. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la Resolución General I.G.J. número 7/2015. Motivos por los cuales dicho ejercicio se considera fuera de los plazos legales establecidos. 15) Consideración de la gestión del Directorio. Fijación de los honorarios del Directorio, de acuerdo y en caso de ser necesario, con el último párrafo del Artículo 261 de la Ley 19.550. Consideración y ratificación de los honorarios anticipados retirados por los miembros titulares del Directorio, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Marzo de 2.022, conforme autorización otorgada por la Asamblea de fecha 16-03-2020. 16) Consideración, tratamiento y destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de Marzo de 2.022, según lo dispuesto en el Artículo 10 del Estatuto Social. 17) Consideración, tratamiento, y ratificación de la autorización otorgada por Asamblea de fecha 16-03-2020, al Directorio, para el pago de anticipo de honorarios, a los miembros titulares del Directorio, para el ejercicio económico con cierre 31 de Marzo de 2.023. Fijación del monto y modalidad de pago. 18) Autorizaciones. Nota 1: Se les recuerda a los Sres. Accionistas que en cumplimiento del Artículo 238 de la Ley 19.550, sólo podrán concurrir a la Asamblea los accionistas que cursen las comunicaciones de asistencia y depositen sus acciones, con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la realización de la Asamblea, para poder asistir a la misma. A dichos fines se recibirán las comunicaciones del depósito de acciones hasta el 26 de Agosto de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Nota 2: Adicionalmente, se recuerda a los Sres. Accionistas que podrán hacerse representar en la Asamblea por poder notarial o carta poder otorgada con la firma y, en su caso, personería del otorgante, certificadas por escribano público, autoridad judicial o financiera. Nota 3: A los efectos del ejercicio del derecho a la información, los accionistas podrán retirar la documentación relacionada a los estados contables con cierre 31 de Marzo de 2.020, 31 de Marzo de 2.021 y 31 de Marzo de 2.022, en la sede social de calle Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, C.A.B.A., de Lunes a Viernes de 10:00 a 16:00 horas, exceptuando feriados o días no laborables. Sociedad no comprendida artículo 299 de la Ley General de Sociedades. El Directorio.

Designado según instrumento privado Acta de Asamblea 24 de fecha 16/5/2019 Camilo Garcia y Rodriguez - Presidente

DOMEC COMPAÑIA DE ARTEFACTOS DOMESTICOS S.A. INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA - CUIT N° 30-50199947-0. Convocase a los señores accionistas de Domec Cía. de Artefactos Domésticos S.A.I.C. y F. ("Domec" o la "Sociedad") para asistir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará el día 31 de agosto de 2022 a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera sólo en lo que respecta a la Asamblea Ordi naria (la "Asamblea"), que tendrá lugar (a) en caso de celebrarse de forma presencial en la sede social sita en la calle Suipacha 1111, piso 15 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; o (b) en caso de cele brarse a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020 (la "RG 830"), median te el sistema Google Meet, para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" a través de videoconferencia conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020.

- 2) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
- 3) Consideración de la Memoria y su Anexo I Código de Gobierno Socie tario, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estado de Resul tados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspon dientes al Ejercicio Nº 67 finalizado el 30 de abril de 2022. 4) Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio Nº 67. 5) Consideración del resultado del Ejercicio Nº 67. Consideración de la propuesta del Directorio de absorber el resultado negativo del ejercicio de \$ 8.146.684, afectán dolo la Reserva Facultativa. 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio por \$ 13.841.866 en moneda nacional, ajustados por in flación a la fecha de cierre en la suma de \$ 17.056.992, correspon dientes al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2022, el cual arrojó quebranto computable en los términos de la Resolución General 622/2013 de la Comisión Nacional de Valores. 7) Considera ción de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de abril de 2022. 8) Aprobación del Presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio ini ciado el 1º de mayo de 2022. 9) Remuneración de los Auditores Exter nos. 10) Determinación del número de miembros del Directorio, elec ción de Titulares y designación de Suplentes. 11) Elección de Síndi cos Titulares y Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

12) Ratificación de lo actuado por el directorio en relación con la designación de los Auditores Externos del ejercicio que finalizó, identificando su calidad de Titulares y Suplentes, en reunión de fecha 11 de noviembre de 2021 (Acta N° 1074). 13) Designación de Auditores Externos Titular y Suplente de los estados contables del ejercicio iniciado el 1° de mayo de 2022 y su remuneración. 14) Reforma del art. 22 del Estatuto Social a fin de prever la incorpora ción de la celebración de las asambleas a distancia. 15) Reforma del art. 13 del Estatuto Social a fin de prever la incorporación de reuniones de directorio a distancia.

Nota 1: Para la consideración de los puntos 1, 14 y 15 del orden del día, la Asamblea sesionará en carácter de Extraordinaria. Nota 2: El llamado a 2da. convocatoria será aplicable sólo a la Asamblea General Ordinaria. En cualquier caso, el llamado a 2da. convocatoria para la Asamblea Extraordinaria se realizará luego, en su caso, con forme los términos de ley. Nota 3: A partir del día 9 de agosto de 2022 en la sede social de la Sociedad sita en calle Suipacha 1111 Piso 15 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 13:00 a 17:00 horas de lunes a viernes, y en la Autopista de la Información Finan ciera ("AIF") de la Comisión Nacional de Valores ("CNV") queda a dis posición de los accionistas (conforme lo establecido en el art. 67 de la Ley General de Sociedades y sus modificatorias, la "LGS"), co pias del balance, del estado de resultados del ejercicio, del estado de evolución del patrimonio neto, y de notas e informaciones comple mentarias y de cuadros y anexos, de la memoria e informe de la comi sión fiscalizadora, referidas al ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Nota 4: A los efectos de asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán, de conformidad con el artículo 238 de la LGS y el artículo 22 del Capítulo II, del Título Il de las Normas CNV, comunicar su asistencia a la misma, debiendo a tal efecto (i) remitir sus correspondientes constancias de saldo de cuenta de accio nes cartulares, libradas al efecto por Caja de Valores S.A.; y (ii) suscribir el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales. Los accionistas podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las constancias referidas (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 25 de agosto de 2022 a las 17:00 horas, inclusive, al correo electrónico jterragno@ domec.com.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración el instrumento habilitante correspondiente, suficien temente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Al momento de registrarse, les solicitamos informar sus datos de contac to (teléfono, dirección de correo electrónico y domicilio en el que pasa el aislamiento social, preventivo y obligatorio) a fin de mante nerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. Nota 5: Asamblea por videoconferen cia: A fines de garantizar la participación de los accionistas, di rectores y síndicos, además de la publicación en los diarios legal mente exigidos, se enviará una invitación a través de los correos electrónicos informados por los mismos, permitiéndoles el libre acce so y participación del acto. El accionista, deberá comunicar su asis tencia en los términos del Art. 238 de la LGS; y de igual forma para su representado en su caso, debiendo éste exhibir originales que jus tifiquen su representación en la sede social. El accionista que se hubiera registrado conforme a la normativa aplicable recibirá con la debida anticipación un instructivo técnico de la plataforma elegida por la Sociedad, en este caso Google Meet y un instructivo con las reglas societarias para llevar a cabo la Asamblea. Nota 6: La Asam blea se celebrará a través del sistema Google Meet, que permite la transmisión en simultáneo de sonido, imágenes y palabras, y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto. Asimismo, la reunión celebrada de este modo será grabada en soporte digital y su copia se conservará en copia digital por el término de cinco (5) años, estando a disposición de cualquier accionista que la solicite y será transcripta en el correspondiente libro social, dejándose expresa constancia de las personas que participaron de la misma. Con la supervisión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, se iden tificará a cada uno de los accionistas (y/o sus apoderados) partici pantes de la Asamblea, quienes emitirán su voto a viva voz. La Comi sión Fiscalizadora, ejercerá sus atribuciones durante la Asamblea, a fin de velar por el debido cumplimiento a las normas legales, regla mentarias y estatutarias, con especial atención de los requisitos exigidos por la RG 830. Asimismo, se dejará constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distan cia, el lugar donde se encontraban, y de los mecanismos técnicos utilizados. Con la registración a distancia indicada anteriormente, desde la Secretaría del Directorio de la Sociedad se informará, en debida forma, al accionista el modo de acceso, a los efectos de su participación en la Asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/8/2021 José Luis Terragno - Presidente e. 03/08/2022 N° 58932/22 v. 09/08/2022

ESTANCIA MACICHOI S.A.

CUIT: 30-56987179-0. Por reunión de Directorio de Estancia Macichoi S.A. del 27.7.2022 se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Callao 1472, Piso 4, C.A.B.A., para considerar el siguiente orden del día: 1.Reconsideración de los motivos por los cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.- 2.Re-consideración de los documentos del art. 234 inc 1 de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados al 31.10.2020 y 31.10.2021.- 3.- Reconsideración del resultado de los ejercicios cerrados al 31.10.2020 y 31.10.2021 y 31.10.2021. Reconsideración de la gestión de los Directores por el ejercicio cerrado al 31.10.2020 y por el ejercicio cerrado al 31.10.2021. Reconsideración de sus honorarios por ambos ejercicios sociales. 5.Designación de dos accionsitas para firmar el acta.- Para asistir a la asamblea los accionistas deberán comunicar asistencia dentro del plazo de ley. Rubén Oscar Herrero. Presidente, designado por Asamblea de la Sociedad del 25.2.2022.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD 321 DEL 25/02/2022 RUBEN OSCAR HERRERO - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59389/22 v. 10/08/2022

FAGRAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

CUIT 33-53366151-9 No. I.G.J. 198753 CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 23 de agosto de 2022 a las 11:30 horas en la sede social de la Avenida Callao No. 181 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°) Constitución formal de la Asamblea y designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2°) Consideración de los documentos a que alude el Artículo 234 Inciso 4) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2022 y dispensa a los directores de confeccionar la memoria anual en los términos del Art. 1 de la RG IGJ No. 6/2006 según lo permite el Art. 2° de la misma.
- 3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
- 4°) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
- 5°) Fijación de los honorarios del directorio por encima del límite del Art. 261 LSC y de la sindicatura.
- 6°) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos y elección del síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD 24/08/2021 VICTOR BLANCO RODRIGUEZ - Presidente

GNC BAHIA S.A.

Titular de la cuit 33-64201513-9 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la sede social ubicada en la Av Gaona 4299 de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, para el dia 30 de Agosto de 2022 a las 17 HS en 1° convocatoria y 18 hs en 2° convocatoria; estableciendose los puntos a considerar: 1) Designacion de 2 Accionistas para la firma del acta; 2) Consideracion de los elementos a que se refiere el art 234, inc 1 de la Ley 19550 y modificaciones correspondiente al Ejercicio Economico N° 31 cerrado el 30 de noviembre de 2021; 3) Aprobacion de la gestion del Directorio; 4) Tratamiento a dispensar al resultado del ejercicio.

Designado según instrumento público Esc. Nº 490 de fecha 14/12/2021 Reg. Nº 965 JORGE ALBERTO REMONDA - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58465/22 v. 08/08/2022

GRUPO CLARIN S.A.

CUIT: 30-70700173-5. Se convoca a los Sres. Accionistas de Grupo Clarín S.A. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de septiembre de 2022, a las 12.30 horas en primera convocatoria, a celebrarse a distancia a fin de considerar los siguientes puntos del orden del día: 1) Celebración de la asamblea a distancia; 2) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el acta; 3) Reforma de los artículos vigésimo primero, vigésimo segundo, vigésimo tercero y vigésimo cuarto del Estatuto Social. La Asamblea será celebrada mediante el sistema Microsoft Teams que: (i) garantizará la libre accesibilidad de todos los accionistas, con voz y voto; (ii) permitirá la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión y, (iii) permitirá su grabación en soporte digital. La Sociedad remitirá a los accionistas que comuniquen asistencia a la dirección de correo electrónico Asamblea@grupoclarin.com, el link y modo de acceso al sistema, junto con un instructivo acerca del desarrollo de la Asamblea. Se recuerda a los Sres. accionistas titulares de acciones escriturales Clase B cuyo registro de acciones es llevado por Caja de Valores S.A. que deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas y acreditar identidad y personería, según correspondiere, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea a la dirección de correo electrónico antes indicada.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/4/2022 Jorge Carlos Rendo - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59436/22 v. 10/08/2022

HASBRO ARGENTINA S.A.

(N° IGJ 1629114 - CUIT 33-69155044-9) Por resolución del Directorio de fecha 8 de julio de 2022 la Sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en Manuel Ugarte 2110, 7 piso, CABA el día 25 de agosto de 2022, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de los firmantes del acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. María Alejandra Ceballos a su cargo de Director Titular y Vicepresidente; 3) Designación de nuevo Director Titular de la Sociedad en reemplazo del Director Titular renunciante; y 4) Otorgamiento de Autorizaciones. JORGE ANDRÉS UHRIN – Presidente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 17/6/2021 JORGE ANDRES UHRIN - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59682/22 v. 11/08/2022

HOTELES DEL PLATA S.A. DE HOTELERIA Y TURISMO

30-57612908-0. Convocatoria: Convocase a los Señores Accionistas de Hoteles del Plata S.A. de H. y T. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de agosto de 2022, a las 18 horas, en la sede social, calle Libertad 1020, Capital Federal, para tratar el siguiente: Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Documentación inc. 1°) del art. 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio al 31 de Diciembre de 2021; 3°) Determinación del número de directores, titulares y suplente y elección de los mismos por dos años. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la sede social, Libertad 1020, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 18 horas, hasta el día 19 de Agosto de 2022 inclusive. El Directorio."

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 214 de fecha 16/11/2020 ANAHI ELISABETH VAZQUEZ REDONDO - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59932/22 v. 11/08/2022

JARO S.A.

CUIT 30-63853494-7. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de Agosto de 2022 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12.30 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Reconquista 865, CABA. Atento al estado de emergencia sanitaria declarado por Decreto N° 297/2020 y sus prórrogas, y conforme lo dispuesto por la Resolución general (IGJ) 11/2020, los socios dispondrán además de una sala virtual en plataforma digital. Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General Comparativo, Estado de Resultados Comparativo, Estado de Evolución del Patrimonio Neto Comparativo, Estado de Flujo de Efectivo Comparativo, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Marzo de 2022. 2) Determinación de honorarios del Directorio, aún en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley de Sociedades, y aprobación de su gestión. 3) Distribución de Resultados. 4) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. Los accionistas deben cursar comunicación de asistencia dentro del plazo legal, debiendo declarar un correo electrónico donde les serán enviados los datos e instrucciones de acceso a la sala de la Asamblea virtual, en caso de corresponder. Para las notificaciones se deja correo electrónico federico.jacome@gmail.com.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 9/12/2020 federico antonio jacome - Presidente e. 03/08/2022 N° 58922/22 v. 09/08/2022

JUAN B JUSTO S.A.T.C.I.

30-56844599-2: Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de agosto de 2022, a las 16,00 horas en primera convocatoria y a las 17,00 horas en segunda convocatoria; en sede de la calle Reservistas Argentinos 452 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA que dice: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término, 3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1° Ley General de Sociedades y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021 4°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia; 5°) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261 punto 3° de la Ley 19.550). 6°) Elección de Directores Titulares y Suplentes que finalizan su mandato.- EL DIRECTORIO.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 59 DEL 23/10/2021 RICADO MARCELO CRUZ - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59448/22 v. 10/08/2022

LA BORINQUEÑA S.A.

CUIT 30-58738843-6 "Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de LA BORINQUEÑA S.A. a realizarse el día 23 de agosto de 2022 a las 14.00 horas en primera convocatoria y a las 15.00 en segunda convocatoria en las oficinas de Sarmiento 459, piso 6°, C.A.B.A. para tratar el siguiente Orden del Día: 1.-Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.- Motivos por los que la Asamblea es convocada fuera del término legal. 3.- Consideración de las Memorias del Directorio y documentación contable Art. 234 inciso 1) Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables finalizados el 31.12.2014, 31.12.2015, 31.12.2016, 31.12.2017, 31.12.2018, 31.12.2019, 31.12.2020 y 31.12.2021. Consideración de sus resultados y su destino. 4.- Consideración de la gestión del Directorio y del giro social en función de la situación de la sociedad. Remuneración del Directorio. 5.- Consideración de la deuda de los accionistas con la sociedad por Impuesto Bienes y Participaciones societarias por ejercicios fiscales anteriores. 6. Designación de nuevo Directorio por vencimiento de mandatos. 7.- Aprobación de un contrato de servicios de administración con el Sr. Sebastián C. Gangler. 8.- Consideración de la promoción de acciones judiciales y de responsabilidad contra Gabriela Carina Di Nella y auditores contables y eventual asunción de costos. 9.- Situación del inmueble ubicado en el establecimiento sito en RN 8 Km 77 Parada Robles, Exaltación de la Cruz, Pcia. De Buenos Aires. Acciones de desocupación y asunción de costos. 10.- Consideración de contratación de auditoría integral de la sociedad por el período 01.01.2015 al 05.07.2022. Asunción de Costos. 11.- Disolución de la sociedad conforme Art. 94 inciso 4 Ley 19550. Para participar en la Asamblea los Accionistas deberán comunicar su asistencia por escrito en los términos y plazos del Art. 238 LGS de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas en las oficinas donde se celebrará la Asamblea y al correo electrónico haraslaborinquena@gmail.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL ORDINARIA de fecha 27/12/2017 Gabriela Carina Di Nella - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59250/22 v. 10/08/2022

LYN S.A.C. E I.

(CUIT 30-50597307-7) Se convoca a los accionistas de LYN S.A.C.I., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que se llevará a cabo el día 22 de agosto de 2022 a las 12:00 hs. en primera convocatoria, en la Av. Rivadavia 1115 piso 4to. de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día: "PRIMERO: Designación de dos accionistas para firmar el Acta; SEGUNDO: Consideración acerca de las causas que provocaron el llamado a esta Asamblea fuera del término legal; TERCERO: Desafectación de la Reserva Especial constituida por la suma de \$ 20.171.918,97. En su caso, distribución de dividendos; CUARTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; QUINTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2020 en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; SEXTO: Consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021, en el periodo que va desde el 01.01.2021 al 31.08.2021, en exceso de lo previsto en el artículo 261 de la Ley General de Sociedades en virtud de las tareas técnico administrativas desarrolladas por el Director titular Marcelo Fernández, fijación de su monto y plazo de pago; SEPTIMO: Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 Inciso 1ro. de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; OCTAVO: Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; NOVENO: Consideración de la gestión del Directorio de la Sociedad por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; DECIMO: Consideración de las remuneraciones del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021".

Designado según instrumento privado BACCINO CECILIA LAURA Y OTROS C/LYN SA S/INCIDENTE DE MEDIDA CAUTELAR JUZG NAC 1RA INST COM 10 SECR 20 MANDAMIENTO DE POSECION de fecha 23/08/2021 JULIAN AKERMAN - Interventor Judicial

e. 03/08/2022 N° 58931/22 v. 09/08/2022

M.W. INTERNATIONAL S.A.

30-70809468-0 Por acta de directorio 80 del 30/6/22, el presidente de MW International SA convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30/08/22 a las 15.30 hs en la sede social (Florida 253 4°G- CABA) para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta, 2) Consideración del tratamiento de los Estados Contables en exceso del plazo legal, 3) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inc. 1, de la ley 19550. Memoria. Estados Contables. Notas. Anexos e informes correspondientes del ejercicio económico al 31/12/2021, 4) Tratamiento del resultado del ejercicio, 5) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio. La documentación se encuentra disponible para retirar y analizar días 17/8/22 o 24/8/22 de 12 a 17 hs en la sede social. El 2do llamado a asamblea será a las 16.30 hs

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA 18/09/2019 WALTER ALEJANDRO MANCARDO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58533/22 v. 08/08/2022

MADERO HARBOUR S.A.

CUIT 33-65747663-9 Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de agosto de 2022 a las 09.00 hs. en primera convocatoria, y 10.00 hs. en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en el domicilio sito en Lola Mora 421, 3° piso, oficina 304, CABA, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Ratificación de lo aprobado por el directorio en su reunión del 15 de julio de 2022; 3°) Autorizaciones.

El señor Presidente deja constancia que la presente Asamblea se realizará presencialmente en la citada dirección, permitiendo la participación a distancia de todos aquellos accionistas, directores y/o síndico que se encuentren comprendidos dentro de un grupo de riesgo o prefieran asistir preventivamente en la modalidad remota a través de la plataforma ZOOM en el marco de la vigencia de medidas adoptadas como consecuencia del estado de emergencia sanitaria en virtud de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) N° 260/2020, N° 297/2020, prorrogados por el DNU N.º 867/2021 hasta el 31 de diciembre de 2022, normas sucesivas y complementarias del Poder Ejecutivo Nacional. Asimismo, informa que: (1) La plataforma utilizada para la celebración de la presente Asamblea permite: (a) la libre accesibilidad de todos los participantes a la reunión; (b) la transmisión en simultáneo de audio y video; (c) la participación con voz y voto de todos los participantes de la reunión; y (d) la posibilidad de grabar la reunión en soporte digital, todo ello de acuerdo a los requerimientos de la Resolución General N° 11/2020 y 46/2020 de la Inspección General de Justicia; (2) Podrá accederse a la plataforma ZOOM mediante el link que será remitido junto

con el instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico, de acuerdo a lo indicado en el punto siguiente; (3) los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante correo electrónico dirigido a la siguiente dirección: accionistas 2021@maderoharbour.com, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de la misma. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el link de la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia; (4) en el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la Sociedad con tres (3) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado; (5) al momento de ingresar a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas como representante del titular de las acciones correspondientes; (6) la firma del Registro de Asistencia a la Asamblea de Accionistas se coordinará una vez levantadas las medidas de emergencia vigentes; (7) al momento de la votación, cada accionistas será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia; y (8) se ruega a los accionistas conectarse con anticipación a la hora prevista para la realización de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 01/06/2021 IVAN GINEVRA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59593/22 v. 10/08/2022

MICROJURIS ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-70475162-8. Convocase a la Asamblea Gral Ord. Y Extraord. el 30/08/2022 a las 15 hs. En primera convocatoria y a las 16 hs. En segunda convocatoria, en Av. Córdoba 1233, piso 7, CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la Convocatoria a la presente Asamblea Ordinaria –sin perjuicio de revestir también el carácter de Extraordinaria- fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo Efectivo con sus anexos finalizados el 31-12-2020; 4) Aprobación de la gestión del Directorio. Consideración de los honorarios del Directorio por los ejercicios cerrados al 31-12-2018 y al 31-12-2019 que fueran pospuestos y por el ejercicio cerrado al 31-12-2020. Remuneración superior al límite fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550; 5) Designación del nuevo Directorio, fijación del número de titulares y suplentes, y distribución de cargos; 6) Reducción de capital por pérdidas acumuladas. Consideración y tratamiento de créditos a favor del accionista MICROJURIS. COM INC. 7) Modificación de los artículos TERCERO, CUARTO, DÉCIMO, UNDÉCIMO, DUODÉCIMO y DÉCIMO CUARTO del ESTATUTO SOCIAL; y 8) Aprobación de Texto Ordenado del Estatuto Social, y 9) Autorizaciones. Designado según Acta de Asamblea de fecha 14/12/2020. ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio 103 de fecha 14/12/2020 ALEJANDRO PONIEMAN - Presidente

e. 05/08/2022 N° 59931/22 v. 11/08/2022

NAUTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT 30-71050349-0. Convocase a los Señores Accionistas de Náutica Reconquista Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria en Primera convocatoria para el día 25 de agosto de 2022, a las 10 horas, y en Segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día, a celebrarse en el domicilio sito en Hipólito Yrigoyen Nº 850, 2º piso Of. 208, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y de acuerdo a lo informado en nota final, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de un accionista para firmar el Acta de Asamblea juntamente con el Sr. Presidente. 2) Consideración de los motivos por los cuales se procede a convocar la asamblea fuera del término legal para el tratamiento del balance anual correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/2021. 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Contables y Anexos, correspondiente a los ejercicios Nº 15, cerrado el 31/12/2021. 4) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio por el ejercicio finalizado el 31/12/2021. 5) Consideración y destino a dar a los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2021. 6) Aprobación de la gestión realizada por los miembros del Directorio. NOTA: Mauricio Daniel Petroli en carácter de presidente de la firma, autorizo al Dr. Agustín Luís Cirmi, DNI 34.176.473, a publicar el correspondiente edicto en el Boletín Oficial a los efectos de la presente convocatoria. Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en cualquier día hábil de 8 a 17 horas, con no menos de 3 días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la Sede Social o por correo electrónico a la casilla: info@nrsa.com.ar, indicando teléfono y una dirección de correo electrónico. Firma: El Presidente Mauricio Daniel Petroli.

Designado según instrumento privado acta asamblea 12 05/10/2020 MAURICIO DANIEL PETROLI - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59475/22 v. 10/08/2022

NORTH RODEO S.A.

CUIT: 30-65062012-3 -Asamblea General Ordinaria - Convocatoria por 5 días. Convocase a los Sres. Accionistas de NORTH RODEO S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00hs, en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Libertad 1056 Piso 1 "C" - CABA. Para tratar el siguiente: Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio Nº 12 Cerrado el 31-03-2022. 3) Aprobación de lo actuado por el Directorio; 4) Retribución en concepto de honorarios de Directores; 5) Consideración del Resultado del Ejercicio; 6) Elección de Directores por vencimiento del mandato. Se recuerda a los Sres. Accionistas lo dispuesto en el artículo 238 de la LSC.

Designado según instrumento privado Acta de Directorio nº 30 de fecha 9/9/2019 ADRIANA VICTORIA MALDINI AGUADO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58469/22 v. 08/08/2022

PASTEKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de PASTEKO S.A. 30-70603767-1 a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2022 en el domicilio de la sede social sita en la calle Montevideo 708 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 15 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 16hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2. Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL. ORDINARIA NRO. 25 de fecha del 28/11/2019 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58927/22 v. 09/08/2022

PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A.

30-57887584-7 Convócase a Accionistas de PIZZERIA 5 ESTRELLAS S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de agosto de 2022 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria en la sede social Avenida Corrientes 1369 CABA para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación de los balances y documentación art. 234 inc. 1° ley General de sociedades, correspondientes a ejercicios cerrados el 31-12-18, 31-12-19, 31-12-20. 3) Motivos de las ratificaciones. 4) Consideraciones de los balances y documentación art. 234 inc. 1° ley General de Sociedades correspondiente a ejercicio cerrado el 31-12-21. 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes. 6) Autorización. Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/03/2022 MARIA INES ZARRAGA - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58930/22 v. 09/08/2022

PRENSA SATELITAL S.A.

(C.U.I.T. 30-70873567-8) Convocase a los señores Accionistas de PRENSA SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a las 16:00 horas en primera convocatoria, y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse el día jueves 25 de agosto de 2022 en la sede social sita en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Razones por las cuales se convocó a asamblea fuera del plazo legal.
- 3) Consideración de la documentación prevista por el inc. 1º art. 234 Ley 19550 correspondiente a los ejercicios económicos cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 4) Consideración del destino de los resultados de los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.
- 5) Consideración de la gestión y remuneración del directorio por los ejercicios cerrados al 31 de julio de 2017, 31 de julio de 2018, 31 de julio de 2019, 31 de julio de 2020 y 31 de julio de 2021.

NOTAS: I) Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a su celebración, en la sede social sito en la calle Fraga 167 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cualquier día hábil entre las 11:00 y las 17:00 horas. II) Las copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, podrán ser retiradas en el domicilio, días y horas establecidos en la Nota I.

Designado según instrumento publico esc 130 de fecha 21/9/2021 reg 269 PABLO DIEGO MONZONCILLO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58603/22 v. 08/08/2022

PYME AVAL S.G.R.

CUIT N° 30-71503996-2. CONVOCA a socios de Pyme Aval S.G.R. a Asamblea General Ordinaria el 31 de agosto de 2022 en 1ra. convocatoria a las 17:00 horas, en Avda. Corrientes 311, piso 11, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Designación de nuevo Consejo de Administración; 3°) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes. NOTA 1) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Corrientes 311, piso 11, CABA, como máximo, hasta el 26 de agosto de 2022 a las 18:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social). NOTA 2) Presidente designado por Acta del Consejo de Administración N° 699 de fecha 25 de julio de 2022. Jorge Alberto Girola.

Designado según instrumento privado ACTA DE CONSEJO DE ADMINISTRACION 699 DEL 25/07/2022 JORGE ALBERTO GIROLA - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59435/22 v. 10/08/2022

ROYAL VENDING S.A.

33-66319414-9 Se convoca a los Accionistas de ROYAL VENDING S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22.8.22, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Córdoba N 817, Piso 2, Oficina "4", CABA, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 29 finalizado el 31 de Marzo de 2022; 3) Destino del resultado del ejercicio; y 4) Consideración de la gestión y fijación de la remuneración de los integrantes del Directorio.

Designado según instrumento privado Acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 07/06/2021 TERESA VIOLETA PARRAJON - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59477/22 v. 10/08/2022

SABAVISA S.A.

Convócase a los señores accionistas de Sabavisa S.A., C.U.I.T. 30-64085427-4 a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el local social de Av. Córdoba 315, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de agosto de 2022, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
- 2) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio finalizado el 31/03/2022.
- 3) Razones de su consideración fuera de término.
- 4) Distribución de utilidades.
- 5) Aprobación de las gestiones del directorio y del síndico.
- 6) Elección de un nuevo Directorio titular y suplente y Síndico titular y suplente.

Nota: De acuerdo con el artículo 238 de la Ley 19.550, los titulares de acciones para poder participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea 44 de fecha 24/7/2019 Maria Victoria Barreña Gualtieri - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58721/22 v. 09/08/2022

SAZZO S.A.

30-70724301-1 Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a efectuarse el día 26/08/2022 en Primera convocatoria a las 12 hs. y segunda convocatoria a las 13 hs. en la sede social situada en Av. Leandro N. Alem 592 Piso 6 CABA, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234 de la Ley General de Sociedades, correspondientes a los ejercicios cerrados el 31.03.2020, 31.03.2021 y 31.03.2022. Motivos de su tratamiento fuera de término. 3) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico. 4) Reforma del estatuto social, en su artículo noveno y décimo. 5) Designación e integración de un nuevo directorio por tres ejercicios. 6) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de marzo de 2020, 2021 y 2022.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/12/2019 marina adriana tavelli - Presidente e. 02/08/2022 N° 58649/22 v. 08/08/2022

SEVEDA S.A.

SEVEDA S.A. Convócase a los señores accionistas de SEVEDA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el dia 22 de Agosto de 2022 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en el domicilio de Av. San Martin 5942 piso 1° CABA a fin de considerar el siguiente Orden del Día: Punto 1°: Elección de un Presidente para dirigir la Asamblea, Punto 2°: Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea; Punto 3°: Regularizacion de la CUIT ante AFIP. Punto 4°: Designacion de directorio por vencimiento de mandato. Los señores accionistas para participar en la Asamblea, de acuerdo a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar la asistencia o depositar sus acciones con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea, en Av. San Martin 5942 piso 1° CABA. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 06/05/2019. Carlos Alberto Matias MARSHALL Presidente.

e. 03/08/2022 N° 58295/22 v. 09/08/2022

SEVEN TRADES S.A.

30-70918010-6. Convocase a los señores accionistas de Seven Trades S.A. a la Asamblea General Ordinaria y extraordinaria que se celebrará el día 19 de agosto de 2022 a las 15 hs. en Avenida Ingeniero Huergo 913, Piso 5 Oficina "A",CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 ° de la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 2020 y 2021. 2°) Motivos de su convocatoria tardía. 3°) Aprobación de lo actuado por el directorio 4°) Venta del Inmueble sito en Avenida de mayo 1365 4° UF 21 CABA Nomenclatura: Circunscripción: 13, Sección: 12, Manzana: 40, Parcela: 5b. Matricula FR 13-49/21 4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea

Designado según instrumento privado acta asamblea 17 de fecha 4/11/2020 MARIA DEL CARMEN DESIPIO - Presidente

e. 02/08/2022 N° 58329/22 v. 08/08/2022

STEPAKO S.A.

CONVOCATORIA. Se convoca a los accionistas de STEPAKO S.A.CUIT 30-68898443-9 a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de Agosto de 2022 en el domicilio de la sede social sito en la calle Montevideo 708 Piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 13 horas, en primera convocatoria, y el mismo día a las 14 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
- 2. Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 30/6/2021 Ricardo Teodoro Kouyoumdjian - Presidente

e. 03/08/2022 N° 58928/22 v. 09/08/2022

TECI S.A.C.

CUIT 30539741345. CONVOCATORIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 19 de agosto de 2022 a las 17 horas en la calle Humberto I 2352, CABA para tratar la ratificación de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 12 de noviembre de 2021, y volver a tratar con quorum suficiente el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Consideración Memoria del Directorio, Inventario, Estado de Situación Patrimonial,

Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Quincuagésimo Séptimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 2021. 2) Consideración de la gestión del Directorio. 3) Retribución al Directorio y Síndico. Aprobación expresa exceso límites art. 261 ley número 19.550. 4) Distribución de utilidades y tratamiento de los resultados no asignados. 5) Aumento de Capital Social y emisión de acciones. 6) Fijación número de Directores y designación de los mismos. Nombramiento Sindico titular y Suplente. Autorizaciones varias. 7) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 522 DE FECHA 15/12/2020 Miguel Eduardo Fernandez - Síndico

e. 05/08/2022 N° 60021/22 v. 09/08/2022

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

Gabriela Lespiaucq; abogada Tomo 58 Folio 699; Av. Callao 661 1er. piso C.A.B.A. - IRENE GRACIELA BERMEJO DNI N° 11477067 CUIT N° 27-11477067-7 con domicilio en Juramento 1805 5º piso C.A.B.A. transfiere a IEZABEL S.R.L. CUIT N° 30-71436479-7 el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad y la habilitación comercial del rubro 603.220 - comercio minorista de artículos de perfumería y tocador; 700.190 centro médico u odontológico, habilitación municipal expediente N° 60152-2004; carpeta 10036-2004, superficie total cubierta 193,50 metros cuadrados, ubicado en Juramento 1805, piso 5to. unidades funcionales 16 y 17 C.A.B.A. libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en el domicilio del referido comercio dentro del término legal.

e. 04/08/2022 N° 59229/22 v. 10/08/2022

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

BANCO SANTANDER ARGENTINA S.A. - SANTANDER RIO ASSET MANAGEMENT GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSIÓN S.A.

CUIT 30500008454. Se informa a los señores cuotapartistas del fondo "Super Renta Futura Fondo Común de Inversión" (el "Fondo") que con fecha 03/08/2022 la Comisión Nacional de Valores, mediante el dictado de la Resolución N° RESFC-2022-21887-APN-DIR#CNV, aprobó el inicio del proceso de liquidación del Fondo. El proceso de realización de activos comenzará el día 08/08/2022, extendiéndose, como máximo, hasta el día 02/09/2022. Ante cualquier consulta, se podrán comunicar telefónicamente al 4341-3050 o desde el interior al 0800-333-1401 de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 hs. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 3844 de fecha 23/06/2022

Leonidas Ramón Castillo Carrillo - Tº: 62 Fº: 885 C.P.A.C.F.

e. 05/08/2022 N° 60014/22 v. 08/08/2022

COEBO S.A. AGROPECUARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

30-61628340-1. Por 3 días. En virtud de la Escisión-Fusión aprobada por Asamblea Extraordinaria del 28/02/2022 se resolvió: I. Escindir parte del patrimonio de "COEBO SOCIEDAD ANÓNIMA, AGROPECUARIA, COMERCIAL INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA" según Balance especial al 31/12/21 aumentando el capital de Santa Rosa – Fesade S.A.: a) Sociedad escindente: COEBO S.A.A.C.I.F.e I. inscripta en Juzgado Nacional en lo Comercial de Registro de Capital el 21/7/1961, bajo Numero 1329, Folio 465, Libro 53 Tomo A de Estatutos Nacionales, con sede en Avda Jerónimo Salguero 2750 CABA. Antes de la Escisión: Activo: \$ 113.484.407,22; Pasivo \$ 16.740.863,39; Patrimonio Neto: \$ 96.743.543,83. Después: Activo \$ 104.984.407,22, Pasivo: \$ 16.740.863.39, Patrimonio Neto: \$ 104.984.407,22 b) Sociedad escisionaria SANTA ROSA - FESADE S.A., con sede en Jerónimo Salguero 2750 piso 6 Departamento 03 CABA. Con un capital social de \$ 100.000 aumenta a \$ 8.600.000, sin pasivo, con activo y Patrimonio Neto de \$ 8.600.000. COEBO S.A.A.C.I.F.e I. reduce su capital de \$ 12.000 a \$ 10.830 y reforma Art. 4

del estatuto. No hay socios recedentes. Oposiciones de ley en Avda Jerónimo Salguero 2750 Piso 6 Depto 3 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria 352 de fecha 28/02/2022 Patricia Adriana Minniti - T°: 108 F°: 935 C.P.A.C.F.

e. 04/08/2022 N° 59537/22 v. 08/08/2022

LT ARGENTINA S.R.L.

Cuit 30-70867518-7. Por acta de reunión de socios del 15/06/2022 de la sociedad inscripta en IGJ el 10/02/2004 bajo el Nº1.206, libro 119, tomo S.R.L. a efectos de ejercer el derecho de oposición de los acreedores comunica que resolvió la reducción de su capital de \$ 3.952.378 a \$ 483.062. Activo: Antes de la reducción: \$ 7.979.380 Posterior: \$ 4.510.064 Pasivo: Anterior \$ 4.026.002 Posterior \$ 4.026.002 Patrimonio neto: Anterior: \$ 3.953.378. Posterior: \$ 484.062. Oposiciones en la sede social calle Tabare 3175, C.a.b.a. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion de socios de fecha 15/06/2022

Alicia Marina Stratico - T°: 105 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/08/2022 N° 59627/22 v. 09/08/2022

PILAGA S.A.

(IGJ N° 1.831.777 - CUIT N° 30-50689859-1) En virtud del aumento de capital social resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 23/05/2022 en la suma de \$ 58.981.680, es decir, de la suma de \$ 1.883.757.300 a la suma de \$ 1.942.738.980 por capitalización de un crédito; se convoca a los accionistas que no estuvieron presentes en dicha reunión a ejercer su derecho de preferencia en los términos del art. 194 de la Ley 19.550, para suscribir nuevas acciones en proporción a las que posean, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, cursando notificación fehaciente al Directorio de la Sociedad en la sede social, sita en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Asimismo, deberán suscribir las acciones que por derecho les correspondan dentro del mismo plazo.

Designado según instrumento privado ACTAS DE ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 31/5/2021 y 23/7/2021 respectivamente Mariano Bosch - Presidente

e. 04/08/2022 N° 59212/22 v. 08/08/2022



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: MOLINA, ANDREA ISABEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC.E) y INFRACCION LEY 23.737 (ART. 11 INC.E) ", registrados bajo el N° FBB 2495/2022, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 de agosto de 2022, citar por edicto a Andrea Isabel MOLINA, con último domicilio en calle Asunción del Paraguay N° 843, departamento n° 3 de esta ciudad, a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a delito de tentativa de suministro de estupefacientes a título gratuito y para uso personal de quien lo recepta agravado por tratarse del interior de un lugar de detención (arts. 5, inc. "e", último párrafo y 11, inc. "e" de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se la declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 02/08/2022 N° 58621/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nac. de Primera Inst. Comercial nº 31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Sec. nº 61, sito en Montevideo 546, Piso 7mo., de CABA, comunica que el 07 de julio de 2022, en los autos "SEGHIN S.R.L. s/ QUIEBRA", Exp. 22147/2018, se decretó la quiebra de SEGHIN S.R.L., inscripta en IGJ el 06.09.1993 bajo nº 702 Libro 99 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, domicilio social av. Santa Magdalena 586 Capital Federal, CUIT 30-64126476-4. Los acreedores deberán concurrir a verificar hasta el 03 de octubre de 2022 (art. 32 LCQ) ante el síndico Esteban Javier Lalloz. De acuerdo a la Ac. 31/20 CSJN: el pretenso acreedor no deberá aportar copias en papel, debiendo enviar las copias de manera digital en formato PDF al correo electrónico: estudio.delala@ gmail.com poniendo en el asunto el nombre de la quiebra. En el escrito de insinuación se deberá indicar: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere), teléfono, correo electrónico, CBU. Los archivos se enviarán conforme el protocolo de actuación de la Ac. nº 31/2020 CSJN para escritos judiciales (límite de peso 5 MB). De corresponder el arancel, se efectuará por transferencia electrónica a la cuenta CBU 00700054-30004052077246, titular Paola Lourdes Cortés, CUIT 27203666670. El plazo para formular impugnaciones ante el síndico vence el día 19/10/2022, las que podrán ser contestadas hasta el 02/11/2022. A los efectos del art. 34 de la LCQ, para el caso que los pretensos acreedores o la fallida requieran ver los legajos de otros acreedores, deberán requerirlo a la sindicatura por correo electrónico, los que serán enviados para ello por mail. En caso de que el interesado pretenda realizar impugnaciones (art. 34 LCQ), deberán efectuarlas por mail en formato PDF. El informe individual art. 35 LCQ será presentado el 16/11/2022. La resolución art. 36 LCQ será dictada a más tardar el 01/12/2022. El informe general art. 39 LCQ será presentado el 01/02/2023. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. La entrega de bienes y/o pagos al fallido serán considerados ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del mismo. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 59345/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 57

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NUMERO 29, SECRETARIA N 57, CIUDAD DE BUENOS AIRES, HACE SABER A LOS INTERESADOS QUE EN LOS AUTOS "T Y C CORREOS S.R.L. S/QUIEBRA" (expediente 28995/2016) se presentó proyecto de distribución y se han regulado honorarios en primera

instancia. PUBLIQUESE POR DOS DIAS. Buenos Aires, agosto de 2022 MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59905/22 v. 08/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados "IMPUTADO: VEGA, MARIO EDUARDO s/INFRACCION ART. 145 BIS - CONFORME LEY 26.842) ", registrados bajo el N° FBB 20524/2018, en la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 1 de agosto de 2022, citar por edicto a Mario Eduardo VEGA, con último domicilio en calle Pasaje Los Aromos nº 1417 de Las Higueras, Río Cuarto, provincia de Córdoba, a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción a la Ley 26.842, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.).

Firmado por el Sr. Juez Federal Juan José Baric, a cargo del Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez Federal de Santa Rosa, La Pampa Juez - Juan José BARIC Juez Federal

e. 03/08/2022 N° 58779/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: FEDERICO DAVID CASCO DNI Nº 43.346.321, nacido el 16/05/2001, de estado civil soltero, domiciliado en calle Pasaje Acosta. Nº 1368, Bº sur, Corrientes, de ocupación empleado, hijo de María Luisa González y de Antonio Casco; S E N T E N C I A - Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 64 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) CONDENAR a FEDERICO DAVID CASCO DNI N° 43.346.321, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN);- 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario -Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 05/08/2022 N° 59745/22 v. 11/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 36, de fecha 04 mayo de 2022, en la causa caratulada: "DELL ORTTO, CARMEN ALICIA; MOREYRA LILIANA BEATRIZ Y CASTILLO, MARIA ESTHER S/ INFRACCIÓN LEY 26.364", Expte. N° FCT 33019979/2008/TO1: respecto de: CARMEN ALICIA DELL ORTTO, DNI Nº 17.174.971, argentina, nacida el 09/05/1965 en provincia de Corrientes, domiciliada Bº José María Gómez, 71 Viviendas, Mz. G, Casa 6, de la Ciudad de Mercedes, Provincia de Corrientes, sabe leer y escribir, es hija de Irma Yolanda Meza (f) y de Santiago Ángel Dell Ortto (f); la que dispone. S E N T E N C I A Nº 36 Corrientes, 04 de mayo de 2022.- Y VISTO: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN) traído a conocimiento de este Cuerpo. 2°) CONDENAR a CARMEN ALICIA DELL ORTTO, DNI N° 17.174.971, a la pena de CUATRO (4) AÑOS DE PRISIÓN, accesorias legales y costas, como coautora penalmente responsable del delito de trata de personas, previsto y reprimido por los artículos 145 bis del CP (según ley 26.364 art. 10), con más el decomiso de los bienes secuestrados (art. 23 CP, arts. 530, 531 y 533 CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9) REGISTRAR, protocolizar, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por Secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y reservar en Secretaría.- Fdo: Dr. MANUEL ALBERTO JESUS

MOREIRA. Juez de Cámara. Dr. JUAN MANUEL IGLESIAS Juez de Cámara. Dr. ENRIQUE JORGE BOSCH Juez de Cámara. Certifica: Dr. MARIO ANIBAL MONTI. Secretario. Tribunal Oral en lo Criminal Federal. Corrientes Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58579/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 58, de fecha 14 junio de 2022, en la causa N° FCT 2990/2021/TO1 caratulada: "DOS SANTOS ANTUNEZ, RAMON AIRTON SOBRE INFRACCION LEY 23737 (ART. 5 INC "C") ", respecto de: RAMON AIRTON DOS SANTOS ANTUNEZ D.N.I. EXT Nº 93.990.908, de nacionalidad paraguaya, de ocupación carpintero de obra, con estudio primario completo estado civil soltero, con domicilio en calle 173, casa N° 2547, de la ciudad de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, hijo de Joaquín Airton Dos Santos y de maría Concepción Dos Santos Antunez.; la que dispone: SENTENCIA Corrientes, 14 de junio de 2022. N° 58 - Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a RAMÓN AIRTON DOS SANTOS ANTUNEZ, D.N.I. Nº 93.990.908, ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°).. 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Alberto Jesús Moreira - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes. - Ante Mí: Dr.: Ramón Delgado - Secretario de Juzgado.- - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 02/08/2022 N° 58564/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 57, de fecha 13 junio de 2022, en la causa Nº FCT 2617/2020/TO1, caratulada: "CASTILLO, Miriam Graciela y Otros S/ Infracción Ley 23.737" - UNIPERSONAL-: respecto de: BRENDA ELIZABETH DUARTE, D.N.I. Nº 40.586.555, de nacionalidad Argentina, de 24 años, nacida el 17 de julio de 1997 en Corrientes, capital, soltera con una hija de tres (3) años, instruida, vendedora a domicilio, con domicilio en el barrio Galván, Sector 2, Casa 18 de esta ciudad (domicilio de su tutora de nombre Rosa García), es hija de Tami Ramón Alberto; actualmente se halla cumpliendo prisión en el domicilio de mención; la que dispone: Nº 57 S E N T E N C I A Corrientes, 13 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes.- 2°) ... 3°) CONDENAR a BRENDA ELIZABETH DUARTE, D.N.I. N° 40.586.555, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos siete mil (\$ 7.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como coautora penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN).- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar y practicar los cómputos de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.-Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/08/2022 N° 59009/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 61, de fecha 15 DE Junio del 2022, en la causa caratulada: "FERNÁNDEZ, Ricardo Hugo y Otro S/ Infracción Ley 23.737" UNIPERSONAL-, respecto de: RICARDO HUGO FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 36.675.777, de nacionalidad Argentina, de 29 años, nacido el 30 de abril de 1992 en la ciudad de Corrientes,

capital, soltero, instruido, comerciante, con domicilio la manzana "F2", casa 10, del barrio "17 de agosto" de la ciudad de nacimiento, es hijo de Hugo Roberto Fernández y de Sandra Beatriz Miño Acevedo; actualmente se halla cumpliendo prisión en la sede de la "Prisión Regional del Norte" (U-7) con sede en Resistencia, Chaco y dependiente del Servicio Penitenciario Federal; la que dispone: Nº 61 S E N T E N C I A Corrientes, 15 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de Juicio Abreviado (artículo 431bis C.P.P.N.) formalizado por las partes. 2º) CONDENAR a RICARDO HUGO FERNÁNDEZ, D.N.I. Nº 36.675.777, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, más accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar a los imputados con copia de la presente Sentencia y practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 03/08/2022 N° 59011/22 v. 09/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 59, de fecha 14 junio de 2022, en la causa caratulada: "GONZALEZ, ANA NOEMI Y OTROS S/INF. LEY 23737" EXPTE. Nº FCT 7785/2019/TO1; respecto de: LUCAS MATIAS MAXIMILIANO MEDINA DNI Nº 41.649.089; de nacionalidad Argentina; nacido el 09 de octubre de 1998 en la provincia de Tucumán; de estado civil soltero, de ocupación empleado, con domicilio actual Raúl Colombres Nº 531 de la Ciudad de San Miguel de Tucumán; hijo de Ana Noemí González (v) y de Ramón Antonio Medina (f); la que dispone: SENTENCIA Nº 59 - Corrientes, 14 de junio de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado traído a conocimiento del Suscripto (art. 431bis C.P.P.N.). 2°) ... 3°) CONDENAR a LUCAS MATIAS MAXIMILIANO MEDINA DNI N° 41.649.089, de nacionalidad Argentina ya filiado en autos, a la pena de seis (06) años de prisión, multa de pesos diez mil (\$ 10.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado coautor penalmente responsables del delito previsto y reprimido por el art. 5º inc. "C" en la modalidad de comercialización y distribución de estupefacientes de la ley 23.737, con el agravante previsto en el art. 11 inc. c) de la citada ley, mas accesorias legales y costas (artículos 12, 40, 41, 45 del Código Penal, y artículo 530, 531, 533 y 535 siguientes y concordantes del C.P.P.N.); 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: FERMIN AMADO CEROLENI, JUEZ DE CAMARA Firmado por: RAMON DELGADO, SECRETARIO DE JUZGADO Firmado por: MANUEL ALBERTO JESUS MOREIRA, JUEZ DE CAMARA Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58563/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia, de fecha 30 junio de 2022, en la causa N° 5167/2019/TO1, caratulada "PIRIZ, Maximiliano y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: MAXIMILIANO PIRIZ, D.N.I. N° 34.885.757, argentino, de 31 años, nacido en la Ciudad de Santa Lucía, departamento de Lavalle, provincia de Corrientes, el 19 de enero de 1989, soltero, de profesión u ocupación: chofer de colectivo de larga distancia, con domicilio en Barrio 447, Manzana "R", Casa N° 2, de la ciudad General Mosconi, Provincia de Salta, instruido, sabe leer y escribir, estudios primarios completos, hijo de Silvia del Carmen Piriz; la que dispone: SENTENCIA N° Corrientes, 30 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes. 2°) CONDENAR a MAXIMILIANO PIRIZ, D.N.I. N° 19.902.221, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el

artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr.: José Alfredo Rach – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58566/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 43, de fecha 13 mayo de 2022, en la causa Nº FCT 1623/2020/TO1 caratulada: "ROMERO, ORLANDO FABIAN S/INFRACCION LEY 23737" respecto de: ORLANDO FABIAN ROMERO, D.N.I. Nº 38.714.662, de nacionalidad argentina, de estado civil soltero, nacido el 01 de febrero de 1995, de ocupación empleado, sabe leer y escribir, hijo de Norma Alejandra Romero y de Bernardino Romero, domiciliado en calle Tomás Mayol S/N barrio Laguna Brava, de la ciudad de Corrientes. La que dispone: SENTENCIA - Nº 43 Corrientes, 13 de mayo de 2022. Por los fundamentos precedente; el suscripto RESUELVE: 1º) DECLARAR ADMISIBLE el procedimiento de juicio abreviado art. 431 bis CPPN; 2°) CONDENAR a ORLANDO FABIAN ROMERO, D.N.I. N° 38.714.662 ya filiado en autos, a la pena de CUATRO (4) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7000), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Tenencia de Estupefacientes, con fines de comercialización previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal; 530, 531 y 533 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dfdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- ante Mí: Dr.: Ramón Delgado - Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 02/08/2022 N° 58556/22 v. 08/08/2022

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº, de fecha 30 junio de 2022, en la causa Nº 5167/2019/TO1, caratulada "PIRIZ, Maximiliano y Otros S/ Infracción Ley 23.737", respecto de: ANDREA SOLEDAD RUIZ, D.N.I. Nº 34.105.651, Argentina, de 31 años, soltera, de profesión: Gendarme, nacida en la Ciudad de Embarcación, Provincia de Salta, el 01 de mayo de 1989, con domicilio en calle San Luis N° 767, de la Ciudad de Zarate, Provincia de Buenos Aires, instruida, sabe leer y escribir, estudios secundarios completos, hija de Edilia Nicolasa Torres (v) y Roque Ramón Ruíz (v).La que dispone: SENTENCIA Corrientes, 30 junio de 2022.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el acuerdo precedente: SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación del procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes.- 2º) ... 3º) CONDENAR a ANDREA SOLEDAD RUÍZ, D.N.I Nº 34.105.651, ya filiada en autos, a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos nueve mil (\$ 9.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautora penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "tenencia de estupefacientes con fines de comercialización", accesorias legales y costas (artículos 40, 41 y 46 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del C.P.P.N.). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, y una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el Cómputo de Pena fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del C.P.P.N.); notificar a los imputados con remisión del testimonio de la presente Sentencia y oportunamente archivar.-Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal federal - Corrientes.- Ante mi: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 64, de fecha 29 junio de 2022, en la causa Nº 1761/2020 caratulada: "CASCO, FEDERICO DANIEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: SERGIO SILVESTRE SANCHEZ OJEDA DNI N° 34.207.287, nacido el 19/12/1988, de estado civil soltero, sabe leer y escribir, domiciliado Samuel Morse 808, Corrientes, de ocupación carpintero y compra y venta de vehículos, hijo de Sánchez Ojeda Sergio Ramón (v) y Flores Elena Beatriz; la que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 29 de junio de 2022. Nº 64 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a SERGIO SILVESTRE SÁNCHEZ OJEDA DNI Nº 34.207.287, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete (\$ 7.000) mil, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsele hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 53, 533 y 535 del CPPN); 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) ... 15°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso - Juez de Cámara - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach - Secretario - Tribunal Oral en lo Criminal Federal -Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL e. 05/08/2022 N° 59743/22 v. 11/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO Nro. 10, SECRETARIA Nro. 19, sito en Sarmiento Nro. 1118, piso 3ro. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la causa Nro. CPE 139/2018, caratulada: "SUERO MARCELO JAVIER Y OTRO SOBRE INFRACCION ART. 302" notifica a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. NRO. 17.300.283) que con fecha 15/7/2022, este tribunal resolvió lo que en sus partes pertinentes, a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de julio de 2022. AUTOS Y VISTOS:...Y CONSIDERANDO: 3°) Que, en función de lo expuesto, actualmente, el objeto procesal de las presentes actuaciones quedó circunscripto al supuesto libramiento con fecha 22/2/2017 de los cheques de pago diferido serie AB nro. 40420393 y nro. 40420394 por un monto de \$35.000 cada uno de ellos; ambos del banco Galicia y Buenos Aires, sucursal Avenida Córdoba 699 de la Capital Federal, correspondientes a la cuenta corriente Nº 008882/8 064/6 de titularidad de Ricardo Fabián GIL los cuales fueron rechazados al ser presentados al cobro, por carecer de fondos; el primero, el día 13/3/2017 y, el segundo, el día 11/4/2017 (ver documentación reservada en Secretaría) ... SE RESUELVE: I. SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa N° CPE 139/2018 a Ricardo Fabián GIL (D.N.I. N° 17.300.283) en orden a los hechos detallados en el considerando 3° del presente, ello con los alcances del art. 336, inc. 1°, del Código Procesal Penal de la Nación. II. SIN COSTAS (arts. 530, 531 y ccdtes. del C.P.P.N.) ...Fdo. digitalmente: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, Secretaria". Ello, en virtud de lo ordenado por este tribunal, por el decreto de fecha 3/8/2022: "Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. Vista la nota precedente y, de conformidad con lo establecido por el art. 150 del CPPN, corresponde publicar edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días a los efectos de hacer saber lo resuelto por este juzgado en fecha 15/7/2022, respecto de Ricardo Fabián GIL1. Cúmplase de la manera más diligente. Fdo. Digitalmente: María Verónica Straccia, Juez de 1ra. Instancia. Ante mí: Nancy Beatriz Garçon, Secretaria".

María Verónica Straccia Juez - Nancy Beatriz Garçon, Secretaria
MARIA VERONICA STRACCIA Juez - NANCY BEATRIZ GARÇON SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59867/22 v. 11/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría Nº 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 424/2020 caratulada "Arrauabarrena Rodrigo Sebastián s/ Abuso de Autoridad y Viol. Deb. Func. Pub." se ha resuelto el día 12 de julio de 2022, DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCION PENAL POR PRESCRIPCION respecto del episodio atribuido al Sr. RODRIGO SEBASTIÁN ARRUABARRENA (titular del DNI 25.577.165, nacido el 18/12/1976) y en consecuencia SOBRESEER al nombrado, respecto del delito por el cual fuera imputado, debido a haberse extinguido la acción penal (arts. 334, 336 inc. 1ro. y concordantes del Código Procesal Penal de la Nación). Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta Cirulli, Secretaría Nº 12, a cargo de la Dra. María Milagros Allende, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso (C.A.B.A.), comunica -por dos días- que en el expediente "PEOPLE AND PARTNERS S.R.L. s/QUIEBRA" (nº 22513/2010) se ha presentado un proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios correspondientes a la primera instancia. Se pone en conocimiento de los interesados, en los términos del artículo 218 de la ley 24.522. MARTA G. CIRULLI Juez - MARIA MILAGROS ALLENDE SECRETARIA

e. 05/08/2022 N° 59950/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que en los autos "FRIGORIFICIO REGIONAL CENTRO OESTE (CONTINUADORA DE FRIGORIFICO INDUSTRIAL PEHUAJO S.A.s/quiebra", expte. 2185/2020, con fecha 09/06/2022 se ha decretado la quiebra de "FRIGORIFICIO REGIONAL CENTRO OESTE (CONTINUADORA DE FRIGORIFICO INDUSTRIAL PEHUAJO S.A.", CUIT: 30-70801759-7. El síndico designado es el contador GUSTAVO PAGLIERE con domicilio en la calle TUCUMAN 1424 PISO 8 E de esta ciudad y el correo electrónico gpagliere@estudiopagliere.com.ar. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 26/09/2022 conforme la modalidad y protocolo de actuación fijado en la providencia de fecha 9/6/22, de público acceso en el expediente. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.:35 el 07/11/2022 y el previsto por el art. 39 el día 19/12/2022. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérsele por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022. DIEGO VÁZQUEZ SECRETARIO

e. 04/08/2022 N° 59287/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por dos días en los autos "FORTUNATO, CARMEN JOSEFINA c/ VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS Y OTROS s/ORDINARIO" (Exp. Nro. 34601/2019) que se ha dispuesto la citación de Soledad Lezcano Ester -titular del DNI Nro. 33.027.979- a fin de que -dentro del plazo de 15 días- comparezca a constituir domicilio, contestar demanda y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que lo represente (arts. 145, 147 y 343 CPCC). Buenos Aires, 2 de agosto de 2022. Fdo.: Claudio Marjanovic Telebak - Secretario PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 59759/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a mi cargo, comunica por cinco días que en fecha 1/8/2022 se dispuso en las actuaciones "BOZZI LUBRICANTES S.A. S/QUIEBRA" librar el presente edicto rectificatorio del número de CUIT indicado en el que fuera librado en fecha 15/7/2022 en BOZZI LUBRICANTES S.A. (Expte. N°

16372/2019) siendo el correcto 30-70897549-0. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022 DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - Pedro Manuel Crespo Secretario

e. 04/08/2022 N° 59346/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

COM 32840/2019

OLBRA CONSTRUCCION SRL Y OTRO s/QUIEBRA El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T.de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A. comunica por cinco días que con fecha 4 de julio de 2022 se decretó la quiebra OLBRA CONSTRUCCION SRL inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 06/05/2013 bajo el n° 4009, L°140, T° de S.R.L, CUIT: -30-71407992-8 con domicilio en la calle ROSARIO 658 1° B, C.A.B.A. en autos caratulados:

"OLBRA CONSTRUCCION SRL Y OTRO s/ QUIEBRA (EXPTE. 32840/2019) siendo el síndico designado Contador EDGARDO MOSCHITTA con domicilio constituido Carlos Pellegrini 1063 CABA Tel. de contacto 15 5 568 3403, mail sindicaturaverificacion@gmail.com fijándose el día 19 de septiembre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web https://sites.google.com/view/olbraconstruccionsrl/procesos-activos y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C. Banco Santander N° 740-008311/3, CBU 0720740488000000831136. CUIT 20216791437. Se fijó para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ el día 2 de noviembre de 2022 y 19 de diciembre de 2022, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, Agosto de 2022

ADRIANA BRAVO Secretaria VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 04/08/2022 N° 59280/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 - SECRETARÍA NRO. 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 4°, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, - SECRETARIA Nº 39, a mi cargo, en los autos caratulados: "PAFUNDI, LORENA VERONICA s/QUIEBRA" (expte. Nº 10207/2021), hace saber que con fecha 25 de abril de 2022 se decretó la quiebra de "PAFUNDI, Lorena Verónica" y que los acreedores podrán verificar sus créditos en forma electrónica, siguiendo las modalidades ((a) y b)) establecidas en el decreto de quiebra, para lo cual deberán imponerse ingresando en el expediente, hasta el día 26/08/2022, teniendo presente los datos del síndico Pablo Javier Bellani Rebollo, con domicilio físico en M.T.de Alvear 1364, 3er. Piso "D" CABA y con domicilio electrónico 20224265310, mail pibellamir@gmail.com; Caja de ahorro en \$ n° 3710785-301/5 del Bco. Itau; CBU 2590010320371078530158, en los términos del art. 32 LCQ. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 11 de octubre de 2022 y 23 de noviembre de 2022 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo. Buenos Aires, 01 de agosto de 2022. Firmado: Ana V. Amaya. Secretaria. EDUARDO EMILIO MALDE Juez - ANA VALERIA AMAYA **SECRETARIA**

e. 03/08/2022 N° 58937/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría 44 a cargo del Dr. Pablo Caro, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3 CABA, comunica por 2 (dos) días en autos "DBT S.A. s/Concurso Preventivo s/Incidente de Revisión de Crédito por Telman S.A. y otro" (Expte. N° 83711/2000/2), la citación a los herederos de Héctor Luis María Dalla Fontana (DNI 11.933.984) a tomar intervención en autos, por el plazo de 20 días, bajo apercibimiento de continuar el juicio en rebeldía.- DRA. MARGARITA R. BRAGA Juez - DR. PABLO CARO SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 54768/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M T. de Alvear 1840 P.B. de CABA comunica por cinco días en los autos "PERRI RICARDO FELIPE S/PROPIA QUIEBRA", expte N°11922/2022 (CUIT: 20-4754945-1), que el 12.07.2022 se ha decretado presente quiebra. El síndico designado es Jaime David Feigielson, con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1287, Piso 8, Dto. "4", de esta Ciudad, y domicilio electrónico: 20045174132 Tel.: 11-3680-7300 y 11-4372-7676, mail de contacto estudio231@yahoo. com.ar, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el punto II) –cronograma p. 1.- del decreto de quiebra hasta el día 30.9.2022 y el que el depósito del arancel art. 32 LCQ deberá hacer a la cuenta caja de ahorro en pesos, del Banco Supervielle S.A., CBU 0270025020014112300011;

perteneciente a Jaime David Feigielson CUIT: 20-04517413-1. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.11.2022 y 28.12.2022 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado; b) se abstenga la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. La audiencia de explicaciones se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal sito en M.T. de Alvear 1840, PB, CABA, el día 5.12.2022 a las 10.00 hs. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. Paula Marino Secretaria

e. 04/08/2022 N° 59568/22 v. 10/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50 a cargo del Dr. Federico Hernán Campolongo, sito en la Avenida Callao 635, Piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos (2) días, que en los autos caratulados: "MUTUAL DE MÉDICOS MUNICIPALES LA MUTUA S/QUIEBRA" (EXPTE. Nº 16135/2011) se ha presentado el informe final (art. 218 LCQ) y proyecto de distribución de fondos y con fecha 15 de Julio de 2022 se han regulado honorarios profesionales, con la prevención de que, el proyecto de distribución de fondos será aprobado de no mediar observaciones dentro del plazo de diez días. Se hace saber que la publicación de los edictos deberá hacerse por dos días y sin previo pago, de acuerdo al art. 146 del CPR. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de dos (2) días. Buenos Aires, 03 de Agosto de 2022.- FEDERICO H. CAMPOLONGO SECRETARIO HORACIO FRANCISCO ROBLEDO Juez

e. 05/08/2022 N° 59866/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 7, a cargo de la Dra. Myriam M. Cataldi, Secretaría Única a cargo de la Dra. Silvia Ulian, sito en la calle Talcahuano 490 (6º Piso) de CABA, notifica a la Sra. CRISTIANE GALINDO VIEIRA de la sentencia dictada en el marco de los autos "BERATZ, MARIANO GASTON c/ GALINDO VIEIRA CRISTIANE s/ DIVORCIO" (Expte. 23928/2017). Buenos Aires, 07 de junio de 2022.- Y VISTOS: RESULTA: CONSIDERANDO: FALLO: I.- Haciendo lugar a la petición inicial. En consecuencia, decreto el divorcio de los esposos Sres. Mariano Gastón Beratz y Cristiane Galindo Vieira en los términos y con los alcances previstos en los artículos 437 y 438 del Código Civil y Comercial de la Nación. II.- Declarando extinguida la comunidad de bienes, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 480 del Código citado. III.- Imponiendo las costas en el orden causado, atento a las particularidades del modo en que se ha desarrollado este nuevo proceso (art. 68 segunda parte del Código Procesal). IV.- Notifíquese. Fdo. Dra. Myriam M. Cataldi, Jueza Nacional en lo Civil. El presente deberá publicarse por 2 (dos) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 14 de julio de 2022. Myriam M Cataldi Juez - Myriam M Cataldi Juez

e. 05/08/2022 N° 54683/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 19 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 19, interinamente a cargo de la Dra. Paula Andrea Castro, Secretaria Única, interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de C.A.B.A., en los autos caratulados "SERRA FLAVIA VERONICA C/ MARTINEZ SAMUEL Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS (ACC. TRANS. C/LES. O MUERTE), Expte. N° 32410/2018, cita al Sr. MARTINEZ SAMUEL, titular del DNI 32.561.243. Para que comparezca, a tomar la intervención que le corresponda en estos autos y en el incidente sobre beneficio de litigar sin gastos entre las mismas partes, expediente 32.410/2018/1, dentro del plazo de quince días, contados a partir del día siguiente a la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. publíquese por dos días. Buenos Aires, 1 de agosto de 2022. PATRICIA F. MARTIN SECRETARIA INTERINA

e. 05/08/2022 N° 59752/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 86 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº86 a cargo de la Dra. Maria del Carmen Bacigalupo de Girard, sito en Lavalle 1220 5to Capital; en autos; PIMENTEL TORRES, JESICA LISET c/ RAMIREZ ALVAREZ, OSVALDO JAVIER s/PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL notifica a OSVALDO JAVIER RAMIREZ ALVAREZ la resolucion dictada con fecha 3 DE JULIO DE 2022 que dice:"... Buenos Aires, 3de julio de 2022.- SE AUTOS Y VISTOS: En atención a lo

solicitado y estado de las actuaciones, de conformidad con la dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en la Gaceta de Paz, citando a OSVALDO JAVIER RAMIREZ ALVAREZ para que comparezca a estar por derecho en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que lo represente.- RESOLUCION:..."FDO: Dra. Maria del Carmen Bacigalupo -Juez- Publiquese por 2 dias, sin cargo, en el Boletin Oficial. Buenos Aires, JULIO de 2022. Dr. FERNANDO R. DINICI Maria Bacigalupo de Girard Juez - Fernando Dinici secretario

e. 05/08/2022 N° 59832/22 v. 08/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 88 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 88, Secretaría única, sito en Lavalle 1220, planta baja de esta ciudad, en los autos "FARIAS CHUMBA, JUAN CARLOS y otro / CONTROL DE LEGALIDAD – LEY 26.061" (Expte. nº 64186/2021), notifica al Sr. Juan Domingo Farias (DNI Nº 18.008.028) que con fecha 13 de julio de 2022 se ha declarado la situación de adoptabilidad de los niños J. C., F. C. y M. T., C.

Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 3 de agosto de 2022. adriana wagmaister Juez - claudia d'acunto secretaria

e. 05/08/2022 N° 59964/22 v. 08/08/2022

JUZGADO FEDERAL SECRETARÍA PENAL JUNÍN - BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a Carlos Andrés Fleitas (DNI nº 92.549.551), que deberá concurrir al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Bmé. Mitre nº 180 de esta ciudad) el día 23 de agosto del año 2022, a las 10.00 horas, a brindar declaración indagatoria en el expediente FLP nº 6754/2022, "Fleitas, Carlos Andrés sobre falsificación documentos públicos", por existir motivos bastantes como para sospechar que ha participado en el delito de falsificación de documentación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura.

Secretaría Penal, HECTOR PEDRO PLOU Juez - JUEZ FEDERAL DE JUNIN JUEZ FEDERAL DE JUNIN

e. 04/08/2022 N° 59347/22 v. 10/08/2022

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Seguridad Social N° 5, a cargo de la Dra. María Gabriela Janeiro, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Fabiana Monzón, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, 2° piso, Ciudad de Buenos Aires, cita y emplaza a los herederos del Sr. HUGO ESTELBIO VILLEGAS, L.E. 6.725.205, para que tomen la intervención que les corresponde en el plazo de diez días con la documental necesaria que acredite tal circunstancia conforme el art. 53 del C.P.C.C.N., bajo apercibimiento de resolver conforme a derecho y constancias de la causa, en los autos "VALDIVIA ANGEL SEGUNDO Y OTRO c/ MINISTERIO DE DEFENSA s/PERSONAL MILITAR Y CIVIL DE LAS FFAA Y DE SEG". Expte. N° 136342/2017. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por 3 días. Buenos Aires, 02 de agosto de 2022.-

MARIA GABRIELA JANEIRO

JUEZA FEDERAL SUBROGANTE MARIA GABRIELA JANEIRO Juez - JUEZA FEDERAL SUBROGANTE

e. 04/08/2022 N° 59154/22 v. 08/08/2022



SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/06/2022	JOSE ASTURI Y ERNESTINA RAYAS	47177/22

e. 05/08/2022 N° 5502 v. 09/08/2022

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial 10, Secretaria 20, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: "EXCELSIOR COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE DE VENTA EXP. Nº 24063/1992/2 se dispuso el llamado a mejora de oferta por el 100% del inmueble sito en Hipólito Irigoyen 970/78/82 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad Funcional 12, tercer subsuelo, Nomenclatura catastral: Circunscripción 13, Sección 12, Manzana 76, Parcela 7, Unidad Funcional 12, matrícula 13-3347/12. Para dicho llamado se tomará como base el importe de U\$S 4.700 ofrecido por Dante Máximo Saliani (más IVA, si correspondiere), debiendo el oferente incluir en el monto ofrecido la comisión del martillero (3% conf. art. 160 RJCN) y la expresa mención de que asumirá los gastos de inscripción. Hácese saber a los interesados que contarán con un plazo de 15 días hábiles desde la fecha de la última publicación edictal para efectuar ofertas de compra. Una vez vencido tal término, de haber oferentes, se procederá a la fijación de una audiencia para la apertura de sobres y puja entre aquéllos. Deberá depositarse en una cuenta a abrirse a la orden de estos autos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. Dicha garantía se perderá en el caso de desistir del ofrecimiento, sin perjuicio de la declaración de postor remiso en caso que resulte adjudicatario, si correspondiere (cpr: 584). El inmueble se trata de una cochera que se encuentra desocupada al momento de la diligencia de constatación podrá ser visitado los días 17, 18 y 19 de Agosto de 2022 en el horario de 13:00 a 16:00 hs. Para mayor información sobre el procedimiento de llamado de mejora de oferta se podrá consultar el expediente o al martillero Rubén Domingo Ameri (4381-0558). Buenos Aires, 13 de julio de 2022. MARTA GRACIELA CIRULLI Juez - RODRIGO NASILOVSKY SECRETARIO INTERINO

e. 03/08/2022 N° 58942/22 v. 09/08/2022

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 240

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaria nº 240, sito Marcelo T. de Alvear 1840 1º CABA, comunica por el término de dos días, que en los autos: "SULICHIN, FERNANDO C/ CARO Y CIA. S.A. S/EJECUCION PRENDARIA" Expte. Nº 21088/2018, el martillero Diego Carlos CORDERO, rematará el día 18 de agosto del 2022 a las 11:45 hs., en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, las acciones nominativas embargadas de titularidad de la demandada CARO Y CIA S.A., concernientes a la sociedad denominada EMEGE S.A. las que se encuentran registradas en el Libro de Acciones N° 2; N° 0155288; Nros. 1.506082 a 2.212.840, y 3.594.541 a 4.976.240; Nros. 2.424.097 a 3.521.880, y 5.755.983 a 7.990.085, títulos 18 y 19, respectivamente, al contado en efectivo, y al mejor postor. BASE DE SUBASTA: U\$S 510.000 Comisión: 10%. Arancel CSJN: 0,25%. En caso de corresponder el pago del I.V.A por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador. En el acto

de suscribir el boleto se exigirá a quien resulte comprador la constitución de domicilio en el radio de la Capital Federal. Para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. En la Ciudad Autónoma Buenos Aires, 08 de julio de 2022. AGUSTIN PASSARON SECRETARIO

e. 05/08/2022 N° 52278/22 v. 08/08/2022

¿Querés buscar una norma?

Ingresá en Búsqueda Avanzada desde nuestra web o app.

Podés buscar por:

- Tipo y número de norma, año y período de búsqueda.
- Frases literales entre comillas para obtener un resultado exacto.
- Cualquier texto contenido en una norma.



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

LA LIBERTAD AVANZA

El Juzgado Federal Nº1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 28/04/22 la confederación de marras ha iniciado los trámites para el RECONOCIMIENTO de confederación en los autos caratulados: "LA LIBERTAD AVANZA s/ RECONOCIMIENTO DE CONFEDERACION-2022" Expte CNE Nº 4761/2022, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 25 de agosto del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto y logo a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo: María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 03 días del mes de agosto del año 2022.

MARIA MAGDALENA GUTIERREZ SECRETARIA ELECTORAL NACIONAL TEMP

e. 04/08/2022 N° 59518/22 v. 08/08/2022

PARTIDO LIBERTARIO

El Juzgado Federal N° 1 con Competencia Electoral en el Distrito SAN JUAN, a cargo del Dr. MIGUEL ANGEL GALVEZ, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos (23.298 y modificatorias), que la agrupación denominada "PARTIDO LIBERTARIO", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298 y modificatorias, habiendo adoptado dicha denominación con fecha 10/06/2022 (Expte. N° CNE 8231/2021).-

En SAN JUAN, REPÚBLICA ARGENTINA, a cuatro día del mes de agosto de dos mil veintidós.-

Dr. Edgardo Gustavo BENITEZ, Secretario Electoral Nacional- Distrito San Juan

DR. Miguel Angel GALVEZ Juez - Dr. Edgardo G. BENITEZ Secretario Electoral Nacional Distrito San Juan

e. 05/08/2022 N° 59758/22 v. 09/08/2022

CLAUDIO RAMIRO TORTORICI - SOLIDARIDAD Y JUSTICIA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "CLAUDIO RAMIRO TORTORICI – SOLIDARIDAD Y JUSTICIA", se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería Jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: "CLAUDIO RAMIRO TORTORICI – SOLIDARIDAD Y JUSTICIA", adoptado en fecha 21 de mayo de 2.022, Expte. CNE N° 933/2022. En Salta, a los 2 días del mes de agosto de 2.022.

Secretaría Electoral, 2 de agosto de 2.022.- FDO. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI - Prosecretario Electoral.

e. 04/08/2022 N° 59286/22 v. 08/08/2022

ACCION POR LA REPUBLICA

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Sr. Juez Subrogante, Dr. Sebastián Diego Argibay, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "ACCION POR LA REPUBLICA", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 09 de Mayo de 2022.-

Secretaría Electoral, 02 de agosto de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Santiago del Estero, a cargo del Dr. Guillermo Daniel Molinari, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, modif. por la ley 26.571, que la agrupación política denominada "LA LIBERTAD REPUBLICANA AVANZA (LIRA)", se ha presentado ante ésta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del art 7° de la ley 23.298, modif. por la ley 26.571, bajo el nombre partidario y sigla que adoptó, conforme Acta de Fundación y Constitución del partido, en fecha 18/03/2022.-Secretaría Electoral, 02 de agosto de 2022.-

Dr. Walter D. Micol Prosecretario Electoral

e. 04/08/2022 N° 59327/22 v. 08/08/2022

BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

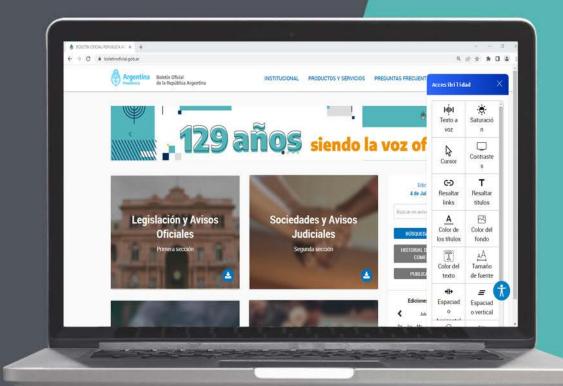
INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.





¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



Entrá a www.boletinoficial.gob.ar, clickeá en el logo † y descubrilas.

